

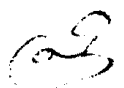
0 17.



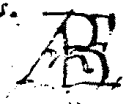
ORIGEN DE LA CIENCIA DEL ARTE NUEVO

DE LEER , ESCRIVIR , Y CONTAR
con cinco formas de letra utiles, y exactas
para los que intenten ser Maestros de
el, con otras curiosidades
importantes.

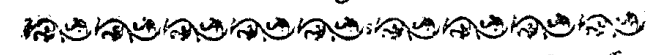
POR DON GABRIEL FERNANDEZ PARRON
y Prado , natural de la Villa de Rincón de S. Pedro
Obispado de Calahorra , Maestro , y Escritor general
por su Magestad de todas formas de Letra, en su
Escuela publica del Lugar de Ballecas.



DEDICALO



AL MUY ILUSTRE Sr. MARQUÉS DE BELZUNCE,
Conde de Saceda , Cavallero del Orden
de Santiago , &c.



CON LICENCIA: En Madrid, por Antonio Martinez, Impressor.
Año de 1753.

Se halla en la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. FRANCISCO MIGUÉL
DE GOYENECHÉ Y BALANZA,
MARQUÉS DE BELZUNCE,
CONDE DE SACEDA,

SEÑOR DE LAS VILLAS DE YLLANA,
Saceda de Trasierra, Olmeda de la Cebolla,
Belzunce, y Nuevo Baztán, Cavallero
del Orden de Santiago, Gentil-Hombre
de Camara de S. M. y Mayordomo
de Semana de la Reyna Viuda
nuestra Señora, &c.

SEÑOR.



OSTUMBRE es, que va tomando
fueros de posesion, quando
se dedica un Libro à un
Mecenas de las distinguidas
calidades de V. S. amontonar en la plana

tantos blasones , que confunden mas , que distinguen la esclarecida Genealogia de su elegido Patron. La de V. S. es muy notoria , y està demonstrada por las mas delgadas plumas; y como la mia trata de las primeras Letras , no debe emprehender tan elevados vuelos. Muchos ha dado la virtud de V. S. y su atenta aplicacion à las Letras , como lo experimentan en essa Corte quantos tratan de cerca los resplandores de su discreto espiritu , de su erudita conversacion , y de su amable genio , singularmente expresivo con los que visitan su copiosa , y selecta Libreria.

Siempre he oido , que la Nobleza no se explica tanto por los blasones , como por el exercicio de las virtudes : Por esso no quiero acordar à V. S. que es Noble , sino porque le descubren mas Noble sus virtudes. En las Escuelas donde regenta la Sabiduria , y la Prudencia , està mal vista la que llaman fortuna , porque siempre vale mas lo que cuesta el precio de las obras propias , que lo que hallamos
adqui-

adquirido con afanes agenos. La verdadera alabanza se ha de labrar à expensas propias , sin traer Executorias de nuestros Progenitores.

Bien se , que por bella que sea una Rama , no retrata en si toda la valentia del Tronco ; pero puede haver un Vastago tan frondoso , que haga ver en su copiosa amenidad toda la lozania , y virtud de su principio. Este gigante merito de V. S. va empenando mi pluma contra las severas leyes , que me ha puesto su modestia ; y assi , solo quiero insinuar las causas , que me estimularon à seguir esta carrera , escribir este Compendio , y à ofrecerle à la proteccion de V. S.

Luego que lleguè à la edad de veinte y dos años , adonde dice San Juan de Mata , que dà principio la bateria de pecados , y de vicios , de torpezas , y malicias , y deseando evitar los riesgos temporales , y eternos , en donde tantos peligran , fue Dios servido inclinarme à este Christianissimo exercicio , que aunque pobre , trabajoso ,

adqui-

LA

desfavorecido en España, y lleno de impertinencias, es nobilísimo, y muy desagradado del Criador, por el grande fruto que en él consiguen sus criaturas, así en letras, como en virtud; y para practicarlo con mejor acierto, procuré asistir algun tiempo en las Escuelas Pías con el Rmo. P. Juan de San Miguel, y tambien en las del Numero de Madrid, y despues pasé à plantificar Escuela publica en la Villa de Horcajo, y desde ella tuve la fortuna de ser electo para regentar el Seminario Pío de primeras Letras, que V. S. mantiene en su Lugar de Nuevo Baztán, el que posseí por espacio de ocho años, y en ellos debí à su Ilustre Casa, y Familia duplicados beneficios en todo; y puedo decir con la misma realidad, que allí fue donde estudié con mayor fundamento los preceptos de mi Facultad. Procuré, à costa de un incessante desvelo, especular los Autores que escrivieron de este Arte, y hallé en ellos mucha variedad segun la práctica presente, así como la ay en toda classe de Escritores,

tores, (segun nos enseñan los mas moderados Criticos) por lo qual apliqué mi trabajo (solicitando el bien comun) para formar este Compendio, considerando, que por lo sucinto, y poco costoso, (segun otros de esta Arte) substancial, y muy necesario, puede ser de grande beneficio para muchos, como regla que es, luz, y guia de tan admirable ciencia, origen, y cimiento de todas.

Expusele à la censura de los Facultativos desapasionados, y merecí su aprobación, assegurandome, que mis tareas, si se diessen al Publico, serian muy utiles para la instruccion de los Niños, y otras muchas personas.

Por los motivos arriba expressados, y por otros muchos que omito, (por la brevedad) debo à V. S. de justicia este corto reconocimiento de mi eterna gratitud; y aunque pequeño, es el grano limpio para el fin à que se dirige, y encamina; y aunque limpio, util, y purificado, pudiera recelarme de las inclemencias langostas, que

que tanto vuelan, si no procuráramos acogerlos à los crecidos, y fuertes graneros de la proteccion de V. S.

Yo quedo muy ufano en haver conseguido la deseada aceptacion de V. S. y en saber que tiene satisfaccion de mi buena ley, y ferà mas crecido mi gozo, si logro la estimable aprobacion de V. S. en alguno de los Capítulos de este Libro, cuya Ilustre Persona prospere Dios nuestro Señor en su mayor grandeza por muchos años, como le ruego, y necesito. Ballecas, y Marzo 28. de 1753.

SEÑOR:

B. L. P. de V. S. su reconocido siervo,

El Maestro Gabriel Fernandez Patiño y Prado.

CEN-

CENSURA DEL R.^{mo} P. ANTONIO DE CHRISTO,
Asistente Provincial en su Colegio de las Escuelas Pias de esta Corte.

POR comission del señor Don Thomàs de Naxera, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto el Libro intitulado: *Origen de las Ciencias, y Arte nuevo, &c.* compuesto por Don Gabriel Fernandez Patiño y Prado, &c. Y haviéndole examinado desde su frente con las severidades de Censòr, escrupulizè à primera vista en el título de la Obra, y me pareció sobrada avilantèz el que un Libro, que solo trata de primeros rudimentos, se caracterize, y distinga con el gran renombre de *Origen de las Ciencias*; pero despues, haciendo nueva reflexion, y considerando, que todas las Ciencias, y Artes reconocen su principio de estos primeros rudimentos, confieso, que les viene pintado este renombre, porque en la Genealogia illustre de las Artes, esta de leer, escribir, y contar es por linea recta la primera Madre, y sin ella ninguna de las otras hubiera sido capaz de dexarse ver en el mundo. El mismo Soberano Artifice dispuso todas sus obras en numero, peso, y medida, y con estas tres cosas nos lo puso todo en la mano. El numero nos sirve para contar, el peso para leer, y la medida para escribir. El Arte de escribir mira como à su proprio objeto à la medida, y de ella se vale en las lineas, caidos, distancias, angulos, segmentos, y formas de letras: El Arte de leer usa del peso para ponderar en las palabras las sentencias, sirviendo las letras, y las sylabas como de dos fieles balanzas: El Arte de contar ajusta sus ideàs con los numeros, los quales ordenados en esquadron, como Soldados en Campaña, son capaces de rendir à su jurisdiccion las arenas del golfo, y aún las Estrellas del Cielo. Con esta reflexion suavizè la Censura, que havia yà formado de la primera palabra de este Libro, y en lo restante de el no he hallado cosa, que contradiga à la pureza de la Fè, y buenas costumbres.

57

bres. Este es mi dictamen, salvo siempre, &c. En este Colegio de las Escuelas Pias de Madrid à 27. de Julio de 1752.

Antonio de Christo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellàn de Honor de S. M., Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Origen de las Ciencias, y Arte nuevo de leer, escribir, y contar*, compuesto por Don Gabrièl Fernandez Patiño, Maestro de primeras Letras en el Lugar de Ballecas, de este dicho Partido: Mediante, que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à treinta de Agosto de mil setecientos cinquenta y dos.

Lic. Naxera.

Por su mandado,

Joseph Daganza.

APROBACION DEL Rmo. P. JUAN DE SAN MIGUEL,
en su Colegio de las Escuelas Pias de esta Corte.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto un Libro, intitulado: *Origen de las Ciencias, y Arte de escribir, &c.* compuesto por Don Gabrièl Fernandez Patiño: y solo tal precepto pudiera obligarme à la Censura de este Libro; porque aunque la materia de que se trata sea may propria à mi profesion, con todo esso, siendo el Autor digno de aplauto por tal Obra, y haviendo sido mi Discipulo, serè tal vez sospechoso para la Censura. Pero como el interès honroso que en esto pueda haver, sea todo de mi Religion Sagrada, por haver el Autor frequentado sus Escuelas, darè yo la Censura, y de mi Religion, como Maestra, serà toda la gloria: *Discipuli probitas, laus est Magistri.*

Concurriò el Autor à nuestras Aulas, yà grande, y salió mayor: que esto consigue quien no desdena pequeñezes: *Qui se humiliat, exaltabitur.* Sujetòse à las imperitencias de Discipulo, y como tan estudioso, salió aventajado Maestro; siendo preciso tuiesse tales fines de principios semejantes: *Neesse est initia inter se, & exitus congruant.*

Saliò el Autor de las Aulas de mi Religion, como de Madre, à correr con los creditos de Maestro, y buelve à ella con su Obra buscando la Censura; porque à que luzes mas proprias pudiera examinarla, que donde recibì las luzes primeras?

Todos los Rios tienen su origen en el Mar: salen de allí, y buelven à él, tal vez con el fin de examinar, si los cristales que de él sacaron, buelven con la pureza que salieron. Que en el Mar se entienda la Sabiduria, es tan claro como el cristal; que en aquella principalmente se entienda la materia de que este Libro trata, por ser *Origen*

Div. Petrus
Chryf. Ser.
94

Luc. 18.

Senec. Epist.
ad Lucil. 9.

Omnia flu- gien de las Ciencias, es tan corriente como el agua: Así
mina intrant la Purpura de Hugo: *Per mare intelligitur scientia in*
in mare: ad qua flumina omnium doctrinarum, vel scientiarum intran-
locum unde rivus absorbetur. Luego volver el Autor con su Obra à
 exeuur su- mi Religion, donde está el *Mare magnum* de Maria, Ma-
 mina rever- die de la Sabiduria toda, es para ver si su Libro, guar-
 tantur. Eccl. dando la pureza de la Doctrina que recibió en este Ma-
 cap. 1. v. 7. riano Mar, puede salir con toda libertad à correr.

Hugo Card. Si ya no es que el Autor (como los Rios al Mar)
 super hunc buelva buscando su origen, para agradecerle reconocido;
 loc. inteligenciam es de Alapide: *Flumina in mare symbolicè signi-*
 Alapid. sup. *ficat perennem debere esse hominis beneficentiam.* Siempre
 hunc loc. obligan al hombre las leyes del agradecimiento, sin que
 pueda hallar excusa para lo contrario; porque si para re-
 ditos tan justamente debidos le falta el Oro, ò la Pla-
 ta, tiene manos, y lengua, que es lo que dixo San Cy-
 rilo: *Si pecunia deficit, adest lingua, si deest coactus, adest*
manus. Así lo hace el Autor, y sabiendo que no se le
 ha de admitir dinero, ni cosa que lo valga, nos pre-
 senta el trabajo de sus manos en su Obra, deboliendo
 con ellas el agradecimiento, pues à ellas se les hizo el
 beneficio. Y si la Gentilidad supersticiosa consagrò à Mi-
 nerva, como à Didad de quien recibió las Ciencias, los
 dedos de las manos: *Digitos Minervæ consecravii anti-*
 quitas; à mi Religion, mejor Minerva, ofrece el Autor su
 lengua, y sus manos: estas en su Libro, y aquella re-
 conociendose Discipulo, siendo tan gran Maestro.

D. Cyr. 1. 3. Bien se conoce no ha vivido ocioso, porque à mas
 Apo. Mor. de haverse empleado en la enseñanza continua, dedicò
 las horas del preciso descanso para dar à luz su Obra,
 negandose para este fin, no tan solo à qualquiera decen-
 te, y licita diversion, sino tambien perdiendo el alivio
 de su propia comodidad, de tal suerte, que se sujetò
 como el gusano de la Seda, à un encierro, para que se
 utilizasen no pocos: *Sec: si non tantum ab hominibus,*
 Alexand. ab *sed etiam à rebus, & primum à meis. Fores clausæ, ut*
 Alex. lib. 2. *prodesse pluribus possent.*
 Dier. genial. lengua, y sus manos: estas en su Libro, y aquella re-
 cap. 19. conociendose Discipulo, siendo tan gran Maestro.

Senec. ibid. Bien se conoce no ha vivido ocioso, porque à mas
 Ipit. 8. ad *sed etiam à rebus, & primum à meis. Fores clausæ, ut*
 eandem. *prodesse pluribus possent.*

Y aunque es cierto, que de esta Arte se ha escrito
 mucho,

mucho, y muy selecto, con todo se hace el Autor mas
 apreciable, porque en sus preceptos es conciso, debiendo
 à su trabajosa industria conseguir en pocas reglas, lo que
 otros no logran en muchas.

Labor est non levis esse brevem.

Se desvia en algunas reglas de aquellas comunes, que
 dieron otros Maestros; pero esto acredita lo ayroso, y va-
 liente de su pluma, no mendigar agena sombra, que esto
 mas fuera ser Interprete, que Autor: *Omnes itaque istos*
runquam Authores semper interpretes sub aliena umbra la-
tentes, nihil puto habere generosi. No quiero decir, que
 perdamos de vista à la Antigüedad, que nos ha servido de
 hacha, descubriendonos la senda, sino que no nos aliguc-
 mos à obedecerla en sus preceptos; que esto fuera pri-
 var à los entendimientos de su libertad en el modo de dis-
 currir, y aun por esto es tanta la variedad de los dicta-
 nenes, como la no identidad en la semejanza, respecto de
 les rostros de los hombres.

Velle suum cuique est: nec voto vivitur uno.

No se le puede motejar al Autor que dà à luz una niñe-
 ria echando al Publico esta Obra, porque en realidad to-
 das las Facultades han tenido, y tienen en ella la mas her-
 mosa infancia: *Docemus parva: sed studiis etiam est sua*
justa, & propria infantia.

Ultimamente, siendo tan plausibles, como Christianos
 los fines del Autor, (que por semejante Maestro parece lo
 escribió Cardano) como son, la mayor gloria de Dios, la
 educacion de nuestros proximos, y la utilidad comun: *Fi-*
nis nest. r.: Cultus Dei educatio fraterna, atque invenire
aliquid, quod mandatum litteris utile sit, &c. Por tanto,
 y por no contener cota, que se oponga à nuestra Santa Fe,
 buenas costumbres, &c. juzgo le puede V. A. dar la licencia
 que solicita para que (aun siendole al Autor tan natural el
Rincón) salga à la publica luz: *Salva meliori judicio.* En el
 Colegio de las Escuelas Pias de esta Corte à 20. de Julio
 de 1752.

Juan de San Miguel.

LICEN-

Senec. Epist.

53.

Pors Sat. 5.

Quintil. lib.
1. cap. 2.

Hier. Card.
de Prud. Ci-
vit. cap. 14.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia à Don Gabrièl Fernandez Patiño y Prado, Maestro, y Escritor general por su Magestad, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro, que ha escrito, intitulado: *Origen de las Ciencias, Arte nuevo de leer, escribir, y contar, con cinco formas de letra utiles, y examen para los Maestros de él, con otras curiosidades*, con que la impresion se haga por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de està conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à veinte y seis de Agosto de mil setecientos cinquenta y dos.

Don Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 33. lin. 6. diferencia, lee *diferencia*. Pag. 80. lin. 30. tres gruesos y medio, lee *dos y medio*. Pag. 81. lin. 3. pierna de la u, lee *de la n*.

Este Libro (que he visto) intitulado: *Origen de las Ciencias, Arte nuevo de leer, escribir, y contar, con cinco formas de letra utiles, y examen para los que intenten ser Maestros de él, con otras curiosidades importantes*, compuesto por Don Gabrièl Fernandez Patiño, Maestro de primeras Letras en el Lugar de Ballecas, corresponde con estàs erratas à su original. Madrid siete de Julio de mil setecientos cinquenta y tres.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,
Corrector General por S. M.

TASSA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que havindose visto por los Señores de él el Libro intitulado: *Origen de las Ciencias, Arte nuevo de leer, escribir, y contar, con cinco formas de letra utiles, y examenes para los que intentan ser Maestros de él, con otras curiosidades importantes*, su Autor Don Gabriël Fernandez Patiño, que con licencia de dichos Señores, concedida à este, ha sido impreso: tassaron à ocho mrs. cada pliego; y dicho Libro parece tiene diez y seis, sin principios, ni tablas, y seis Laminas, à ocho mrs. cada una, que à este respecto importa todo ciento y setenta y seis mrs. y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste, lo firmè en Madrid à catorce de Julio de mil setecientos cinquenta y tres.

Don Joseph Antonio de Yarza.

PROLOGO AL LECTOR.

AMIGO Lector, muchos hombres de gallardo ingenio, y de afecto muy piadoso, à quien Dios nuestro Señor comunica particulares gracias, colmadas de especiales habilidades, dexan de manifestarlas por escrito, queriendo mas faltar al beneficio publico, que estender sus Obras à la sujecion de tanta variedad de juicios, como regularmente suelen acaecer, y ser mas los que se deleytan en censurar al que escribe, (particularmente de esta Arte) que en aplaudir el motivo caritativo con que lo hace; y lo peor es, que los que entienden menos la materia, suelen ladrar mas.

Bastante circunstancia era esta para arrimar yo la pluma, dexandolo para otros de mayor ingenio, por ser el mio tan limitado. Con todo lo dicho, movido de Catholico zelo, y deseando la comun utilidad, quise mas exponerme à la censura de animoso, que passar por la de cobarde: por lo qual, no haciendo aprecio estos frivolos inconvenientes, y por la luz, susodicha, tratè de sacar à luz este corto pendio, que aunque pequeño, contiene mas de

lo preciso , substancial , y necessario , para que à poca costa , y facilmente puedan muchos instruirse , è instruir en los verdaderos preceptos de la admirable ciencia de leer , escribir , y contar , (como cosa de tanta importancia , y origen de todas) atendiendo à que ningun Autor de este mi Arte ha dado al Publico otro pequeño con todo lo conducente al dicho intento , y que en todos tiempos ay variedad en los requisitos , y circunstancias de todas Artes ; por cuyos motivos , y porque me consta de la necesidad que ay de Libros de este importante cimiento de las Ciencias en muchas Provincias de España , no ay duda causará admirable efecto , así para los muchos que exercen este noble Magisterio sin theorica , ni practica de èl , y enseñan à la juventud como su imaginativa les previene , como tambien para los que intenten habilitarse para su formal acierto , y adornarse de Maestros Generales. Asimismo será muy provechoso para todos los que quisieren hacerse diestros , y gallardos escrivientes , aplicandose à la inteligencia formal de las reglas tan claras , y elegantes , que aqui les manifiesto : Para los Discipulos , que antes , y despues de salir de la escuela despachados , quieran arraygarse en
ma-

materia de tanta importancia : Para muchas personas capaces , que no tienen disposicion de Maestro , que los pueda dirigir , y encaminar en esta enseñanza , y se hallan con algunos principios de ella : Para las Justicias de los Pueblos , à cuyo cargo están las Causas publicas , para que entiendan las circunstancias que deben concurrir en los Maestros que reciben para tan christiana enseñanza , educacion juvenil , y Doctrina : Para muchos ingeniosos , que quieran aprender hasta las cinco formas de letra utiles , que contiene este Libro : Para los que ignoren algunas de las reglas precisas del contar , que se expresan con la mayor claridad. Asimismo podrán conseguir mucho fruto los cursantes de la pluma , que aunque forman con liberalidad la letra , ignoran sus requisitos , y los preceptos de la orthografia. Finalmente , será muy provechoso para que los que tienen hijos , se hagan cargo por sus Capítulos para ayudarles à esta empresa , tan util como necessaria para todos ; pues conocida cosa es , que en aprender bien , ò mal , liberal , ò tarde , ay grande diferencia.

Por todo lo dicho he dispuesto salga à luz , aunque con el sentimiento de no poder dar al Publico todos mis escritos de siete formas

de letra , rasgos , y figuras , arreglado todo en Arte , segun su Divina Magestad me las ha dado à conocer , como lo practico , y es notorio à muchos ; pues para escribir siete , ù ocho mil Muestras , ò materias , que con precision necesitaba para acompañar à estos Libros , era necesario gastar mucho tiempo , y hacer falta à la precisa obligacion en que me hallo , y quererlas reducir al buril , es sin duda perder el lucimiento de la Obra , y gastar muchos reales , por lo muy costoso que es el tallàr letras , y rasgos ; pero como no sirve en esta Arte manifestar al Publico la theorica sin la practica , me hallè precisado à valerme de los Abridores de Laminas , como lo hicieron los Autores antiguos , y para este efecto escribí ocho Muestras con el mayor lucimiento que mi cuidado pudo disponer , y haviendolas entregado à un Artifice de la Corte , para que las copiara , y gravara en el Cobre , lo hizo con tantos defectos , y tan graves , que no han podido servir ; y favorecido este de algunos emulos , me causò bastante gasto , y perjuicio en esto : y confieso , que à no estàr la theorica tirandose en la Imprenta , huviera arrimado para siempre esta Obra por dicha circunstancia ; pero siendo yà tan pre-
cifo,

cifo , y no hallando Abridor alguno , que en esto tenga especialidad , (por no ser este su principal exercicio) me ha sido preciso reducir la practica à lo mas preciso , y limitado , y exponerla à los defectos del buril . Y para prueba de esto , veanse las Muestras que andan de mi mano en las de otros , y lo que dice Don Joseph de Casanova en el Prologo de su Libro , y Arte de escribir , que como tan experimentado en esta materia , afirma , no se hallan en España dos personas , que sepan abrir las Muestras que formamos de nuestra mano para el Publico con el tercio de su perfeccion ; y lo mismo aseguran otros muchos inteligentes , que por estos motivos omiten el dár à luz sus Cbras . Y para conseguir el lucimiento de sus materias en las Escuelas Pias , se habilitò en el buril un Religioso suyo , que lo hace con grande primor , y destreza , y así logran el credito tan especial en todas sus Muestras . Por las razones susodichas conocerà el prudente Lector lo muy trabajosos , y costosos que son de facar al Publico los Libros de esta Arte , y mucho mas hallandose el Autor fuera de la Corte , de donde se facan las Licencias , y otros requisitos precisos , se imprime la theorica , y se abren las Laminas , y que para dár à estas
algu-

alguna viveza , ò formál similitud , correspondiente à los originales , era sin duda de mucha importancia estar à la mano de los Abridores , pues en otra conformidad es imposible su acierto ; por lo qual queda expuesto el Autor à mayor censura , despues de costarle infinidad de trabajo : Sea todo para honra , y gloria de Dios , y beneficio de sus criaturas. VALE.

TABLA

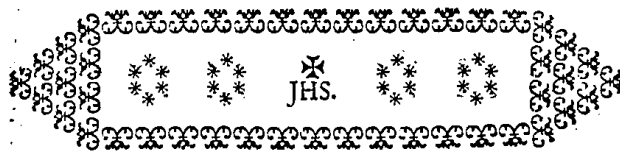
T A B L A

DE LOS CAPITULOS DE ESTE LIBRO.

- C**AP. I. *De las excelencias del Arte de primeras Letras , los ilustres Varones que le exercieron , y honraron ; los grandes frutos que por el se consiguen , y lo desfavorecido que oy se halla en España , pag. 1.*
- CAP. II. *De seis advertencias à los Maestros para la buena educacion de sus Discipulos , pag. 7.*
- CAP. III. *Del orden , y disposicion que se ha de tener para enseñar à conocer las letras , deletrearlas , y leerlas con la mayor perfeccion , p. 10.*
- CAP. IV. *De la Orthographia Castellana , pag. 17.*
- CAP. V. *De los instrumentos , y recados para escribir con acierto , pag. 28.*
- CAP. VI. *En que se declara , què es buena forma de letra , y quantas se usan en España , pag. 36.*
- CAP. VII. *Del modo de tomar la pluma , poner el cuerpo , brazo , y mano para escribir , corte de la pluma , y otros requisitos , pag. 39.*
- CAP. VIII. *Del pico de la pluma , lineas por donde camina , inclinacion de la letra , y viage de finales , pag. 44.*
- CAP. IX. *De la traza de las minúsculas de la letra comun , pag. 47.*

CAP.

- CAP. X. De las mayúsculas de dicha forma de letra, pag. 56.
- CAP. XI. Del orden, y disposición que se ha de observar para enseñar à escribir la letra comun, p. 58.
- CAP. XII. De la proporción de dicha casta de letra, distinción, y otros requisitos, pag. 67.
- CAP. XIII. De otros avisos conducentes al gobierno de la Escuela, pag. 71.
- CAP. XIV. De algunos dictados para las Muestras; que se dà à los Discipulos, Cartel de la Escuela, y receta de la Tinta, pag. 73.
- CAP. XV. De los requisitos de otras tres formas de letra, que son la Grifa, Romanilla, y de Canto, pag. 77.
- CAP. XVI. De las diligencias que han de practicar, y lo que deben saber para examinarse de Maestros generales, con Real aprobación, de este Arte, pag. 94.
- CAP. XVII. De las cinco reglas de contar, y otras curiosas, y provechosas, con algunas advertencias utiles para principiantes, pag. 98.



ORIGEN DE LAS CIENCIAS, ARTE NUEVO

DE LEER, ESCRIVIR, Y CONTAR,
con cinco formas de letra utiles, y examen
para los que intenten ser Maestros de
él, con otras curiosidades
importantes.

CAPITULO PRIMERO.

EN QUE SE TRATA DE LAS EXCELENCIAS
del Noble Arte de primeras Letras; los Ilustres, y Santos
Varones, que le exercieron, y honraron; los grandes
frutos, que por él se consiguen, y lo desfavorecido
que oy se halla en España.



NINGUN inteligente puede dudar, que el Nobilísimo Arte de primeras Letras es uno de los liberales, y aún el mas principal de ellos, como origen, y fundamento de todas las Ciencias, camino, norte, y guia de la tierna juventud en tan santa educacion, y doctrina, y para todos preciso, y necesario, y ser su inventiva la mas anti-

ORI-

antigua , y celebrada del mundo ; y así , no es cosa ordinaria , y baxa este Christianísimo exercicio , como muchos ignorantes juzgan , sino el mas illustre , el mas esclarecido , y el mas provechoso que ay para todos en la Republica Christiana , (y aún en todo el mundo) despues de la alta dignidad del Sacerdocio. Y para prueba de esta verdad , diganlo tantos , tan Ilustres , y Santos Varones , que se ocuparon exercitando en publico su enseñanza ; y otros infinitos honrando , y favoreciendo à los Professores de el , y no fueron menos que Emperadores , Reyes , Monarcas del mundo , y personas insignes en letras , y santidad , como claramente lo manifiestan muchas Historias Mysticas , antiguas , y modernas , y mas en particular lo cita el Cardenal Cesar Baronio , como de passo se hará alguna mención , no obstante estar repetido en otros.

El Emperador Juan Semisquio , antes de llegar à la possession del Imperio , tuvo Escuela publica de Niños , y la regentò por algunos años.

El Emperador Augusto fue Maestro de muchos Niños , que adoptò por hijos.

El Rey de Sicilia Dionysio , despues de haver perdido su Reyno por infortunios , puso Escuela publica de Niños para mantenerse con honra , y la regentò muchos años.

El Príncipe Alexandro , hijo de Persèo , Rey de Macedonia , haviendo perdido su Reyno en Guerras , se hallò precisado à valerse del exercicio de la pluma , para poderse sustentar en tan honrada decencia.

Otros infinitos , y semejantes à los referidos hicieron lo mismo , que por no dilatar este Capitulo omito su expresion.

Diganlo tambien aquellos excelentes Reyes de Macedonia Philippo , Antigono , y Alexandro , hijo de Philippo , y otros Príncipes , y Señores de aquel Reyno , quantas honras , y favores hicieron à todos los Maestros de primeras Letras , dandoles el justo honor de Venerables , como Administradores del mas importante cultivo , y quantos Seminarios mandaron fundar , adornados de rentas para su decencia.

Di-

Diganlo asimismo aquellos esclarecidos Emperadores Sertorio , Catón , Antonio , y otros , que aún excedieron à los Reyes dichos en tan admirables providencias ; porque conocian muy bien , que en este principal cultivo de la juventud servian , y agradaban mucho à Dios , y hacian à sus Vassallos grande beneficio , y resultabz asimismo el tener reformado , y bien doctrinado su Reyno , dandoles por esta via la luz verdadera del camino de la vida eterna , y lograban el tener hombres de importancia en todas las Ciencias , adquiridas por este santo ministerio.

Pasémos mas adelante , y hallarèmos aún mayores maravillas en alabanza de este dicho Arte , probadas con mysticas Historias. Vease à nuestro Invicto , y Glorioso Martyr San Casiano , que siendo Obispo de la Santa Iglesia en Brisón , arrimò tan alta Dignidad , y puso Escuela publica de Niños en la Ciudad de Ymola , en la Italia , y allí lo exerció muchos años , hasta que el cruel , y maldito Juliano , enemigo de la Fe de Dios , le mandò quitar la vida , y à otros muchos Maestros desterrò , por el grande fruto que daban à nuestra Santa Iglesia.

Vease asimismo à otros muchos Santos , que tambien se ocuparon en la educacion , doctrina , y letras de los Niños , como fueron los Gloriosísimos San Geronymo , Doctor Maximo de la Santa Iglesia , San Juan Chrysostomo , San Carlos Borromèo , San Phelipe Neri , San Ignacio , Fundador de la Compania , (cuyos Hijos regentan oy Escuelas publicas de Niños) y el Santo Fundador de los Religiosos de la Madre de Dios de las Escuelas Pias , que sus Hijos hacen lo mismo , enseñando con mucha caridad , y lucimiento en publicas Escuelas à quantos Niños pobres acuden à ellas. De otras muchas , y Santas Religiones se hallan tambien algunos en particular exercitando este Magisterio.

Vease tambien en el Reyno de Navarra , y Vizcaya quanta honra , y estimacion hacen de los Professores de este Arte , manteniendolos con decencia de los diezmos de la Iglesia , y propios del Concejo , y así logran te-

A 3

ncr

ner buenos Maestros ; y sus hijos consiguen por la pluma grandes honores , y rentas. Leanse las Historias , que hablan de otros Reynos estraños , y hallarán aun mas admirables providencias. Vease , finalmente , lo favorecidos , y honrados que están los Professores de este Arte aun en la tierra de Infieles , preciandose mucho de tener los mas sabios Maestros , que les enseñen las letras à sus hijos.

Verdad es , que en el tiempo presente gozamos los legitimos Maestros innumerables Indulgencias , y grandes Privilegios ; pero como falta lo esencial para la honrada decencia , y manutencion , nada se remedia.

Concluyamos este Punto primero sobre las excelencias de enseñar à escribir , y coronese todo el assunto , diciendolo todo de una vez , y suba el discurso à cerrar en la mayor eminencia , diciendo , como Nuestro Señor Jesu-Christo se exercitò algunas vezes en este santo ministerio , como consta de las Vidas de Santa Martina de los Angeles , Santa Cathalina de Sena , y otras , pues hallandose estas sus Siervas sin esta especial gracia , y con mucha necesidad de escribir , pidieron à su dulce Esposo las enseñara , y correspondiendo su Divina Magestad à la sùplica , lo hizo como verdadero Maestro , y les daba las reglas , y guiaba la pluma hasta su perfeccion.

Siguese el decir algo sobre la segunda circunstancia propuesta de este Capitulo , y así empiezo preguntando à todos los hombres doctos del mundo , así à los que rigen , y gobiernan la Santa Iglesia , como à los Predicadores , Juristas , Philosophos , Mathematicos , Theologos , Secretarios , Contadores , y todo facultativo de letras , y otros infinitos , que por ellas han levantado sus Casas , y familias , de baxa , y humilde esfera , à muy grandes dignidades , y rentas , si no les hubieran despertado sus ingenios en las Escuelas de primeras letras con tan virtuoso exercicio , enseñandolos à leer , escribir , y contar , qué serian en el mundo ? Sin duda ninguna que se hubieran quedado entre las miserias , y embueltos en la rudeza , como los mas ignorantes rusticos ;

como

como más claro lo expresan muchos , y graves Santos Padres , hablando de la buena crianza , y de esta llave Maestra de las Ciencias. Y qué seria tambien de infinitas criaturas , que les ha tocado por suerte en su nacimiento el tener Padres tan sumamente ignorantes , que no saben educarlos , y doctrinarlos de lo preciso para la vida temporal , y eterna ? Además de lo dicho , si no se enseñara à leer , y escribir , cómo se havian de entender los hombres en todo genero de tratos , negocios , correspondencias , y otra infinidad de cosas , que se rigen , y gobiernan por la pluma ? Díganme tambien , quanto beneficio causan à las almas tantos Libros Mysticos , y Sagrados , como se hallan escritos , y cada día se escriben ? Y quanto se adelanta por los escritos facultativos , que los estudiosos de todas Ciencias escribieron , y escriben ? Seria nunca acabar el querer referir aqui el grande fruto , que se adquiere por las Escuelas de primeras letras. Luego se puede decir , que este noble Arte es el mas preciso , y principal de todos. Y si todo lo dicho es así (como es publico , y ninguno lo puede ignorar) por qué razon (pregunto) no se les da oy en muchas partes de España la honra , y estimacion , que legitimamente se les debe à los Professores de este Christianísimo exercicio , como lo hacian , y hacen los que dexo referidos ? Y por qué razon , siendo tan importante en todos los Pueblos , no se les adjudica competentes medios para su honrada decencia , y se esmeran en tener Maestros científicos , y de honrada vida , y loables costumbres en todo ? Yo alleguro por muy cierto , que si así lo hicieran , resultaria para todos grande beneficio , y utilidad , y no sucederia lo que se está experimentando por esta grave falta en las mas Provincias de España , pues se halla el Arte tan caido , y desfavorecido de todo , que ningun Professor legitimo puede tolerarlo , y por defecto de estas providencias se halla generalmente , que reciben para Maestros de las plantas nuevas , en materia de tanta importancia , à qualquiera inutil , que se quiere introducir sin los requisitos justos , precisos , y necesarios , y así se quedan con mil defectos

fectos en lo poco que aprendieron , y mucho peor en educacion , y doctrina.

Pues que diré del quarto Punto propuesto , sobre lo que se está experimentando en muchos Pueblos con las Justicias de ellos ; pues además de no procurarles favor alguno , como deben à los Profesores legitimos , que se esmeran en el cumplimiento de su obligacion , intentan cada dia ajarlos , yà procurando removerlos por qualquier accidentillo , yà rebaxandoles la miseria del situado , que tienen destinado para ayuda de la enseñanza , yà atropellando por qualquier motivo sus justos honores , y prehemencias , intentando por todos medios desfavorecerlos , sin temor Divino , ni distinguir en ellos , que son legitimos acrehedores (como dexo expresado) del mayor aplauso , de la mayor honra , del mayor beneficio , y de la mayor estimacion. Y que diré , finalmente , de muchos de los mismos Discipulos , y aún de sus Padres ? Quantas ingratitudes , y mala correspondencia usan cada dia contra sus propios Maestros , en premio de lo infinito que les deben ? Bien podia llenar un Libro sobre este punto , pero no es mi intencion detenerme en materia , donde juzgo se coja poco fruto ; pues aunque mas lo vozéan las Historias Myticas , nada se remedia , siendo así , que todas concuerdan (como lo dicta la razon) en que à los Padres , y Maestros en toda la vida no se les puede premiar , ni agradecer lo mucho que se les debe , por infinito que se haga ; aunque muchos ignorantes juzgan , que todo les queda premiado , y satisfecho con el miserable estipendio con que les contribuyen.

Dios nuestro Señor , como todo Poderoso , nos dà la luz , y acierto que necesitamos , para logro feliz de la vida eterna , y lo remedie todo.



CAPITULO II.

CAPITULO II.

DE SEIS ADVERTENCIAS A LOS MAESTROS de Escuela para la buena educacion de sus Discipulos.

GRande , y muy grande es la obligacion en que nos constituimos los Maestros de primeras Letras , y de las mas importantes , y de mayor cuidado que ay en la Christiandad , pues tenemos à nuestro cargo el cultivo , y riego mas principal de las plantas nuevas , y tiernas , en que consiste el todo , ò la mayor parte para el sazonado fruto temporal , y eterno , descargando en mucho à sus legitimos Padres de tanto peso , y cuidado ; pues no solo tenemos que enseñarles à leer , escribir , y contar , sino tambien el verdadero camino de la vida eterna , que es principio firme para todas las Ciencias , de lo qual tenemos que dàr estrecha cuenta en el Supremo Tribunal. Y para que todo se haga con el cuidado , y Christiandad que se debe , pondré aqui algunas advertencias muy principales al intento.

PRIMERA ADVERTENCIA.

Lo principal , y primero es , que los Maestros sean muy temerosos de Dios , y muy adornados de virtudes , vida muy Christiana , y santas costumbres , para que sus Discipulos le imiten en todo , y consigan el sazonado fruto , que sus legitimos Padres desean. Deberàn ser muy industriosos para el mas lucido desempeño de su obligacion , y muy compuestos , y adornados de palabras , y acciones delante de sus Discipulos ; como tambien el zelarlos con el mayor cuidado en todo , corrigiendo , y castigando , como superior de ellos , quantos vicios perniciosos les hallaren , pues como dexo dicho , en esta edad consiste la mayor parte para su perpetuo bien , ò mal , (así en letras , como en virtudes) y no ay duda , que el capital enemigo los introduce con facilidad en el camino de la perdicion.

SE-

SEGUNDA.

Debe el Maestro zeloso de su obligación dár à entender à los Niños, quan feo, y horrible es el pecado mortal, los estragos que causa en quien le comete, la ruina espiritual en que incurre, y los medios, y modos que ay para no caer en la red de Satanàs: Explicarles bien claro los Santos Mandamientos, y como los han de guardar; advirtiendoles con todo cuidado, que por estos diez arcos, ò escaleras debemos todos subir al Cielo.

TERCERA.

Será de mucha importancia, para que los Niños imiten à su Maestro, el que frequente à menudo los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Comunión, y asistencia à los Divinos Oficios, y obras de misericordia; y deberá imponer con verdadera disposicion, y mas cuidado en esto à los Discipulos de competente edad, para que con todo acierto lo executen.

QUARTA.

Como la rudeza en la puericia es tanta, (particularmente para las obras de virtud) será muy del agrado de Dios nuestro Señor el instruir con formal distincion el Maestro à sus Discipulos en todas las obras santas, y buenas, que deben hacer desde que se levantan por la mañana de la cama, hasta que por la noche se buelven à ella: Como tambien enseñarles, como han de hacer los Actos de Fè, Esperanza, y Caridad, y que los repitan muchas vezes en el año: La meditacion de los Soberanos Mysterios de la Missa, y el Rosario, encargandoles con todo rigor su diaria asistencia: Las precisas, y santas devociones, y oraciones, que deben practicar para alcanzar auxilios, gracia, y favor de Dios nuestro Señor, de Maria Santissima, y de los Santos; como tambien las vistas de Altares, y que ofrezcan sufragios por

por las benditas Animas del Purgatorio: La caridad, que deben practicar con los Pobres, y en particular con los de su misma Escuela: El trato familiar, christiano, y politico para con todos estados de gente, y muy en particular con los Sacerdotes, ancianos, y sus Maestros toda la vida; y en fin, todo quanto conduzca al santo temor de Dios, y buena conciencia, que instruidos en la tierna edad, queda estampado en ellos para toda la vida.

QUINTA.

Debemos los Maestros de Niños armarnos de santa paciencia, para sufrir, y tolerar las muchas impertinencias, que trae consigo este Christianissimo exercicio, amando à los Discipulos como à hijos propios, (pues hacemos oficio de Padres con ellos, semejante à los señores Curas de Almas con sus Feligreses) y no castigarlos con mucho rigor, ni ser tan manfos, ò blandos, y conversables con ellos, que menosprecien à sus Maestros, y se pierda el fruto de su enseñanza, y doctrina. Debemos asimismo tener grande asistencia con los Discipulos en las horas regulares de Escuela, sin omitir un punto al cumplimiento de tan rigorosa obligacion.

SEXTA.

La vigilancia, y cuidado en que estudien, y comprehendan la Doctrina Christiana es muy preciso, particularmente los Sabados de todo el año, dando en cada uno un Capitulo, ò dos del Cathecismo, segun la capacidad de los Niños, y explicarles claramente su inteligencia. Tambien es muy esencial el enseñarles el ayudar à Missa, y preciarlos à que lo practiquen todos los dias, concurriendo de dos en dos, para que se habiliten, y desechen la cortedad, ò miedo que en esto suelen tener, y que tengan especial cuidado de lavar se antes las manos, y la cara, llevar el pelo suelto, y peynado; advirtiendoles la grande reverencia, y modo que en todo han de observar.

Finalmente; debemos exhortar à los Niños à todo quanto conduzca al santo temor de Dios, y sana conciencia, que como son criaturas de corta capacidad, se necesita en todo continua repetición; de esta forma agradeceremos à Dios nuestro Señor, que nos ha destinado para ejercicio tan puramente impertinente, santo, y trabajo, y en premio podemos confiar de su Divina Magistad nos llevará à su santo Reyno.

CAPITULO III.

DEL ORDEN, Y DISPOSICION QUE SE HA DE tener para enseñar à conocer las letras, deletrearlas, y leerlas con la mayor perfeccion.

Quatro dificultades hallan que vencer los que intentan aprender à leer bien, las quales para algunos Niños, y otras personas, no ay duda son como imposibles; (como la experiencia lo manifiesta) y aunque el Maestro se fatigue en trabajar con ellos, nunca puede conseguir el fruto que desea, y juzgan muchos ignorantes, que todo consiste en el Maestro, ponderando, que sus hijos son muy capaces, y esto es porque relatan quanto oyen, y ven en sus casas, como las aves domesticas, que todo es sin conocimiento. Y además de todo esto, suele allegarse à la rudeza de muchas criaturas, muy mala asistencia à la Escuela, y mucha contemplacion de sus Padres, que no es poca la mortificación que en esto causan al pobre Maestro.

La primera dificultad de las quatro propuestas es, el conocimiento cierto de las 24. letras minúsculas, y mayúsculas de nuestro Alfabeto Castellano, Tabla muy precisa para el intento.

La segunda es, el juntar una letra con otra, que se llaman syllabas, deletreando las dicciones, ò palabras con toda distincion, y claridad, como adelante se dirà.

La tercera es, la inteligencia formal en leer con primor, y destreza en qualquier letra de molde, y de mano.

La quarta, el dar formal sentido à lo que leyere, guardando el orden de la puntuacion. Y no obstante de que el enseñar à leer es tan facil, y sabido de muchos, con todo esto ay grande diferencia (como dixere en el Prologo) en que esto sea bien, ò mal, liberal, ò tarde; por lo qual, y por ser de tanta importancia, como principio, ò cimiento de las Ciencias, darè algunas reglas sobre los quatro Puntos propuestos, para el mejor acierto del que los necesitare.

PUNTO PRIMERO.

Procurese con grande vigilancia, frecuencia, y cuidado el instruir à los Discipulos en el conocimiento cierto de cada letra dela, b, c, de la Cartilla, por su orden, y concierto, al derecho, al revés, y saltadas. Y por quanto los Niños de corta capacidad encuentran mucha dificultad en esto, y es causa de gran fatiga para el Maestro, será de grande alivio el nombrarles Decurion, que les ayude à vencer su torpedad. Y tambien será muy conveniente el que hasta que empiezen à deletrear en Caròn, den la leccion dos Niños juntos, (como acostumbra en las Escuelas Pias de los Sacerdotes de la Madre de Dios) que causa favorable efecto, (como lo tengo experimentado) por quanto toman animo, y mayor cuidado, solicitando à porfia ganar el uno al otro en su leccion; y si à esto concurre el premiar con Vale al Niño, que mas se adelanta de los dos, y correccion regular al que se atralla, es otro tanto beneficio, pues ninguno mejor que los Niños atiende à sus particularidades del interés, y no ay duda se necesita con ellos una pura, y continua industria, que ciertamente labra mas esto, que el rigor con los pequeños.

PUNTO SEGUNDO.

Hallandole habil, y capaz en el conocimiento fixo de todas las letras, (como dexo advertido) se le pondrà à deletrear las syllabas de la Cartilla, echandole por

lección dos renglones, y que los repita hasta que de buena razón de las letras que contienen, por su orden, y falseadas, así minúsculas, como mayúsculas; y en esta conformidad se le irá mudando la lección, hasta que las concluya todas. Estando bien instruido en el conocimiento cierto de las sílabas, y letras, se le mudará à deletrear en la siguiente llana, que contiene las Oraciones del Perfigurar, y Padre nuestro; y el orden que en esto se ha de observar, es el siguiente.

Señálesele por lección dos renglones, y que los deletree muy de espacio, nombrando con toda claridad las letras, y con prontitud, y juntando las que contiene cada sílaba, sin atropellarlas, ni confundirlas. Luego pasará à la segunda sílaba de la dicción, y hará lo mismo, y consiguiente juntará la primera sílaba con esta, y estas dos las unirá con la tercera, y así correlativamente quantas tenga la palabra: de forma, que deletrearà en cinco veces pensamiento, por quanto se compone de cinco sílabas; así, pen-sa-mi-en-to, y luego al fin dirà de una vez, pensamiento: y en esta conformidad deletrearà todos los vocablos.

Con esta disposición se le irá mudando la lección quando parezca conveniente, y no todos los días, si no dà buena razón.

Haviendo pasado el contenido de dichas dos Oraciones, y estando medianamente capaz en deletrearlas, no se le detenga mas en la Cartilla, por quanto lo delgado de ella no sirve para estos principios, y sería confundirle, y detenerle el curso de su adelantamiento; pongásele luego en el Libro Catòn, y hallará grande alivio, por quanto tiene la letra muy clara, y causa admirable efecto.

Entrando en el Catòn Christiano, se le puede señalar por lección dos, ò tres renglones, segun sea el Discípulo, y no se le mudará de ellos por mañana, y tarde; repítalos, hasta que de mediana razón, en la conformidad, y orden antecedente, cuya circunstancia se ha de observar con todo rigor, y cuidado.

Luego que se reconozca que deletreà con buen fundac

damento los dos, ò tres renglones, se le puede aumentar la lección lo que pareciere conveniente, segun la capacidad, y edad del Discípulo, y el tiempo, pues en Invierno debe ser mas corta la lección de los Niños que en Verano.

Estando el Discípulo habil, y suficiente en deletrear lo recio del Catòn, no se le passe à lo delgado de él; porque concurren las mismas circunstancias que se dixo de la Cartilla, y sería introducirlo en la obscuridad; pongásele luego en el Librito Espejo de Christál fino, que es el mejor, y mas conducente, por quanto tiene la letra crecida, y clara, y los renglones cortos, y su contenido muy comprehensible, y facil, por lo que conseguirán el favorable efecto que se desea.

En este dicho Libro de Espejo se le señalarà por lección al Discípulo media plana, y se le puede mudar una vez cada día la tarèa, porque es consiguiente que de buena razón de ella, segun las circunstancias propuestas. Continuarà deletreando con la disposición antecedente, hasta que lo haga con toda formalidad, y se le irá aumentando la lección diaria lo que pareciere correspondiente.

Hallándole que deletreà bien con las propiedades dichas, y con ligereza, se le pondrà à leer en la forma siguiente.

PUNTO TERCERO.

Para vencer la dificultad, que hallan los Discípulos en estos principios de leer, se le señalarà por lección media plana del Librito de Espejo, la qual deberá dàr primero deletreada, y que la repita de leido, y no se le mudará por mañana, y tarde, hasta que de mediana razón de ella, porque será motivo de llenarse de vicios irremediabes. El orden que se ha de tener para el mejor acierto, es en esta conformidad: Quando la dicción consistiere de tres, ò mas sílabas, las deberá pronunciar cada una por su orden, hasta concluir la palabra, y no todas de montòn, porque será motivo de entorpecerse, y tomar algunos vicios, como de ordinario sucede en los

los principios ; pero siendo la diction corta , se usa , ò dos syllabas , la pronunciará , ò leerá de una vez , y vendrá á decir , y leer en cinco vezes el que consista de cinco syllabas , v. gr. mandamientos , assi : man-da-mi-en-tos , y de una sílaba , y sus semejantes , por , que , el , es , de , la , qual . Y en esta conformidad irá continuando , hasta que con el curso pueda decir qualquier vocablo de una vez , como corresponde a la buena orden de leer , sin permitirle el que entonces quiebre las dicciones . Con esta disposicion se irá encaminando la enseñanza , sin que cese el deletreado hasta su total perfeccion de leer , que es el unico cimiento de esta Ciencia , y tambien del escribir , como es notorio á muchos . Vencida la primera dificultad referida , y sin aumentar la leccion , tendrá el Maestro especial cuidado de que el Discipulo pronuncie con toda claridad (como queda mencionado) todas las dicciones de una vez con mucha brevedad , sin que se pare , ò haga detencion en medio del vocablo , aunque sea de muchas syllabas , y que diga la leccion con sosiego , sin acelerarla ; pues si el Niño tierno , luego que empieza á caminar , intenta correr , dará en tierra facilmente . Tambien suelen tomar el vicio de aumentar á la siguiente palabra la ultima letra de la que dexan leida , cuyo remedio es , el que sigan adelante la vista , y pronunciacion , sin cuidar de lo que dexan referido hasta que sean diestros lectores . Asimismo se tendrá particular cuidado en que quando concluyen un renglon , acudan con prontitud á juntar la ultima syllaba de él con la siguiente , que dá principio al otro , que en esto hallan dificultad . Estando medianamente capaz el Discipulo , y que se reconoce que vá leyendo con moderado passo , sin vicios , tonos , ni mentiras , se le puede aumentar la leccion lo que pareciere conveniente .

Luego que aya pasado una , ò dos vezes el *Librito de Espejo* , se le pondrá á leer en el *Doctrinal del Cardenal Belarmino* , (que es el mas conducente) dando por principio quatro renglones deletreado , y media plana de leido , y se le puede mudar la leccion una vez cada dia . En reconociendo que dá buena razon en dicho Libro , se

le puede aumentar lo que pareciere conducente ; segun el tiempo , talentos , y edad del Discipulo , y se le puede mudar la leccion una vez , ò dos cada dia . En todo este tiempo conviene tenerle señalado á cada uno su *Decorion* , para que le ayude á vencer la dificultad .

PUNTO QUARTO.

En hallando el Maestro , que el Discipulo lleva corriente su lectura con buena disposicion , y sin defectos , le mandará hacer la puntuacion , advirtiendole todas las divisiones , y circunstancias de ella para la formal inteligencia del sentido , que le debe dar á la escritura . Para esto se requiere grande cuidado entre Maestro , y Discipulo , y el modo de conseguirlo es muy facil , observando estas advertencias . Lea de espacio con toda claridad , hasta hacerse cargo del sentido que se debe dar á cada una de dichas divisiones , que por menor van figuradas , y explicadas en el *Tratado de la orthographia* . Anticipará la vista al vocablo siguiente , conforme vá leyendo , de forma , que quando la lengua pronuncia la diction , que con el entendimiento concibió , yá ha de estar la vista registrando lo que está adelante , y assi dará facilmente el sentido que requiere á la puntuacion , ò division que hallare ; y esta circunstancia es tambien favorable para la mayor prontitud , y ligereza de leer .

Estando yá el Discipulo diestro lector en qualquier Libro de letra de *Imprenta* , ò molde , se le pondrá á leer en papeles manuscritos , para que se afianze , y asegure en esta principal ciencia . Sea el primer Proceso las planas de otros Discipulos , hasta inteligenciarse medianamente , y estando habil en estos , se le mudará á otros de letra cursiva liberal , clara , y bien legible , hasta que poco á poco venza la dificultad ; y vencida , se le pondrá á leer en otros Procesos de mala letra , y se le irá mudando á otros diferentes , hasta que se haga diestro lector en todo genero de mano .

Hallandole que en todo genero de escritos está habil , y capaz , leyendolos de repente con toda formalidad ,

es tiempo oportuno para poner al Discipulo à escribir, y no antes, porque será perderlo todo, y no lograr el Maestro, ni el Discipulo el fruto, y credito que desean.

No obstante lo referido, digo, que (como muchos saben) no ay regla sin excepcion, pues si el Discipulo fuere de buena inteligencia, y estuviere à pupilage con el Maestro, podrá hacer otras disposiciones arregladas à estos preceptos, repartiendo bien el tiempo, y horas del dia, y de la noche, (como yo lo acostumbro con mis Pupilos) y podrá facilmente desempeñar su obligacion con todo lucimiento.

Si el Discipulo huviere de salir para estudiar Gramatica, es preciso, y de mucha utilidad el que quatro, ò seis meses antes de salir de la Escuela se le habilite en leer el Latin con buena pronunciacion, pues por no hacerlo así tienen que padecer bastante los Preceptores, y Discipulos.

ADVERTENCIA.

Si algun Discipulo le conduxeren à su Escuela con algunos principios de leer mal fundados, (como de ordinario sucede) lo podrá à deletrear por algunos dias, sin que entienda en otra cosa, y no le pondrà à leer hasta que le reconozca muy suelto en deletrear con perfeccion, y estandolo, se le echarà corta tarèa, la qual por algun tiempo darà primero deletreado, hasta que se habilite con todo fundamento. Y por quanto en muchos Lugares tienen la mala costumbre de sacar à los Niños de la Escuela muchas vezes en el año, particularmente en los tiempos de recoleccion de frutos, por donde resulta el atrassarse en esta enseñanza, y llenarse de defectos, será muy preciso, y de importancia el hacer lo mismo con estos, que con los arriba referidos, para perficionarlos como se requiere.

Me ha parecido no dilatar mas este discurso, por ser lo que queda mencionado lo mas preciso, y principal, y porque en todo sea este Libro breve, y provechoso.

Los

Los quatro Puntos propuestos, y explicados no ay duda causaràn admirable fruto para el efecto a que se dirigen, acompañados con el discreto Maestro, que admitirá la dicha enseñanza; y passo adelante a explicar con brevedad lo mas substantial, y preciso del excelente Arte de escribir, repartido en diferentes Capítulos, anticipando la ortographia, como parte tan esencial, y precisa.

CAPITULO IV.

DE LA ORTOGRAPHIA CASTELLANA.

COSA muy cierta es, que el esclarecido Arte de escribir consta de dos partes, que la una es formar las letras con todo primor, y destreza, arregladas à los preceptos que adelante se expresarán; y la otra, entender, y practicar la orthographia con perfeccion, siendo esta segunda tan esencial como la primera, pues sin ella no podrá el que escribe (por hermolos, y perfectas que execute las letras) llamarle buen Escrivano.

Para mayor inteligencia de la orthographia, es necesario saber, que nuestro Alphabeto Castellano consta de veinte y quatro letras, que se dividen en dos clases; y son vocales, y consonantes: las vocales son cinco, a, e, i, o, u, y llamanse así, porque ellas solas por si tienen voz, y se pueden pronunciar: las consonantes, ò mudas son diez y nueve, b, c, d, f, g, h, j, l, m, n, p, q, r, s, t, v, x, y, z; llamanse consonantes, porque no pueden sonar, ni manifestar la voz que tienen, si no se juntan con alguna vocal, como se nota en la b, c, y t, que si les quitan la e, donde yeren, quedan mudas, y sin sonido.

De estas letras se forma la syllaba, que significa comprehension de letras en una voz; como esta syllaba, no, de las letras n, y o, advirtiendo, que una, ò dos consonantes sin juntarles vocal, no pueden formar syllaba.

Asi como de las letras se forman las syllabas, de estas se componen las palabras, y dicciones, que cada una será de tantas syllabas, quantas vocales tuviere,

C

que

que se pronuncien separadas, como las dicciones; *mi, tal, tres*, que son de una syllaba cada una, porque tienen una vocal: otras voces tienen mas syllabas, como *pena*, que tiene dos, *cordero*, tres, y *composicion* cinco, por tener pe-na dos vocales, cor-de-ro tres, y com-po-si-ci-on cinco; y à este exemplo se podrá advertir en los demás vocablos.

Esto supuesto, passaré à explicar la pronunciacion de las letras, para distinguir las en lo escrito, y usar de ellas con propiedad, sin confundirlas, ni trocarlas; advirtiéndose, que por elusar molestia, y dilacion en este Tratado, no se pondrán aqui mas de aquellas letras, en que pueda causarfe equivocacion.

NOTA DE LA A.

Es la A, nuestra primera letra, y Reyna de todas las demás: llamaronla los Hebreos *Aleph*; los Griegos *Alpha*; y los Latinos *A*, porque la formaron del equivalente sonido en substancia à las otras lenguas. Pusieronla todos al principio de sus Alfabetos, siendo la razon, segun algunos sienten, por ser la primera, que todos desde nuestro nacimiento pronunciamos.

NOTA DE LA B.

Pronunciasse la B, con la respiracion, que llegando à los labios, teniendolos cerrados, los abre, y sale de ellos con su entero sonido; y por tener tanta afinidad, ò similitud à la v, se confunde comunmente una con otra, no usando de ellas en sus lugares como se debe, pues si pronunciaren la b, teniendo juntos los labios, y la v, teniendolos apartados, distinguirán facilmente una de otra, sin cometer el yerro, en que muchos incurren, quando escriven, *birtud, berguenza, bida, bino*, debiendo poner con v. consonante, *virtud, vida, verguenza, vino*; y al contrario suelen decir, *varniz, venescio, wien*; haviendo de escribir con b, *bien, barniz, bene-*

beneficio. Conocefe esta diferencia en la pronunciacion de la v, que es hiriendo el labio inferior, acompañado de la lengua en los dientes altos, cuya distincion quitará la duda al que lo advirtiere. Asimismo se usa de la b, antes de l, y de r, como *Blàs, blanco, Brigida, bronca*; y tambien despues de r, como *verboso, barba, arbitrio*, aunque esta regla tiene algunas excepciones en *herodr, yerba, corvo, perverso*, y otros. Deben escribirse con b. las voces, que llama el Gramatico preteritos imperfectos, y son, *amaba, enseñaba*, y otras à este modo; y es error ponerlas con v. consonante, aunque está muy introducido, no solo en manuscritos, sino en impresiones.

NOTA DE LA C.

La C, se pronuncia juntando la lengua con el nacimiento de los dientes superiores, abierta la boca; pronunciasse blandamente, segun su sonido, antes de la c, y la i, como *Cecilia, cimienso*; pero con la a, o, u, se pronuncia fuerte, como *capote, copa, y cuerpo*: despues de r, se pone la c, con aquella virgula por debaxo, que llamamos cedilla, como en *corço, ribagorça, escuerço*; y tambien suele duplicarse en aquellas palabras, que en Latin se escriven con c, y t, como *leccion, accion, afliccion, reduccion*.

En la D, no ay cosa notable que advertir.

NOTA DE LA E.

De la E, no se ofrece que advertir àcia su pronunciacion, solo si que es una de las cinco vocales, y que suele duplicarse en algunas dicciones, como en *leer, creer*; otros la duplican para decir *fee, cafee*, y no ay necesidad, poniendola un acento, de esta forma, *fè, caffè*.

NOTA DE LA F.

Muchos en lugar de f, usan de p, y h, en aquellos vocablos que se originan de la lengua Griega, como son,

Philosophia, *Propheta*, *Philipe*, y otros; y aunque es bien seguir el origen de donde nacen, se pueden escribir las mismas letras, que equivalen al sonido pronunciadas, sin faltar à la buena pronunciaci3n, excepto en *Joseph*, que es preciso usar de p, y h, por ser muy recibido, y estilado en todos el escribirlo así, y no hallarse en fin de diccion jamás la f.

NOTA DE LA G.

La G, tiene tres pronunciaci3nes, la una es blanda, quando se junta con a, o, u, como *Gabriël*, *gozo*, y *guarda*: otra es rigurosa, y aspera, segun su naturaleza, y esto es con la e, y la i, como en *gesto*, y *gigante*: otra es à medio expresar la letra, como en *Magno*, *Magdalena*, *fragmento*, donde no se pronuncia enteramente segun el rigor de su equivalente sonido: es tambien de advertir, que puesta despues de la g, la u, si à esta la sigue e, o, i, se pronuncia blanda, como *guitarra*, *guedeja*, y otros.

NOTA DE LA H.

La H, tiene distintos empleos, los quales explicarè con toda claridad: es el primero servir de aspiracion, puesta la h, en medio de dos dicciones, como en *anhelo*, *vehemencia*, *alhaja*; ò en principio, como *harpa*, y *honra*: el segundo es, poner h, en aquellas palabras, que en la lengua Castellana antigua se usaron escribir con f, como en *fijo*, *facer*, y otros, que oy se escribe, *bijo*, *hacer*: el tercero se pone antes de u, para dâr à entender, que la tal u, es vocal, como en *huerfano*, *huesped*, *huerto*, *huevo*; porque si la h, no se antepusiera, se leeria, *versano*, *verto*, *vesped*, *vovo*. Escribense tambien con h, estas voces, *he*, *has*, *huvo*, quando significan lo mismo, que *habere* en Latin, y tener en Castellano, como *has miedo*; esto es, *tienes miedo*, *lo he entendido*; esto es, *lo tengo entendido*; y *huvo hijos*, lo mismo que *tuvo hijos*. Sirve de letra con-

sonante en otras dicciones, como en *Chac3n*, *chico*, *echo*, *lecho*, y otros. Ponese h, entre la c, y r, como en *Christo*, y *Chronica*, y tambien se halla en fin de diccion, como en *Joseph*, y *Enoch*.

NOTA DE LA I. LATINA.

La I, vocal, ò Latina usamos escribir antes de las letras consonantes, como *ingrato*, *irregular*, *ignorante*, y otros. Quando se trate de la y, Griega se expresará lo que falta de esta letra.

NOTA DE LA J.

Escribese con J, larga aquellas dicciones, que en Latin se ponen con i, ò con hi, como junte de *iunctum*, justicia de *iustitia*, jacinto de *hyacinthus*, y jaspes de *jaspis*. El Santo Nombre de Jesus, y los de Jerico, Jerusalem se ponen con j, por escribirlos así en la lengua Griega, y Hebreá, de donde se originan. Despues de i, tambien se escribe j, como en *Tarja*, *Arjona*, y *Borja*.

NOTA DE LA L.

Quando la L, se escribe sencilla, se pronuncia blandamente, como en *lugar*, *lustre*, *lana*; y quando se duplica, se pronuncia mas fuerte, como *cuello*, *gallo*, *olla*. Otra particularidad tiene, que es, ponerse doblada en principio de diccion, lo qual no hace otra alguna letra, y esto sucede en las dicciones *llama*, *llena*, *lluvia*, *llorar*, y en otras muchas.

NOTA DE LA M.

Siempre se pone M, antes de b, y p, y no n, como *ambicion*, *compuesto*, y otros muchos.

NOTA

NOTA DE LA N.

Solo ay que advertir de la N, que poniendola una tilde, ò virgula encima, se nombra *ñe*, como sucede en muchas palabras, *Nuñez*, *Xilgo*, *Cañemo*, y otros.

NOTA DE LA O.

De esta letra no ay que notar, solo que es una de las vocales, y simbolo de la eternidad, porque no se le conoce principio, ni fin.

NOTA DE LA P.

La P, con dificultad se pronuncia antes de otra consonante que la l, r, s, puesta la p, en principio de diction, como en *Plaza*, y *Prado*, *Psalmo*, y *Psalterio*: Algunos la escriben en *Baptista*, y *Captivo*; pero ya está recibido el decir, *Bautista*, *Cautivo*.

NOTA DE LA Q.

Tiene esta letra la particularidad de que no puede hacer syllaba, si no la siguen dos vocales juntas: la u, siempre immedia, y otra de las quatro vocales despues, como en *quanto*, *quedo*, *quiero*, *quotidiano*; y es regla del Arte de Nebrija en el Libro quinto, que la q, y la u, si la sigue e, o, i, se pronuncian liquidas, como *querrela*, y *quiebra*: y segun esta regla, es error escribir con q, cuenta, y cinquenta, por derivarse cuenta de contar, y cinquenta de cinco, que ambas se escriben con c, y es justo que los derivados sigan su origen.

NOTA DE LA R.

cuando
ner en
do, lo
huvo

Nunca se duplica la R, en principio de diction; y siempre se pone sencilla en todas, como *romero*, *risco*, *ja*; *rubio*; *rapaz*, y otros: ni tampoco se dobla en

me:

medio de diction, si à la r, la precede n, como *honra*, *enriquecer*, *Conrado*: entre dos vocales suele duplicarse, quando se pronuncia fuerte, como *arrancar*, *Arrendador*, *arriba*, *arrebatar*, *arrojar*; si bien esta regla tiene muchas excepciones, como *aranzada*, *arena*, *arina*, *Arancèl*, *Orador*; y así los mismos vocablos en su pronunciacion, ya aspera, ò ya blanda, serán los que influyen el modo de escribirlos, si faere con dos rr, ò con una.

NOTA DE LA S.

No tiene menos variedad la S, en la colocacion, dudando algunos en qué voces se aya de escribir duplicada, ò sencilla; pero aqui, siguiendo los mas seguros preceptos, darè con toda claridad las mas convenientes reglas para la mayor inteligencia. Sea, pues, asentado principio escribir con dos ss, los nombres superlativos, y de encarecimiento, como *Excelentissimo*, *amabilissimo*, *bonissimo*; y tambien se duplicara en aquellas dictiones, en que el acento no está en la vocal primera de las dos, sino en la segunda inmediata, y anterior à la s, como *llamasse*, *llegasse*, supliendo las dos ss, el acento; mas si este está en la vocal primera, no es mas de una s, como *llamase*, *llegase*. Tambien se halla duplicada entre dos vocales, como *assalto*, *assegurar*, *assiento*, *assombro*, *assumpto*; pero esta regla, aunque es muy dilatada, tiene muchas excepciones, y entre ellas lo son estas voces, *casi*, *resulta*, *presente*, *afir*, *cofer*, y otras muchas, que se escriben con una sola s. En las impresiones se estila poner la s, larga en principio, y medio de diction, (por ser precepto del Arte de Nebrija) mas la pequeña entoscada casi siempre al fin, como *sapientissimos*; y quando la duplican, ponen las dos ss, largas, como *assechanzas*, excepto quando à las ss, sigue i, que entonces, para que no tropieze con ellas el puntillo de la i, se pone una s, larga, y otra pequeña, *assi*. En fin de diction se ha de poner siempre s, pequeña, como *Blàs*, *pues*, *mis*: y las mismas reglas que en la impresion, deben guardar los que escriben Privilegios de

de letra romanilla, grifa, ò de canto, por ser el mismo caracter de las impresiones; pero en letra bastarda, así asentada, como liberal, aunque debe guardarse este precepto, se acostumbra usar de la pequeña en medio, y fin de dición. Grave error será duplicar las ss, en principio de dición, y tambien liquidarlas en Romance, como *Scrivano*, *spiritu*, porque esto solo se practica en Latin; y así debe decirse, *Escrivano*, *espiritu*.

NOTA DE LA T.

Algunos quieren, que à esta letra la siga h, en muchas palabras, en que ociosamente la ponen, como *biopotheca*, *thesoro*, siendo escusado; y solo debe ponerse t, y h; en aquellas dicciones, que derivadas del Idioma Griego, se ponen con ellas, para denotar el origen de donde nacen, como *Orthographia*, *Theologia*, *Catholico*, y otros: el duplicar la t, en el Romance es grande yerro, y así debe deterrarte del buen uso, y estilo de escribir.

NOTA DE LA u. VOCAL, Y v CONSONANTE.

Estas dos letras las veo confusamente usadas de muchos, que no saben distinguir sus empleos, pues en los vocablos que no hiere la u, por ser vocal, la ponen consonante, y al contrario: debese poner la u, vocal en las palabras *uso*, *uno*, *ultimo*, *universal*, y otros; si yá no sea, que el hallarse este yerro tan introducido, haga dificultosa la enmienda: pero aquí solo toca la advertencia, y à los que lo leyeren el hacer lo que mejor les parezca, y así digo, que siempre que la u, pueda por sí hacer syllaba, la pondremos vocal, como en las referidas voces de *uso*, y *uno*; pero quando hiere à las vocales, la pondremos consonante en principio de dición, como *vergüenza*, *virtud*, *viga*; y en medio, como *envanecer*, *desvergonzado*, *convalesciente*, y otros à este modo.

NOTA

NOTA DE LA X.

La X, suelen equivocarla muchos con la j; y aunque ya se notò, hablando de esta letra, que se escriben con ella aquellas palabras, que con alguna fuerza se pronuncian, aora se previene, que deben escribirse con x, aquellas voces, que se pronuncian con mayor aspereza, por ser muchas de ellas derivadas de la lengua Arabiga, como *Xaqueca*; *Xarave*, *Xerez*, *Ximena*, *Xarama*, y otros. En medio de dición, despues de n, se escribe x, en algunas, aunque pocas dicciones, como *enxambre*, *enxalina*, *enxerir*, *enxundia*; y tambien se halla entre dos vocales en algunas dicciones, aunque no muchas, y son, *caxa*, *aloxa*, *dexa*, *madexa*, *floxa*, *traxo*, *congoxa*, *Alexa*, *circunflexo*, *prolixo*, *quexa*, *dixo*, y algunas mas; y en fin de dición la tienen, y son, *Relox*, *Box*, *trox*, y otros. Tambien sirve de s, en algunas dicciones, como *extramuros*, *Maximo*, *exito*, *extinguir*, *exonerar*, y en otros.

NOTA DE LA Y. GRIEGA.

Tomaron esta letra de los Griegos para su Alphabeto los Latinos; y así con ella se escriben las dicciones, que traen su origen del Griego, como *Cybeles*, *Hymnos*, *Hyssopo*, *Presbytero*, y otros: Tambien se usa de ella en los principios de dición, donde puesta la y, se quiere herir à la vocal siguiente, como *yo*, *ya*, *yerro*, *yegua*, *Yanguas*, y otros. Hallase tambien la y, en medio de dición en algunos vocablos, que el Latino llama *Gerundios*, como *trayendo*, *cayendo*, *leyendo*, y *oyendo*. Tambien se debe poner quando se liga una dición con otra, como para decir *Pedro*, y *Juan*, &c, por estar tan introducido el escribirlo con esta y, consonante.

NOTA DE LA Z.

Yá se dixo en la nota de la C, ser yerro grande poner

D

aca

ner ç, en principio de dición, y así pondremos z, en todas aquellas voces, que abusando del buen estilo, se ayan escrito con ç, como zarco, y zurvan, juntando à estas, zelar, Zodiaco, zorra, zumbar, zumaque, y otros. En medio de dición se estila poner entre dos vocales z, como azeyte, azogu, vizo, bazo, y mozo. Asimismo en los nombres aumentativos, como hombrazo, habladorazo, pecadorazo: y tambien quando en singular acaba la dición en z, como luz, paz, hoz, nuez, terliz: en plural, nombrando à dos, ó mas, diremos, luzes, pazes, hozes, nuezes, terlizes. Elcrivefe tambien z, antes de c, en algunos vocablos, como engrandezco, padezco, Lazcano, Vizcaino, y otros semejantes. Despues de n, y r, tambien se elcrive z, como corza, lanza, y otros muchos: y tambien los nombres acabados en iza, izo, eza, y zino, como grandeza, gentileza, nobleza, pereza, Cavallerizo, postizo, longaniza, y mortezino.

NOTA DE LA PUNTUACION.

Para leer con formál sentido, es de grande importancia la puntuacion, cuyas divisiones son estas, coma, ò inciso (,) punto, y coma (;) dos puntos (:) punto final (.) interrogacion (?) admiracion (!) parenthesis () virgulas para los acentos (a, á, â,) division, ò rayuela para quando acaba el renglon, y no la dición (-)

La coma, ò inciso divide, y separa una oracion de otra, y distingue los nombres unos de otros, como Pedro, y Juan fueron à Madrid, y llevaron dos cargas de Pan.

Del punto, y coma (que llama el Gramatico colón imperfecto) se usa quando en la oracion se quiere denotar la implicacion de las cosas que se refieren, ò hacer algun mas aprieto en las clausulas, como Nicols, y Joseph son virtuosos; pero el acompañarse con Pedro puede estorvarles su adelantamiento en la virtud: O así: Muy peligroso, y dilatado es el camino; y así es necesario caminar apriessa, y llevar compañía.

Los dos puntos se ponen, quando en la oracion no que-

queda aún perfectamente concluso el sentido, y falta algo que expresar en ella, así: Batalla cruel presenta à las almas el comun enemigo, acometiendo con sus astucias, y assechanzas: si bien de la misma contrariedad suele fabricar la corona el que valiente le resiste.

Sirve el punto final en la clausula quando yá està acabada, y se empieza otra diferente.

Interrogacion se pone quando preguntamos alguna cosa, como: Quien es Dios? Quien es Christo? Quantas son las Personas de la Santissima Trinidad?

Admiracion se pone quando nos admiramos, diciendo: Valgame Dios! Ay Dios mio! O mundo engañoso!

El parenthesis es una razon, que dexamos interpolada en medio de la oracion, que aunque no se diga, no queda imperfecta, ni le quita su verdadero sentido, como si dixessemos: Quien mal vive (como todos saben) mal acaba. Quitando el parenthesis, queda la oracion corriente, y natural.

Tres diferencias ay de acentos, agudo, grave, y circunflexo. El agudo se forma con una rayuela, que baxa de la mano derecha para la izquierda, así: á. El grave es otra rayuela, que baxa de la mano izquierda à la derecha, al contrario del agudo, así: à; y el circunflexo se forma juntando estas dos rayas de este modo â. Siempre se pone el agudo en la primera, ò segunda vocal de la dición, y no en la ultima, como yo amo, que es presente, y en el por venir, como Pedro amara. El acento grave se pone en fin de palabra, para distinguir lo presente de lo pasado, como Antonio caminò, escriviò, bolviò, y passò, y así otros.

Del circunflexo se usa pocas vezes, aunque algunos curiosos lo ponen quando ay mas detencion en la razon, subiendolo, y baxando la voz, como oyòlo, Mausèolo, & estrañòlo.

La division se pone quando al fin del renglon no se acaba la dición, ò palabra, y se corta en syllaba perfecta de las que contiene el vocablo, que dà à entender, que lo restante passa à dàr principio al renglon que se sigue, y formale con una rayuela, así - v. gr. Maria,

si no cabe todo el nombre, queda cortado en sílaba, así: *Ma-ria*, y en esta conformidad todos los que se ofrezcan; pero quando las dicciones constan de sola una sílaba, no se ha de partir, como *Blàs, paz, ley, &c.*

Observando estos preceptos, junto con gallarda letra; será todo en proporción, y de grande lucimiento, en lo qual se debe poner grandísimo cuidado.

CAPITULO V.

DE LOS INSTRUMENTOS, Y RECADOS PRECISOS; y necesarios para escribir con mas facilidad, y acierto, así la letra sentada, como la cursiva liberal.

NO ay duda alguna, que es de grande importancia; y mucho alivio para qualquier Artifice los buenos instrumentos, y recados para obrar con primòr, y acierto las cosas de su Arte, y muy en particular en este del escribir, por ser llave Maestra de las Ciencias, y que passa por muchas Aduanas, y se archiva para muchos años. Por lo qual me ha parecido, antes de tratar de la formalidad de la letra, y sus requisitos, expresar aquí las circunstancias, que deben tener los recados mas precisos que deben usar, así los Maestros, como los Discipulos, y otras personas.

LA PLUMA.

Esta ha de ser del ala derecha de las aves: conócáse el serlo, quando pueito el cañon en la mano como para escribir, cae ázia adentro del cuerpo la mayor parte del pelo de ella, y la menor ázia afuera: estos asientan mejor en la mano, y son mas á proposito para todos tamaños de letra. Para ser buenos los cañones, han de ser redondos, y nó'etquinados, lisos, claros, y transparentes, y su casco delgado, y que sean de los que llaman de medio peso, que son medianamente gruesos: otros ay, que llaman de Cisne, que son los mejores para todo.

LA

LA TINTA.

Para escribir en papel es mejor la tinta de Agua; que de Vino, porque es mas suelta, y tiene menos cuerpo, y corta mejor la letra: ha de ser fina, para que dexé á la letra con buen lustre, y permanencia, y no passé el papel. Se ha de tener cuidado en que esté suelta en el tintero, y no haga ez, ni tenga polvo, ni otra cosa, que impida el curso de la pluma, y sus movimientos; y quando estuviere espesa, se echará en el tintero agua tibia en proporción correspondiente, y si esto no fuere suficiente, se limpiará bien el tintero, y lavarán los algodones, y estando secos, y limpios de la tiz, se le echará nueva tinta fina. El orden, y disposición de hacerla es muy facil, como adelante se dirá.

TINTERO, Y ALGODONES.

El tintero ha de ser de Plomo, porque en él se conserva la tinta en todos tiempos mas delgada, y corriente, y se tendrá cuidado de que esté tapado, porque el polvo hace mucho daño, como queda advertido. En tiempo de calor ha de tener el tintero pocos algodones, de forma, que esten nadando en la tinta, porque no estando así se espesa mucho, y embaraza el curso liberal de la pluma: Al contrario en el Invierno, que con la frescura, y humedad se conserva bien, y conduce el que tenga mas algodones, y menos tinta.

Los mejores algodones son de seda por torcer, que llaman maraña, y estos se hallan en las Fabricas de Medias de Seda, y causan el mejor efecto: tambien pueden servir muy bien los de tafetán sencillo, deshaciendolo en hebras, ó hilachas; pero no de pedazos de medias, como acostumbra muchos.

EL PAPEL.

Para el curso de las Escuelas está muy experimentado que es conducente el papel de las Fabricas de Orusco, por-

porque tiene las buenas circunstancias que se requiere. El que llaman de la mano, y el de Genova tambien son muy à propósito, porque tienen cuerpo, y cola suficiente, y están limpios de pelos, y motas, y no tienen aquella aspereza, que regularmente sucede en otros.

*NOMBRES DE LAS PAUTAS, SU TRAZA,
y disposicion.*

En las Escuelas del numero de Madrid usan de ocho Pautas, ò Reglas para enseñar à sus Discipulos, cuyos nombres son como se sigue: de à ocho, de à doce, de à quinze, de à diez y ocho, de à veinte y dos, de à veinte y seis, de à treinta, y sobrerregla; y aún algunos aumentan à estas referidas otras dos mas, hasta el tamaño de quarenta, siguiendo à Polanco; y con las que usan de quebrados llegan à doce. Los Religiosos de la Madre de Dios en sus Escuelas Pias tienen reducidos todos los tamaños à quatro, y con la de sobrerregla son cinco, cuya orden, y disposicion me parece muy conducente, pues asegurando bien à los Discipulos en ellas, en la conformidad que adelante dirè, no ay necesidad de mas que las citadas cinco Pautas, excepto quando los Niños que escriven son muy pequeños, que es muy esencial aumentar otra Pauta mas, cuyo tamaño se llama de à veinte y seis; y quando la mano, y pulso del Niño no alcanzare bien al tamaño de à ocho, darà principio su enseñanza en la regla de à doce, y con esta serán todas las precisas de la Escuela siete, cuyos nombres son estos: De ocho, de doce, de à quinze, de à veinte y dos, de à veinte y seis, de à treinta, y sobrerregla; pero como dexo dicho, se puede escusar la de à doce, y veinte y seis quando los Discipulos tienen buena robustez en el pulso, y son de buen ingenio, asegurandolos bien en las cinco referidas. La traza de todas es como se sigue.

PAUTA DE A OCHO.

Esta Regla, ò Pauta de à ocho es el original de todas,

das, como se verá en su distribución: los renglones que ha de tener son ocho; el espacio que ocupan sus calles, (que es el ambito que queda de un renglón à otro) ha de ser otro tanto como el renglón, y tres quintas partes mas de el. Para ajustar lo ancho que debe tener cada renglón, se tomarà tres dedos de los doce, que tiene una quarta de vara, y se dividirán en siete partes iguales, y tomando dos de estas siete, será justamente el dicho renglón de esta Pauta; y no como dice el Autor Don Juan Polanco, que los reparte en quatro, y toma una, y la dexa sin la justa proporcion que requiere, y se practica generalmente en la Corte.

Para trazar sus lineas transversales, que se llaman caídos, se ha de formar una linea perpendicular sobre otra recta del segundo, ò tercero renglón de la Pauta: Luego se fixará la punta del compás en el angulo recto que forman las dos, y se describe un quadrante, ò quarta parte de circulo, desde el principio de la perpendicular, hasta la linea recta donde se fixò el compás, y de este quadrante se harán siete divisiones, ò partes iguales, y tirando una linea recta desde la primera division de las dichas siete en la superior, hasta el angulo recto donde se fixò el compás, es el caído, ò transversal que corresponde, y ha de tener esta Pauta, y la de doce, y quinze.

Para ajustar la distancia que ha de quedar de un caído à otro, se hará el repartimiento, y medidas como se sigue.

Tomese con el compás la altura, ò ancho del renglón, que se ha dicho de esta Pauta de à ocho, y un poquito mas, como cosa de un octavo del referido renglón, y aumentando esta partecita, todo junto es el ambito, ò espacio, que han de tomar, ò tener los tres caídos, en que se forma una m; de forma, que con esta medida se han de tirar otras dos lineas transversales paralelas à la primera, que declinò el caído que se dixo, y entre las tres componen el ancho de dicho renglón, y el octavo mas que se aumentò, y queda justamente en Arte, y proporcion. Y observando esta distancia, que ay de

de una línea à otra de las tres dichas ; con esta medida se irán repartiendo las demás líneas transversales , ó caídos , guardando el transversal por la parte superior , è inferior de la Pauta , como claramente se hallará figurado todo en una Lamina , que demuestro en este Libro de esta dicha Pauta de à ocho , y quince , para la mejor inteligencia de todos los que las necesiten.

Puede trazarse esta obra en medio pliego de papel comun , y copiarla facilmente à la tabla de Nogal , que ha de servir de Pauta , señalando en ella los puntos de las líneas.

Para ajustar la medida , y proporcion correspondiente à los siguientes tamaños , dice Don Juan Polanco en su Libro , y Arte de escribir , que se divida , y reparta el dicho renglón de ocho en tantas partes , quantas se nombra cada Regla , ò Pauta , y que tomando de aquellos gruesos , ò divisiones las ocho , queda distinguido con estas ocho el renglón justo de qualquier tamaño , en esta conformidad : Para la Pauta de à doce , que se divida el de ocho en doce partes , y tomando de ellas las ocho , es el renglón de esta de à doce : Para la de à quince , que se reparta el de ocho en quince partes , y tomando las ocho , es el renglón de este tamaño ; y en esta conformidad todos los demás siguientes . Y aunque esta proporcion , y medida està bien fundada en Arte , y es justa , y arreglada , es muy enfadosa , y trabajosa , y para muchos dificultosa de acertar , por cuya razon , y deseando yo el alivio de todos , y la mayor claridad , digo , que con mas acierto , prontitud , y facilidad las pueden trazar , observando los requisitos siguientes .

PAUTA DE A DOCE.

Repartase el renglón referido de la Pauta ; ò Regla de à ocho en tres partes iguales , y tomando las dos algo escasas , es justamente el ambito , ò ancho que corresponde à este tamaño de à doce , y se acomodan en ella diez renglones : El espacio de cada una de las calles ha de ser dos alturas del dicho renglón de doce . En quanto à sus cal-

caídos , ò transversales se trazan en la misma conformidad que la antecedente de à ocho .

PAUTA DE A QUINCE.

Para dár à cada renglón del tamaño de à quince su justa proporcion , se dividirá el de ocho en dos partes iguales , y una de ellas (que es su mitad) es el ambito que justamente corresponde à esta Pauta , con muy corta diferencia ; como se manifiesta por la citada Lamina de este Libro . Los renglones que ha de tener son doce . El espacio que ha de quedar de renglón à renglón , es poco menos de dos alturas y media de este dicho tamaño . Sus caídos , ò líneas transversales se trazan como las de la Pauta de à ocho .

PAUTA DE A VEINTE Y DOS.

Para el justo tamaño de à veinte y dos se tomarán del renglón de à ocho dos partes y media , (algo escasas) dividido en ocho iguales . Los renglones que ha de tener son quince . La distancia de uno à otro ha de ser tres alturas del mismo renglón .

PAUTA DE A VEINTE Y SEIS.

Para formar el renglón del tamaño de à veinte y seis , se repartirá el de ocho en ocho partes iguales , y tomando dos de ellas , es el que corresponde à esta Pauta . Los renglones que se han de acomodar en esta dicha Regla son diez y nueve . El ancho de las calles ha de ser tres alturas y cuarto del dicho renglón .

PAUTA DE A TREINTA.

Repartase el renglón dicho de à ocho en quatro partes y media , y una de ellas es el ambito que le corresponde à este tamaño de à treinta . Los renglones que ha de tener son veinte y dos . El espacio de las calles

debe ser poco mas, ò menos de tres alturas y media del mismo tamaño, pues el poquito mas, ò menos en estos preceptos no perjudica.

S O B R E R E G L A.

La Pauta de sobrerregla consta cada renglón de una línea recta, y ha de tener veinte y tres, ò veinte y quatro renglones, con las calles proporcionadas, y correspondientes, que deberán ser, con corta diferencia, como las de la Pauta de à treinta, y es muy facil el trazarla.

Por las razones expresadas conocerán los que lo ignoran, que los nombres del numero que se les dà à las Pautas, no procede de los renglones que cada una tiene, si del repartimiento, que el citado Autor Polanco trae, (como dexè insinuado) pues todos los tamaños toman su origen, y nombre de la Pauta de à ocho; y así se llama la segunda Pauta de à doce, porque por regla general se hacen doce divisiones para ella del renglón de à ocho, como se dixo; y por la particular, que yo dexè mencionada, para mayor alivio, y mejor acierto, se reparte en tres.

La siguiente se llama de à quince, porque siguiendo la general referida, se reparte el renglón de à ocho en quince partes.

La tercera se llama de à veinte y dos, porque procediendo en la orden de dicho repartimiento, se hacen veinte y dos divisiones del renglón de à ocho. Y en esta conformidad figuen las restantes reglas sus nombres, y numeros.

Estas dichas Pautas se hacen de tablas de Nogal, y de Perál, ò otra madera firme, y serán del tamaño de medio pliego de papel comun, y de medio dedo de grueso, lias, limpias, y bien azepilladas, y que por los extremos queden algo mas delgadas, y en la cabecera, y fin de ellas quedará vacío un dedo, ò poco mas: se han de encordelar sus líneas rectas, y transversales con cuerdas de Vihuela, y que los agujeros sean quan-

quanto quepa la cuerda; y despues de bien encordeladas se allegaran con cola, para que no se meneen; y con un plomo redondo, y liso, como un dedo de grueso, poco menos, reglan los Niños muy facilmente, y con presteza, passandolo por encima del papel con ayre, y sin mucha fuerza.

Esta es la mejor inventiva, que jamás pudieron descubrir; es de grande alivio para aprender à escribir con todo fundamento, y muy liberal; y deben esmerarse todos los Maestros de Escuela en tenerlas bien encordeladas, y diestramente trazadas.

Otras Pautas, que llamamos falsas reglas, se usan en las Escuelas despues de las contenidas, para que los Discipulos pierdan el miedo de las reglas descubiertas, y se habiliten à guiar los renglones en blanco con toda rectitud.

Estas se hacen facilmente con una Reglita de dos dedos de ancha, y el compás, en medio pliego de papel comun, y constan de una línea recta cada renglón, y las calles à proporcion de los renglones; que deberá llevar à lo menos veinte y quatro, con que quedarán, con corta diferencia, como las de la Pauta de à treinta: se hacen las líneas de tinta; y el corte de la pluma, para que saquen buen cuerpo, será del tamaño de la letra de à veinte y dos. Y en quanto à la disposicion, y orden, que se ha de observar con estas falsas reglas, se dirá adelante en su debido lugar.

Asimismo usamos otras Pautas picadas en papel, para escribir las muestras, y renglones, y algunas obras curiosas, y de cuidado; y el modo de hacerlas es muy facil, y de poco trabajo: Tomase un pliego de papel comun, que tenga buen cuerpo, y se regla con la Pauta encordelada (de las que ya quedan referidas) del tamaño que quisiere, y las líneas bien señaladas, y se introducirán en el reglado otros tres pliegos, y por sus extremos se asianza con unas puntadas, ò alfileres; y por las líneas señaladas del plomo se van picando muy sutilmente menudas con una aguja muy delgada, metida en el corazon de un palito de cuchara, dexando

fuera lo que baste à passar los quatro pliegos , que de una vez se pican , y se pondrà sobre ropa , y con gran sosiego de pulso se hace à satisfaccion , teniendo cuidado de que la aguja entre siempre perpendicular , y no ladeada. Usase de ellas en esta conformidad : Ponesse la Pauta picada sobre el papel en que se va à escribir , y con una mazorquilla de vayeta con carbon molido , se passa por encima de la Pauta dicha , y quedan señalados los renglones ; y despues de escrito se limpia con el pelo de la pluma , y no queda señal de lo reglado , y causa admirable efecto. Este genero de Pautas no sirve para enseñar à los Niños ; y aunque algunos Maestros los guian con ellas , digo , que cometen bastante error , y no conseguiran con fundamento el acierto formal de esta enseñanza.

CAPITULO VI.

EN QUE SE DECLARA, QUÉ ES BUENA FORMA de letra, y quantas usamos en España.

El escribir es delinear , ò trazar las figuras de letras , y rasgos que se pretende , observando las reglas , y preceptos que lo determinan , cuyos requisitos son muchos para la buena formacion , el qual se encamina , y dirige à la utilidad del hombre ; y así se dira , que es buena forma de letra , quando sea segun el estilo presente , y muy hermosa , legible , permanente , y agradable à la vista de quien lo entiende , como tambien del que lo executa ; pues el escribir bien consiste en el conocimiento cierto de los buenos caractères , y sus propiedades , cuyo dibuxo bueno está fixo en la memoria imaginativa del que escribe , que agradando à la vista con el movimiento de los dedos de la mano , los de la pluma , y sosiego grande de pulso , dexa gravado , ò representado lo que tiene en su idèa. Y así como los hombres , unos tienen los rostros mas proporcionados , y hermosos que otros , así tambien las letras tienen mas , y menos hermosura , y parecer unas que otras , y por esso se dice buena , ò mala forma.

De

De siete linages , ò formas de letra , muy diferentes unas de otras , y con distintos preceptos , y cortes de pluma , usamos en España , cuyos nombres son como se sigue : *Bastarda* , *Entreredonda* , y *Bastarda Redonda antigua* , *Grifa* , *Romanilla* , *de Canto* , y *Gotica*. La primera , y la segunda son las Reynas de todas , y las que principalmente deben saber todos , ò una de las dos , que ambas son las comunes , y naturales , y basta à qualquier hombre el saber con fundamento una buena casta de letra ; pues el saberlas todas , ò la mayor parte de ellas , nos conduce à los Maestros , y Escritores generales de este Arte , y à los Curiosos de buen ingenio.

Entre la dicha bastarda , y la moderna , misturada del redondo , y bastardo , ay grande competencia entre muchos apasionados ; unos quieren , que sea la bastarda la señora principal , y otros la moderna , arguyendo diferentes razones de las dos ; (que omito por no molestar) pero yo digo , que concurriendo en qualquiera de ellas todas las buenas propiedades , y circunstancias , que deben tener , y les conduce , que ambas son de buena calidad. Diferencianse estas dos formas de letra en angulos , y transversal , pues no ay duda , que la bastarda legitima , que proporcionò Don Pedro Diaz Morante , requiere mas inclinacion à la izquierda , y los angulos mas estrechos ; como tambien diferentes troncos , y mayúsculas. La referida moderna , con mistura del redondo , y bastardo , es mucho mas graciosa , así en minúsculas , como en mayúsculas , y troncos ; es hueca , limpia , ò pelada , mas legible , mas permanente , con moderada inclinacion al bastardo , y muy liberal , y son de diferente hechura , y gracia sus mayúsculas : Esta es la que oy corre con mas estimacion en la Corte , Ciudades , y Pueblos grandes , y la que en todas las Escuelas se debe enseñar ; y sigan su dictamen los que aprendieron la bastarda legitima , que como instruidos en ella , les parece la mejor ; y para prueba de este argumento , digan todos los noticiosos , si es verdad , que en todas las edades se ha diferenciado de formas

mas de letra, y trages de vestidos; pues no pueden durar, que en tiempo de los Godos se usaban diferentes caracteres, y despues la letra redonda encadenada, y enredosa, que aún subsisten oy muchos Escritos de ellas; y remediando esto el citado Maestro Morante, puso en buena orden la dicha bastarda, cuyo principal inventor fue el Maestro Juan de Izlar, linando de tiempo en tiempo las imperfecciones, y adquiriendo lo mas importante, como oy sucede con la dicha letra entredonda, y bastarda, por juzgarla de mejores propiedades, como en la realidad lo es. El corte de la pluma es uno mismo para las dos, sin diferencia alguna en esto, y en el piso de ella. Esta hermosa forma de letra es la que yo enseñe à mis Discipulos, con mucho aplauso de sus padres, y logran el fruto que desean con la mayor brevedad posible, segun sus talentos, y asistencia al exercicio; y si alguno pretende otra, ò otras formas de las dichas siete, se la enseñe con todas sus circunstancias en theorica, y practica, à satisfaccion de quien lo entienda. Para enseñar esta famosa letra moderna, es preciso que el Maestro estè muy asegurado, sin variedad alguna, en todos sus requisitos, y que observe con mucho cuidado las reglas, y preceptos de este Libro.

La letra redonda antigua es la que usaban muy encadenada, y enredosa, con raras figuras, y muy dificultosa de leer, como antes se dixo, que la desterraron los Maestros Juan de Izlar, y Don Pedro Diaz Morante; y es importante el saberla para copiar, y leer los Papeles antiguos.

A esta letra redonda le quitaron el encadenado, y dandola otros troncos, y mayusculas, la introduxeron en la Corte poco tiempo hace; pero conociendo los inteligentes su mucha superfluidad, y graves defectos para lo cursivo liberal, la han dexado, y cursan oy la de este tratado, entredonda, y bastarda, que es muy apreciable en todas sus circunstancias, como queda dicho.

La letra Grifa es muy graciosa, y provechosa para muchas cosas curiosas, y de importancia; pero dificultosa-

rosa su perfecta inteligencia: tambien la usan en las Imprentas para distinguir algunas clausulas, y en las intituladas de los Capítulos; pero no observan sus rigurosos preceptos.

La Romanilla es imitacion de los caracteres del molde que se practica en España: necesitamos saberla para diferentes obras que ocurren; pero es muy prolixa, atada, y impertinente para su perfecta formacion.

La de Canto Llano, ò de Pancilla, es muy semejante à la Romanilla, aunque mas facil de executar sus minusculas, por contener menos golpes de la pluma: sirve para los Libros de Coro.

La ultima de las siete formas que dixe, es la Gotica, que assi se llama, porque la usaban en tiempo de los Reyes Godos: tan rara es su figura, y tan dificultosa, que son pocos los que la saben escrivir, y confieso, que me costò grande trabajo el aprenderla, aunque su necesidad es poca.

De estas formas de letra accessorias, y no precisas trata largamente en theorica, y practica el insigne Polanco; y por dár alguna luz à los ingeniosos, dirè mas adelante alguna cosa con brevedad en la especulativa de la Romanilla, Grifa, y de Canto, que son las mas precisas para las obras curiosas, y de provecho: sea Dios servido en todo, temido, y adorado de sus criaturas.

CAPITULO VII.

DEL MODO DE TOMAR LA PLUMA, poner el cuerpo, brazo, y mano, para escrivir con acierto, y del corte fixo de la pluma para los tamaños, y otros requisitos importantes al intento.

UNA de las partes principales, que ha de haber, y observar un Maestro con todo rigor, y cuidado, para conseguir el formar la letra con mucha facilidad, y perfeccion, y enseñarla à sus Discipulos, es el modo de tomar la pluma, poner el cuerpo acomodado para

escribir ; la mano , y brazo , y como se han de sentar los puntos de la pluma en el papel , y su corte natural , y fixo para qualquier forma de letra.

**COMO SE HA DE TOMAR LA PLUMA
para escribir.**

La pluma se ha de tomar con los tres dedos primeros de la mano derecha , que son el que llamamos pulgar , ò gordo , el indice , que es el segundo , y el tercero , que es el mas largo. Los dos primeros dichos la han de abrazar por medio de sus yemas ; de modo , que esté el uno frente del otro , y el indice un poquito mas largo que el pulgar ; este primero ha de formar linea recta , y los quatro restantes linea curva ; el tercero , que es el dedo mas largo , se arrimará à la pluma con la mitad de su yema , por la esquina de la uña. Desde las uñas del pulgar , è indice à los puntos de la pluma , ha de haver la distancia de dos dedos del que escribe , poco mas , ò menos. El quarto dedo , llamado del corazon , ha de estar mas curvo que los otros ; de modo , que le tengan cogido por su extremo el dedo largo , y el menique ; y para que haga el asiento que le corresponde , se pone un palito cruzado por encima del largo , y menique , y vendrá à estar debaxo de este quarto dedo dicho palito ; y no escribirá sin èl hasta llegar à la Pauta de à treinta. El dedo chico es el ege , y gobierno de toda la mano , y sobre èl , como basa , y centro , sientan , y se fixan los quatro dedos dichos , para escribir con mejor acierto. La pluma ha de ir arrimada su caña junto à la primera coyuntura del nacimiento del segundo dedo , llamado indice ; de forma , que vendrá à hacer un poquito de asiento en medio de las dos coyunturas de este dedo , por la parte mas gorda de èl ; y así quedará la pluma en linea recta , mirando su extremo àzia el codo , que es la regla mas segura , y conducente.

POS-

**POSTURA QUE CORRESPONDE AL CUERPO,
brazo , y mano.**

Para escribir qualquier forma de letra será de mucho alivio el poner el cuerpo , brazo , mano , y cabeza con la disposicion que se requiere ; y en quanto al cuerpo ha de estar apartado de la mesa (escribiendo sentado) como quatro dedos , poco mas , ò menos , y ha de formar linea curva : el codo de la mano derecha estará otros quatro dedos fuera de la mesa ; y el de la izquierda todo en ella , y los brazos algo desviados del cuerpo , y formen tambien linea curva. La mano de la pluma ha de estar hueca , de forma , que ha de caber por debaxo de ella (estando escribiendo) una nuez , ò poco menos , segun sea la mano ; y esto se hace facilmente , pisando el dedo menique en el papel por la punta , ò pulpejo , y no dexarlo vencido todo , como acostumbra muchos ; por cuyo motivo nunca pisan bien la pluma en el papel , que es una de las partes mas esenciales. Este dedo chico ha de caminar siempre en linea recta , excepto quando se golpea algun rasgo , que va guiando la mano por los movimientos de la pluma ; y se ha de tener mucho cuidado en que el dicho menique no lo pongan sobre el renglón que van escribiendo , particularmente en los tamaños de grueso , que es donde cometen este yerro , à excepcion de los pequenuelos , que no lo pueden remediar. La muñeca debe estar un dedo levantada del papel ; y esto se hace facilmente , observando lo prevenido del dedo menique , y el brazo. Tambien es del caso entender , que quando se golpea algun rasgo en las cabeceras de la escritura , se hacen à brazo levantado , y solo se afianza en el pulpejo del menique. La mano izquierda tambien ayuda à la buena formacion de la letra , pues con dos dedos de ella se va sujetando el papel cerca de la pluma. La cabeza ha de estar derecha , y levantada del papel como cosa de una quarta , y siempre ha de ir caminando àzia los puntos de la pluma. Los dedos que mantienen la pluma no han

E

de

de hacer fuerza para guiarla, ni han de ir encogidos, y se han de jugar sus coyunturas segun los movimientos que causare la pluma; y esto sucede particularmente en los tamaños de grueso, y en las mayúsculas.

**CORTE DE LA PLUMA, Y OTROS AVISOS
necesarios de ella.**

De grande importancia es en las Escuelas, que el Maestro sepa con todo fundamento, arreglado en Arte, dár à la pluma el corte natural, y fixo, que se requiere para cada tamaño de letra; y de no hacerse así, resultan graves inconvenientes en esta enseñanza, (como de ordinario está sucediendo en muchas partes) por lo qual daré regla cierta, y general, para que los que lo ignoran, no cometan este error. No me detengo en especificar el modo, y orden, que se ha de tener en tomar la navaja, ò cachillo para cortar la pluma, ni con los dedos que la ha de gobernar, y por donde ha de empezar à dirigir su corte, y seguirlo, pues todo el que se ocupa en escribir, y enseñar, es muy natural, y consiguiente lo sepa hacer. Digo, pues, que para dár à cada tamaño de letra el corte fixo, y natural que se requiere, se tome con el compás la altura, ò ancho que tiene el renglón, y tomada, se repartirá en siete divisiones, ò partes iguales, y una de estas siete se le ha de dexar de grueso à los puntos de la pluma. Y aunque los dichos Autores Casanova, y Polanco no se conforman con esta medida, digo, que padecen error, ò equivocacion, pues para dexar à la letra con el octavo cabal de grueso que requiere, y expresan, es preciso que los puntos de la pluma tengan el septimo dicho, que con él, y el lado diagonal con que se guía, vienen à ajustar estas medidas, como lo pueden justificar facilmente por mi tamaño de à ocho, y la Paura que aqui va trazada, haciendo en ella dicho repartimiento; y asimismo hallarán en las materias de à ocho, y doce de los referidos Autores, que el cuerpo de su letra no corresponde à las medidas que dicen, y debe

tener, aunque puede ser defecto del buril, y no de su mano.

Quando ya inteligenciados de estos requisitos, podrán facilmente hacer el corte de la pluma para qualquier tamaño, sin necesidad del compás, pues la practica sobre la especulativa dispierta mucho para todo; y como antes dixé, el poquito mas, ò menos, no perjudica en esta facultad.

Los puntos de la pluma han de quedar iguales en todos los tamaños de esta calta de letra; pues aunque el citado Autor Polanco dice, que hasta el tamaño de veinte y seis, ò treinta, se ha de dexar el punto que cae àzia fuera del cuerpo, escribiendo un poco mas corto, por razon del lado diagonal con que se guía, digo, que no ay necesidad de esta circunstancia, pues tomando la pluma con los requisitos prevenidos, y pisandola en el papel con la conformidad que adelante se dirá, declinará sus gruesos, y delgados naturales, y correspondientes.

Los gavilanes, ò angulos del corte, ò tajo, que se le hace à la pluma, han de quedar largos, y bastante robados, ò descarnados, y no de pico de gorrion. En los tamaños de grueso se abren poco los puntos, por razon de que se hace alguna fuerza para su buena formacion, (lo que no sucede en los restantes) y los Niños la dan mucha mas de la que necesita. Por esto conduce el que los cañones sean firmes, de buen casco, por lo qual aprovechan muy bien para los tamaños de à ocho, y doce los de Pabo, descarnandolos un poco por encima de los puntos; y esta operacion es conducente en todos los cañones, que sean muy duros, y carnosos, para qualquier tamaño, y forma. Para asegurar mejor su corte, es importante el cortar los puntos de la pluma sobre un cañoncito de Pabo, introduciendolo en su caña, porque sobre la uña no se hace à satisfaccion en los tamaños de grueso. Para que no saquen pelos, es muy esencial el tenerlos en agua en la Escuela, particularmente los cañones duros, y estos siempre han de quedar algo mas abier-

tos de puntos que los blandos; y se tendrá gran cuidado quando se abren de que la navaja entre sin ladearla, y quando se descarnen, que sea por igual, sin dexar un punto mas grueso que otro.

Todos estos requisitos prevenidos son muy precisos para el mejor acierto de esta importante enseñanza, y sin ellos resultan muchas imperfecciones en la letra.

CAPITULO VIII.

EN QUE SE TRATA DEL PISO DE LA PLUMA, líneas por donde camina, inclinacion, ò caído de la letra, postura del papel, y viage que siguen los principios, y finales.

LOS puntos de la pluma han de sentar en el papel, no de llano, ni de canto, ò cuchillo, sino en un medio proporcional, que llamamos de través, ò diagonal; de forma, que por el lado de la derecha, ò sin del renglón, quedará descubierto la mitad de su tajo, y su lomo quedará mirando á la orilla primera del papel, por donde dá principio la escritura, así como de media ladera, y lo abierto de su tajo mirará á la palma de la mano derecha. En esta conformidad, y puesta en los dedos, según, y como queda mencionado, dexará de grueso en la línea transversal, que requiere esta letra, la octava parte de su altura con el corte que se dixo. En la perpendicular dará el que tienen los puntos de la pluma, pisandola de llano, ò quadrado; y en la diagonal, que mira á la derecha, pisandola de través, dexará de grueso algo mas de lo que tienen los puntos de la pluma. Por estas tres líneas dichas, y la curva, se encamina la pluma en todas las formas de letra, causando en ellas cinco movimientos precisos, llamados natural, violento, de aumento, de disminucion y remisso. En la transversal se forman aquellas letras, que se componen de líneas rectas, como n, u, l, r, &c. En la curva estas, y su semejantes, c, e, a, q, o, aunque algunas de ellas son compuestas de ambas, cur-

va, y transversal, y esta curva sirve para todas las formas. En la línea diagonal, que camina á la derecha, solo se acomoda la mitad de la x, y algunos rasgos, y lazos, que acostumbramos para adorno de las muestras; la perpendicular sirve para la letra Romanilla; y redonda, de Canto, y Gotica, como en su explicacion se dirá de passo.

En quanto al transversal, ò caído, que debe tener esta forma de letra, que oy se usa entrecorredonda, y bastarda, digo, que se debe seguir el que declinan, y manifiestan las Pautas de ocho, doce, y quince, con las medidas, y proporción que se dixo, que es el septimo del quadrante, aunque con la mittura que lleva del redondo embebe, y dissimula alguna parte, lo que no succede con la legitima bastarda; advirtiendo, que en las muestras de letra sentada se debe dexar menos caído que en la liberal, quanto se conozca un poco de inclinacion á la izquierda.

El papel, quando se empieza á escribir, ha de estar la esquina de mano izquierda, por donde dá principio la escritura, enfrente de los botones de la chupa, y con la mano izquierda se vá tirando ázia ella poco á poco, para que la letra que se fuere escribiendo cayga siempre enfrente de la vista. Y aunque el citado Polanco dice en su Libro, y Arte de Escribir, que el papel se debe poner de quadrado, digo, que padece en esto mucho error, pues de hacerse así sería causa de no guiar rectos los renglones, fatigarse mucho el escribiente, y ser la letra muy atada, y nunca liberal, por lo qual conduce mucho el guiarlo como queda referido, y la experiencia lo manifiesta.

Tambien es muy esencial tener entendido, que las letras no se han de hacer de distintos golpes, ò tiempos, á excepcion de la d, f, p, t, que en estas no se puede escutar, y las restantes se deben escribir sin levantar la pluma. En la letra de delgado, sea magistral, ò liberal, no ha de hacer fuerza la pluma, si solo la que baste para señalarla con perfeccion, y siempre ha de estar firme entre los dedos, sin ladearla nunca, ni

quitarla de la postura dicha, que de esta suerte dará los gruesos, y delgados de las letras naturalmente, donde deben estar.

Los principios, y finales de la letra han de ser opuestos, y ninguno ha de caminar en línea recta; el principio estará mirando a la línea inferior del renglón, y el final a la superior.

Estos avisos, y los que adelante se dirán, son muy importantes, y muchos dexan de ser buenos Pluminas, ó Escrivanos, por no observarlos desde sus principios; pues si quando empiezan los Niños a aprender a escribir, no se les impone en todas las circunstancias referidas, se sigue el que hacen habito a tan malos vicios, que despues viene a ser irremediable; y en esto ay mucho descuido, particularmente en los Pueblos, que no ay renta para los Maestros, y pagan una miseria cada mes, ó cada año, siendo exercicio de tan grande trabajo; pues ningún Maestro científico quiere sujetarse a tanta estrechez, y calamidad, pudiendo hallar donde le premien su trabajo.

Muchos ignorantes juzgan, que para ser Maestros de primeras letras no ay nada que estudiar, y que basta el tener una razonable pluma; y esto procede de que en su vida han visto Autor alguno de esta facultad, pues si huvieran estudiado en los que ay, no fundarian tales desatinos, y estaria la enseñanza mas corregida, sin tantos yerros en cosa de tanta importancia. Ninguno puede dudar, que todas las ciencias se adquieren por los Libros, que los estudiosos ingenios nos dexaron; pues siendo esta de las mejores, por qué razon se ha de fiar a solo capifeko, y a ojo de mal cubero? como así pasa en muchas Provincias de estos Reynos, y juzgan que no ay Autor ninguno para este Magisterio.

Yo discuro, que la mayor parte de esto consiste en que son muy costosos los pocos Libros que oy se hallan, por razon de las obras talladas que contienen, por lo qual no ay duda, que los que desean habilitarse, y cumplir con su obligacion, se aplicarán, y aficionarán a este Librito, (poco costoso) que aunque limitado, con-

contiene lo mas preciso, y substancial para el acierto de este Noble Arte; y así las Justicias de los Pueblos, como Padres de la Republica, deben cuidar de que los Maestros tengan Autores para su mejor acierto; y aun probarlos por este de la inteligencia que les asiste, si no están realmente aprobados, premiando bien su trabajo a los inteligentes, para que lo cultiven con lucimiento.

CAPITULO IX.

DE LA TRAZA, Y DISPOSICION CIENTIFICA,
*segun Arte, de las minúsculas de esta letra, que
oy se practica, entredonda,
y bastarda.*

POR quanto la primera Regla, ó Paura, que llamamos de a ocho, es la madre, y origen de todas, (como ya queda dicho) y consta de líneas transversales, ó caídos, y es donde se da principio a la formación de las letras, conviene dar la traza de ellas en esta, pues en ella se asegura, y campea su justa proporción, simetria, distinción, y los demás requisitos; y así diré con toda claridad, y brevedad quanto conduce al Abecedario.

A

Empezando por la a, (como Reyna de todas las letras) digo, que consta, y se compone de una c, y una i, la qual se ha de trazar, y formar entre dos líneas de dicha Paura, empezandola desde la segunda; un poquito mas baxo que la línea superior del renglón, formando su cabeza un poco de arco, y va baxando por la primera transversal en línea curva, y quando llega a la inferior del renglón da vuelta, formando tambien línea curva por medio de las dos transversales, y va a parar a la mitad de la segunda, y sube la pluma hasta donde quedó el principio de esta letra, y un poquito mas,

mas , y luego buelve à baxar por dicha linea segunda , hasta la inferior del renglòn , y se le hace su final gracioso , como el que tiene la i vocal , y no esquinado , ò agudo , y se forma de un golpe , como ya se dixo : su traza , y disposicion , y de todas las restantes , se hallará en este Libro en una Lamina que demuestra de à ocho.

B

La b se compone su formacion de una l , y una c al revés : se forma en dos lineas transversales , ò caidos de dicha Pauta ; su principio es con un angulo agudo , y no cabeceado , como usaban antes , y se ha de tomar desde en medio de la calle del renglòn , ò poco mas , y baxa por la primera linea , hasta llegar à la recta inferior del renglòn , y buelve à subir con su buelta curva por la segunda transversal , dexando vacio un poquito del ambito que ay entre los dos caidos , por la parte inferior , y en llegando à la superior de dicho renglòn , baxa su caja à cerrar con el tronco , dos gruesos mas baxo que la dicha linea superior ; y se hace de un golpe , sin levantar la pluma , como se manifiesta en la citada muestra de este Libro.

C

La c empieza su cabeza en la mitad del hueco de dos transversales , mas baxo que la linea superior como dos gruesos , y buelve à formar su cabeza con un poco de arco , hasta llegar à la linea transversal , por donde ha de baxar con su buelta curva ; y en llegando à la inferior del renglòn , sale con su final curvo , y queda mirando à su principio , y no ocupa mas de una linea , y la mitad del ambito , que ay entre las dos.

La

D

La d ocupa dos caidos , su caja es la misma que la de la a , y con una l , formada en la segunda linea , queda esta letra como debe ser.

Otra d se usa liberal , y de un golpe : su hechura es como la e , mirada por el revés.

E

La e ocupa una linea ; y la mitad del ambito , que ay de una à otra , como la o , dà principio en la mitad de la transversal , ò poco menos , y sube para formar su ojo un poco apartado de dicha transversal , hasta llegar à la recta superior del renglòn , y buelve en linea curva à baxar por el caido , y en llegando à la inferior fenese como la c.

Ff

La f dà principio en la mitad de las calles de los renglones , y baxa por una transversal , sin apartarse de ella hasta la mitad de la otra calle , y se le hace su final gracioso àzia la izquierda , como se usa oy : su principio se acostumbra de dos diferencias , la una es con una cabeza arqueada como la c , un poquito mas , y la otra con un palito agudo como la l , y por la mitad de ella se le hace su crucero como à la r.

G

La g se usa oy de un golpe , sin levantar la pluma , por ser así mas graciosa , y liberal : ocupa dos transversales , su caja es como la o , semejante à un huevo ,

G

Z

y el rasgo, y final de ella cruza por medio à la o, y passa à la derecha, y baxa con su buelta hasta la mitad de la calle, formando una figura tortuosa, semejante al numero llamado tres.

H

Empieza la h como la l, y concluye semejante à la n; toma de ambito dos transversales, y se forma de un golpe, sin levantar la pluma.

I

La i vocal consta de una linea recta, que empieza en la superior del renglòn, y concluye en la inferior: su principio, y final son opuestos, y no han de ser agudos, ni etquinados, como adelante se dira: su grueso ha de ser poco mas de un septimo del renglòn, ò tamaño.

J

La j tambien minuscua se forma en una linea transversal, y es semejante al tronco de una p.

L

La l es como el tronco de la d, y se forma en una linea, ò caido de dicha Pauta; su principio es con un pelito agudo desde la mitad de la calle, y acaba en la inferior del renglòn.

M

Formase esta letra en tres lineas transversales, empieza; y

y acaba como la i, y se hece sin levantar la pluma, baxa, y sube esta natural, y violenta por dichas lineas, y queda abierta por la superior del renglòn, cada pierna como gruesso y medio de la letra, y sus bueltas curvas, y no agudas, ò esquinadas, como en dicha Muestra se verá.

N

La n ocupa dos transversales, y se forma como la m; y solo se diferencia de ella en que no tiene mas de dos piernas.

O

La o es muy semejante à un huevo, como se dixo hablando de la g, y no ha de ser redonda como el circulo: ocupa dos lineas, ò caidos, y se empieza à formar en la primera transversal de las dos, un poco mas baxo que la superior del renglòn, y toda ella ha de caminar en linea curva, obalada hasta fenecerla, y va la buelta à parar à su principio, y quedaràn los quatro angulos del romboidis de las dos transversales vacios un poquito, y así quedarà en forma de un obalo, como le corresponde, y se verá figurada en la g.

P

La p es compuesta de una l, y una c al revès: toma de ambito dos transversales, y baxa su tronco por la primera, hasta la mitad de la calle, y se le hace su final àzia la izquierda, como oy se usa, y su principio es con un pelito agudo, un poquito mas alto que la superior del renglòn: su caxa se toma desde el tronco, como el arranque de la segunda pierna de la n, y baxa por la segunda transversal, formando linea

curva hasta llegar por la parte inferior à su tronco, con un poquito de buelta àzia arriba; y ha de quedar por la parte superior junto al tronco abierta como grueso y medio de la pluma, y quedará en el nacimiento de la caja un angulo agudo, y por la parte inferior ha de quedar àzia la derecha un poco vacío, como se dixo en la b, y se hace de dos golpes, ò tiempos dicha letra: al presente se usa en el final de la caja una bueltecita graciosa, con su botoncillo, y no llega à su tronco à concluir, y tambien finecen los troncos de algunas con un poco de buelta curva, como se hallarán en mi tamaño, y Lamina de à ocho.

Q

Esta letra tiene la misma hechura, y ambito que la a, y solo se diferencia de ella en que la q baxa con su tronco hasta la mitad de la calle del renglón: su final es como el de la p, y se hace sin levantar la pluma.

R r

Dos diferencias de erres usamos en esta casta de letra, la una es compuesta de la mitad de una n, dexando su remate en medio de las dos transversales, con su cabecita por la parte superior del renglón, y solo ocupa una línea, y la mitad del espacio que ay de una à otra para el final, ò cabeza, y se hace sin levantar la pluma. La otra r se forma tambien en una transversal: su principio, ò cabeza es curva, y baxa por la dicha línea, y se aparta desde en medio de ella, y va à parar junto à la otra línea transversal de la izquierda, y buelve la pluma à subir por ella misma, y en llegando cerca de la superior del renglón, se aparta como grueso y medio, dexando un angulo misto en su cabeza, y buelve à baxar la pluma por ella ladeada, como subió hasta la mitad de la transversal, donde se apart-

apartò la primera vez, y allí empieza la pluma con todo su grueso, y se aparta àzia la derecha, formando su final curvilíneo, y queda por debaxo de ella otro angulo misto, y se hace de un golpe, sin levantar la pluma; y con toda esta obra que tiene, aun es mas liberal que la otra.

S

La s dà principio su cabeza curva un poco mas baxo que la línea superior del renglón, en medio de dos transversales, y se ponen los puntos de la pluma para empezarla (en la letra sentada magistral) de quadrado, y suben así hasta dicha línea superior, y al tiempo de dar la buelta se ponen de canto, y luego se acomodan à su natural; y quando camina àzia la derecha, que es hasta la mitad de la transversal, dará mas grueso, y desde allí dà la buelta àzia la izquierda, para formar su arco, y final curvilíneo, y quando llega la pluma à la inferior del renglón, se ponen otra vez los puntos de canto, y suben violentos, y de llano hasta su remate, que ha de quedar mas alto que la inferior del renglón tres gruesos: la cabeza ha de ser mas pequeña que el arco curvilíneo del final, y quedará graciosa, y bien executada; ocupa una transversal, sin su principio, y final, y se hace de un golpe.

T

La t se forma en una línea recta transversal, grueso y medio mas alta que la superior del renglón: su principio es como un palote, y su final como el de la i, y por la línea superior del renglón se le hace su cruceo, que este queda igual con las letras que la acompañan: consta de dos golpes.

Esa

V

Esta v consonante ; que llamamos de corazón , dà principio quatro gruesos apartada de la primera transversal de las dos que ocupa : su principio ha de ser arqueado como porcion de circulo , y camina la pluma con todo su grueso , y va a parar à la inferior del renglòn , formando linea curva toda ella , y desde allí buelve à subir la pluma , dexando su union cerrada como grueso y medio , en forma de angulo agudo , y cruzando la transversal por su mitad , ò poco menos , va à tocar su buelta à la superior del renglòn , y concluye con su cabecita graciosa àzia la izquierda , que ha de quedar mirando al angulo agudo , que formò su union , y mas baxa que la superior grueso y medio , y se hace de un golpe toda ella , sin levantar la pluma , como se verá en dicha Lamina.

U

La u vocal es como la n , mirada al revés ; toma de espacio , ò area dos caidos de dicha Pauta ; su principio es agudo como el de la p , y baxa por la primera transversal , y en llegando à la inferior del renglòn dà la buelta curva , y va à tocar en la segunda transversal que ocupa , y sube la pluma hasta la recta superior del renglòn , y sin parar allí buelve à baxar por ella misma , y concluye con el final , semejante al de la i : formase de un golpe.

X

La x que oy se usa tiene alguna similitud à la v consonante que queda referida , y solo se diferencia en que la porcion curva con que empieza la x , se inclina
al-

algo mas al lado diagonal de la derecha , y en llegando à subir con su buelta à la linea superior del renglòn , buelve à baxar a buscar à la inferior , cruzando por medio à su mitad , y en dicha inferior empieza su arco curvo , y final opuesto , y mirando al que se formò en la superior , y ocupará toda ella , con sus extremos , ò finales , tres caidos de dicha Pauta , y se hace de un golpe , sin levantar la pluma : en la Lamina , ò Minutia de este Libro se hallará , con todas las restantes à las veinte y quatro del Alfabeto.

Y

La y , que llamamos griega , se usa oy à la similitud de la n vocal , y solo se diferencia de ella en que la segunda pierna baxa hasta la mitad de la calle del renglòn , como los demás troncos , y se le hace su final àzia la izquierda : consta de dos lineas , ò caidos , y se hace de un golpe.

Z

La z de esta forma de letra toma de ambito , ò area otro tanto como tiene de ancho el renglòn : su principio es con un delgado , el qual ha de estar mas baxo que la linea superior dos gruesos y medio , y va subiendo con un poco de arco , y en llegando à dicha superior camina la pluma por ella con su grueso natural , y no del todo recto , sino haciendo un poco de linea tortuosa , hasta que toca en la tercera transversal , y desde allí baxa el delgado por la diagonal , àzia la izquierda , hasta tocar en la recta inferior , y en llegando à igualar con su principio , poco mas , buelve la pluma à caminar por la linea recta inferior , en la misma conformidad que se ha dicho de la superior , hasta dicha tercera transversal , y se le boltea su final semejante al principio , con que viene à ocupar poco menos
de

de tres caídos, y se hace de un golpe, sin levantar la pluma, como ella misma lo manifiesta.

Todos estos preceptos, y requisitos, y los que faltan que referir adelante, deben con precisión los Maestros entenderlos, y practicarlos con todo cuidado, para conseguir el fazonado fruto de sus Discipulos.

CAPITULO X.

DE LAS MAYUSCULAS DE ESTA CASTA
de letra, y donde deben servir.

LAS mayúsculas, ó letras capitales, que sirven à las minúsculas del Capítulo antecedente, tambien son veinte y quatro, y se forman de dos modos, aunque algunas de ellas se practican con diferentes hechuras, siendo unas mismas. Digo, que se hacen de dos modos, por quanto usamos en las Maestras magistrales, en principio, y fin de ellas, dichas mayúsculas, con diferentes bueltas, lazos, rasgos, y figuras, para demostrar la destreza, y gallardia de la mano, y sutil ingenio en el manejo, y buen pulso del Maestro que las executa.

La otra hechura de estas mayúsculas es llana, unas veces à pulso, y otras con ayre, levantando todo el brazo, y afianzando en el papel solo el dedo menique, como norte, y guia del brazo, y mano. Las que se hacen à pulso sirven en lo interior de la escritura; y las de rasgo, levantando el brazo, se acostumbra en la cabecera de los escritos, donde no embaracen, y sirven de adorno, y bizarría.

El dár regla especulativa de estos generos de mayúsculas, es muy largo de referir, y no será acertar, porque cada uno se acomoda à su formación, segun la idea, y destreza que tiene; y concurriendo en el lugar buen ingenio, y pulso, con facilidad comprenderá el estílo de las mas garvosas. El modo, y orden de formar unas, y otras, ha de ser con un pulso medianamente ayroso, no de espacio, ni con miedo, ni tam-

tampoco con demasiada velocidad, sino la que baste para que salgan ayrosas, y ciertas, y no tembladas, y los lazos concertados, con sus gruesos, y delgados donde corresponde; y para las enlazadas se adquiere un Abecedario de todas, del Maestro que las executa con la mayor destreza; que por ser mucho el coste de tallarlas, no las pongo en este Libro.

Conviene aora decir en qué parages se han de escribir, y acomodar dichas mayúsculas, (para que todo sea con acierto) y qué altura deben tener.

Letra mayúscula, ó capital nunca se escribe en medio, ni en fin de parte, aunque se acabe el renglón: escrívese en principio de la escritura, Carta, ó qualquier Instrumento; y tambien quando se acaba una oracion, y se empieza otra, y la primera letra del nombre, y apellido que cada uno tiene; v. g. Antonio Davila, Jacinto Aguado, y así todos los demás, &c. los nombres de Ciudades, Villas, y Lugares, como Calahorra, Logroño, Ballecas, Vicalbaro, Madrid, Peralta, &c. y Rios, como Ebro, Tajo, Jarama, &c. y nombres de Dignidad, como Pontífice, Emperador, Rey, Principe, Duque, Marqués, Arzobispo, Obispo, Canonigo, Capitan, Virrey, Governador, Corregidor, Alcalde, &c. y en los Artes Liberales, y Nobles, como Cathedratico, Abogado, Medico, Preceptor, Maestro de primeras Letras, &c. y así en esta conformidad quantos ocurrán. Lo que deben subir estas mayúsculas en los tamaños, es hasta la mitad de la calle, ó distancia que ay de renglón à renglón, y lo mismo en la letra liberal; como tambien los troncos de la d, b, h, q, p, f, y las restantes; pero quando las calles son muy anchas deberán subir, y baxar como tres tantos, ó poco menos, de la altura de la letra, siendo de la regular: de esta conformidad quedan bien dispuestas, y no ofuscarán, ni enmarañarán lo escrito, como acostumbra los que escriben letra bastarda legitima, que tiran tanto los troncos, y mayúsculas, que dexan los escritos enredosos, y dificultosos de leer; y es grande

lucimiento en la letra la mayor claridad , con los demás requisitos prevenidos , y que se dirán.

CAPITULO XI.

*DEL MODO, Y ORDEN QUE EL MAESTRO
ha de observar con todo cuidado , para enseñar
à escribir à sus Discipulos.*

TAMAÑO DE A OCHO.

ESTA Pauta , Regla , ò tamaño de à ocho , y de à doce es el cimientto firme de la letra , y donde todos los Maestros deben afianzar con todo cuidado à sus Discipulos , pues el que de ellas saliere mal , puede crecer , que jamás logrará el escribir con acierto ; y para que en todo se logre el mas sazonado fruto , repartiré con individualidad las circunstancias mas precisas de esta Regla primera , y las restantes , deseando el beneficio de todos los que las necesiten saber.

Estando el Discipulo dispuesto para empezar à escribir , es muy conducente el que quince dias antes se ponga por mañana , y tarde media hora junto à otro Discipulo de los que mejor escriben , para que mire , y atienda como gobierna la pluma , el papel , brazo , y mano , que esto le será de mucho alivio , y al Maestro le ahorrará alguna parte de trabajo , que no es poco el que se ofrece en los principios.

PALOTES.

Despues de lo referido se le reglará el papel con dicha Pauta de à ocho , y con plomo , segun , y como yá queda expressado. Luego se le pondrá la pluma en la mano con la disposicion , y orden que se dixo en el Capitulo siete , y se le echará un renglón de Palotes , que son unas lineas rectas transversales en las mismas que tiene la Pauta , y en ellas se asegura el piso natural

ral de la pluma , y se pondrá el Discipulo à imitarlas , acompañandole el Maestro à su lado , para encaminarle hasta concluir la plana. Este exercicio se ha de continuar por algunos dias , hasta conseguir el fin particular de que los forme con firme rectitud , y gobierne bien los dedos , el papel , cabeza , brazos , y manos , con lo demás que se dixo.

YES i, i,

Estando diestro el Discipulo en los requisitos antecedentes , se le echará un renglón de i, i, y se pondrá à imitarlas , y el Maestro à su lado para guiarle. Aqui conviene detenerle mas que en los Palotes , por quanto importa mucho el que las execute con acierto , y los principios , y finales han de quedar curvilíneos , y no agudos , ni esquinados : el principio ha de estar mirando à la linea inferior del renglón , y el final à la superior , (como yá se dixo) y de hacerlos así hallará poca dificultad en la formacion de muchas letras , que nacen , y se componen de estas , y si se habitúan à formarlos agudos , ò esquinados , será muy difícil encaminarlos à esta casta de letra. Pueden comodamente escribir por mañana , y tarde quatro planas de i, i, y quedarles tiempo competente para leer.

LETRAS.

Despues de lo referido , se le echará un renglón con estas letras , i, i, c, a, n, duplicandolas hasta llenar el renglón : este se ha de cortar de la plana , y lo ha de repetir algunos dias , hasta formarlas bien , y lo irá llevando cerca del renglón , que vá escribiendo , para imitarle mejor , y lo mismo se hace con los siguientes renglones. Para que esto lo consiga facilmente , se pondrá el Maestro à su lado , à lo menos hasta que escriba quatro renglones de cada plana , pues la voz viva es el mayor efecto ; y no conviene (como acostumbra muchos , y piden algunos Padres de los Discipulos ignoran-

rantes) andarle mudando de letras, y renglones cada día; pues de esto resulta su total atraiso, y poco adelantamiento. De las dichas cinco letras proceden otras, y así es de importancia el detenerle en ellas hasta que las forme bien, segun los requisitos prevenidos de cada una, y enmendarle, y corregirle los defectos con toda especialidad en todo. Despues se le echará otro renglón con las dichas cinco letras, y estas, b, m, u, o, e, y con la misma orden, y disposición se le guiará hasta que las execute con todo acierto. Estando habil en la formación de dicho renglón, se le echará otro con las cinco ultimas, y estas, d, f, g, h, y, las cuales imitará con gran cuidado hasta su buena formación. Luego se le mudará á otro, aumentandole á las ultimas, juntamente con la a, b, m, estas, p, q, r, s, t, y con la misma orden las practicará, sin variar de renglón, hasta que las haga con acierto. Despues se le aumentarán en otro las que faltan hasta las veinte y quatro minúsculas, acomodando en el renglón aquellas, en que el Discipulo halla mas dificultad; y en principio de cada renglón es conducente el echarle una letra mayúscula. Enterado en todo lo dicho, y para asegurarle bien en este importante cimiento, se le echará una Muestra de dos renglones con todas las veinte y quatro minúsculas del Alfabeto, y sacará de ella por algunos días hasta conseguir el efecto. Estando en este estado (y no antes) se le puede mudar al siguiente tamaño.

PAUTA DE A DOCE.

Quando los Niños son pequeños, que su pulso, y mano no puede comodamente alcanzar á escribir en la Regla de a ocho, se usará de esta de á doce en el principio, y no de aquella, observando en esta los mismos requisitos, que ya dexo expressados en dicho tamaño de á ocho; y quando son de buen pulso, y talentos, pueden pasar desde la de á ocho a la de quince, como ya se dixo.

RE-

REGLA DE A QUINCE.

Esta Pauta de á quince tambien consta de líneas transversales, ó caídos, por cuya razon no se les ha de echar en los renglones vocablos, y así se le guiará en la misma conformidad que se dixo: y por quanto en un renglón de estos se acomodan las veinte y quatro letras minúsculas del Abecedario, no ay necesidad de echarle Muestra, y así seguirá su curso, mudandole tres, ó quatro veces el renglón, y en aquellas en que halla mas dificultad, se le echaran repetidas, dexando las que perfecciona bien; y hallandole, que executa todas las veinte y quatro letras minúsculas con buena firmeza, y los demás requisitos conducentes, se le puede passar á la Pauta de á veinte y dos.

TAMAÑO DE A VEINTE Y DOS.

Luego que entre el Discipulo en la Pauta de á veinte y dos, se le echará un renglón de dicciones, ó vocablos, en que comprehenda algunas mm, y aa, el qual se cortará de la plana, como se dixo, para que le vaya llevando cerca de donde escribe, porque estando en la cabecera, se van adelante con la plana, sin mirarle, ni imitarle, y es muy importante el hacerlo así. Sacará de dicho renglón algunos días, hasta que se entere bien de su buena formación, y de la distancia, y apartamiento, que ha de quedar de pierna á pierna, y arca correspondiente, que debe tener cada letra, (como adelante se especificará) y asimismo de la que corresponde á cada parte de vocablos, y letras, segun su justa proporcion; pues como las Pautas antecedentes contienen líneas transversales, manifiestan, y declinan estas circunstancias, lo que no encuentra el Discipulo en esta, ni en las siguientes, y así halla mucho en que errar, y dudar, y puede perderse facilmente en las buenas propiedades de la letra, como el Niño que empieza á soltar se

à andar, si su Ayo no es muy cuidadoso; por lo qual conviene desde esta Pauta enseñarle à renglonear, de forma, que se le ha de precisar con todo cuidado à que iguale cada renglòn de la plana con el del Maestro, sin que ocupe mas papel, ni menos, ni sobre, ò falte letra alguna de las que contiene el de la guia, que con esta disposicion se acomodará facilmente à la debida proporcion de la letra, y à los antecedentes requisitos, y otros que faltan que expressar. Despues se le echarà otro renglòn con diferentes palabras, y trabajará con el lo que parezca conducente, y reconociendo que acierta en dichas circunstancias, se le echarà una Muestra de tres, ò quatro renglones, y al fin de ella otro de mayúsculas por el Abecedario, para que en el fin de la plana las imite.

En facendo de la Muestra algunos dias, y havien-do la imitado bien, y que se conoce que en todo camina con acierto, segun lo prevenido, y lo que se dira, se le echarà otra Muestra de seis, ò ocho renglones, y el de mayúsculas, y sacará de ella por algunos dias hasta formalizarse bien. Estando bien instruido en esta Regla, se le mudará à la siguiente de à veinte y seis; y si pareciere conveniente, segun las circunstancias que dexo advertido, puede passar, sin perjuicio de la enseñanza, desde esta Regla de à veinte y dos à la de à treinta, y haviendo de cursar la de à veinte y seis, se hará en ella el exercicio siguiente.

TAMAÑO DE A VEINTE Y SEIS.

Empezará por orden de renglòn como la antecedente, diferenciandose al tercero, ò quarto día, y haviendo imitado tres, ò quatro renglones, se le echarà una Muestra de media quartilla, y siempre al fin un renglòn de mayúsculas; y à los quinze dias siguientes, hallandole con buena disposicion en lo prevenido, se le dará otra Muestra de à quartilla con diferentes dictados, y que todas sean de la mano del Maestro, y la letra de ellas
siem-

siempre de una forma, y con todos los requisitos precisos.

Hallandole en esta Regla de à veinte y seis, que yá forma la letra tiesa, bien cortada, con buena proporcion, y las demás circunstancias conducentes, que contiene este Libro, puede passar à la siguiente de à treinta. Y no ay que intentar adelantamientos en los tamaños que dexo prevenido, pues si en cada uno de ellos no se asegura bien, quedará en falso la enseñanza.

Afsimilmo es muy perjudicial el consentir, que al Discipulo le echen en sus planas renglones, y letras distintos sujetos, como de ordinario sucede en muchos Lugares; como tambien el que saque, ò imite otras materias, aunque sean buenas.

TAMAÑO DE A TREINTA.

Para conseguir con todo lucimiento, que los Discipulos sean diestros, y gallardos Escrivanos, se deben afianzar con el mayor cuidado en esta Pauta de à treinta, pues en la de à ocho, y en esta consiste la mayor parte para logro feliz de lo dicho, que ellas son como cimiento, y techo del edificio, y como en los frutos, arraygado nacimiento, y sazónada granacion. Tambien se ha de empezar en esta Regla, ò Pauta por orden de renglòn, como en las antecedentes, y haviendo imitado quatro, ò seis con acierto, se le dará muestra en la conformidad prevenida, siguiendo este curso hasta que imite con todo lucimiento tres, ò quatro, con diferentes dictados, de letra sentada Magistral, y siempre de la misma forma, y puño, como se dixo.

S O B B R E R E G L A.

Estando diestro, y bien asegurado el Discipulo en la dicha Pauta de à treinta, se le pondrá à escribir en la que llamamos de sobrerregla, que es una Pauta tambien de tabla de madera, que cada renglòn consta de sola una linea

línea recta, y en ella ha de repetir las mismas Muestras, que imitó, y siguió en la citada de à treinta. Luego se le dará otra Muestra (que será la última) de letra cursiva liberal, con algunas ligaturas, con mas inclinacion à la izquierda, y sin aquella detencion que corresponde à las antecedentes, y en ella se le detendrá al Discipulo mas tiempo que en las otras, porque es la última letra en que ha de quedar asegurado, y la que siempre ha de conservar sin variacion alguna. Despues de lo referido ha de continuar en esta Regla por algun tiempo, copiando de Libros de molde, y soltando la mano à medio ayre; de forma, que enterado de lo que contiene cada dición, y con la disposicion que allí está escrito, lo ha de copiar en su plana, sin sacarlo letra à letra. Haviendolo hecho así el Discipulo por algunos dias, se le mandará à otro que tome el Libro, y le vaya dictando de él cada dición distinta, advirtiendole las mayúsculas, y la puntuacion, para que se halle dispuesto, y capaz para escribir despues de nota, y saber con acierto seguir los dictados.

FALSA REGLA.

Hallandole habil al Discipulo en la conformidad prevenida, se sigue el que se le habilite con mucho cuidado, para que acierte à escribir sin reglas. El mas fácil que tengo experimentado, es con la falsa Regla hecha de líneas de tinta, con debida proporcion en su rectitud, y calles: (como se dixo en el Tratado de las Pautas) esta se introducirá entre el pliego donde ha de escribir, asianzada con tres alfileres, y por la vislumbre que manifiesta escribirá las dos planas, y las otras dos por la que dá la letra, que dexò escrita en ellas.

Luego que se reconozca que guía con rectitud los renglones, y que toda la letra la dexa con firmeza, igualdad, y proporcion, se le dará otra falsa Regla, que solo tenga señalado el principio, y fin de cada renglón, y el primero del todo para guía.

SIN

SIN REGLA.

Haviendo trabajado algunos dias con la dicha falsa Regla de quebrados, y viendo que lo hace con acierto, se le pondrá à escribir sin Regla alguna, en esta conformidad. Se le marginará el papel por ambas orillas, y en cada una como tres dedos, poco mas, ò menos, y otra en la cabecera, que sirva de renglón primero, y tanteando con la vista, irá proporcionando la rectitud que deben llevar los renglones, y la uniformidad de las calles correspondientes, que siendo estas estrechas acertará mejor, como tambien inclinandolos un poquito àzia arriba, y lado superior del papel, y nunca àzia la inferior, y si en alguno se pierde, (que es fácil) procurará enmendarlo en el siguiente renglón; y si esto no fuere suficiente, en llegando cerca de la mitad de la plana doblará el papel por medio, igualando sus extremos, y en el doblez de él escribirá un renglón, y proseguirá con las advertencias dichas hasta concluir su plana.

Y si aún con todo esto no acertare, se le dará una plantilla de papel, del ancho de una calle de las que ha de dexar de renglón à renglón, (que será como las del tamaño de à treinta) y medirá con ella por la izquierda, donde se empiezan los renglones, el ambito que ha de tomar, señalandolos con unos puntillos.

Digo todo esto, porque con algunos Discipulos se necesitan estas, y otras muchas disposiciones. En este tiempo, y en el que gaste en la falsa Regla, es preciso que saque de Muestra, que así lo conseguirá en todo con mas felicidad. Luego que se vean vencidas todas estas dificultades, empezará otra vez à copiar de Libro de molde con la disposicion antecedente, y despues, de papeles de buena letra bien escrita. Procure el Discipulo, estenderse bien asianzado en gallarda casta de letra, mantenerse constante en ella, pues de lo contrario sin duda se perderá, y nunca escribirá con fundamento.

Despues de lo referido se le pondrá à que copie Cartas,

I

tas.

tas, para que se habilite en sus discursos, cabeza, y cumplimiento de ellas, y el Maestro le notará algunas, enseñándole el estilo de marginarlas, empezarlas, acabarlas, cerrarlas, y poner en su cubierta, como se acostumbra, el lugeto à quien vá, y el Lugar, &c. pues por no salir enseñados de esto se experimenta, que jamás lo saben hacer, y es grande defecto.

Asimismo es muy conveniente para los que no han de estudiar Latinidad, enseñarles à formar, y disponer algunas cuentas de cargo, y data, y algunos papeles, que se acostumbra de tratos, y contratos, pues lo que en esta edad comprehenden, dura, y se conserva toda la vida con grande felicidad.

En todo el tiempo que se gaste en esta referida enseñanza de escribir, importa mucho el señalarles tiempo competente para que lean Libros, y papeles de todos generos, y que todos los días den la leccion en lo que no tengan repassado, para que de esta forma se consiga el fazonado fruto en todo.

Estando el Discipulo bien asegurado en todo lo referido, y en lo demás que falta que prevenir, y que corre la pluma medianamente liberal, puede con toda seguridad salir de la Escuela para otro destino, ò empleo, y no antes, porque sera coger el fruto en agráz, y perderlo todo. Haviendo salido con la disposicion dicha, no intente correr la pluma al pronto con toda velocidad, porque se perderà facilmente en la letra, pues esto con el curso del exercicio lo conseguirà en breve tiempo; y tambien tendrá gran cuidado en deletrear bien lo que escribiere, y no pedir otra palabra al que nota hasta la ultima syllaba.

Con estas advertencias, y las restantes bien entendidas, y practicadas, logrará su credito, así el Maestro, como el Discipulo, no olvidandose de encomendar todas sus obras à Dios nuestro Señor, y poniendo por su Protector al Glorioso San Casiano.

CAPITULO XII.

DE LA PROPORCION CORRESPONDIENTE
à esta forma de letra entrecorona, y bastarda, su distincion, y otros avisos muy importantes.

TODAS las obras liberales, y materiales deben consistir de medidas, y justa proporcion, arreglado todo à los preceptos del Arte, y faltando esta circunstancia se dirá con razon, que son obras muertas, y fabricadas en el ayre.

Muchos están en la ignorancia de que las letras no constan de medida, y proporcion, y así usan de ellas conforme su idea les previene, unas con mucha area, y otras con poca, unas muy transversales, y otras perpendiculares, unas muy juntas, y otras muy apartadas, y el mismo orden llevan en los troncos, y mayúsculas, grueso, y otros esenciales requisitos, de tal conformidad, que registrados sus escritos por los inteligentes, hallan, que todo es un conjunto, y misto de errores, y disparates, y están muy pagados de que su letra es muy famosa. Todo se remedia en la Escuela, si el Maestro sabe enseñar, à excepcion de algunos Discipulos, que son negados à los discursos, y opuestos à la formal inteligencia, por su mucha rudeza, y de otros de muy mala asistencia à la Escuela, y contemplacion de sus Padres; y aún estos en mediana edad podrán remediar mucho, entendiendo en los Tratados de este Libro. Lo mismo digo de los cursantes de la pluma, que no han recibido luz por donde inteligenciarse en tan justos requisitos.

Sabida cosa es, que la justa proporcion en todas materias es la parte mas esencial, y que consiste en que sea correspondiente su longitud con la latitud, y gruesos; y respecto de que en los Capítulos antecedentes se trató con toda claridad el grueso que deben tener los puntos de la pluma, y el que declinan traída, y pisada en

el papel, correspondiente à esta casta de letra, segun su altura elegida, y medida, y tambien la traza individual de cada letra de las veinte y quatro de nuestro Alfabeto, y su transversal, resta decir aqui quanto corresponde de area, ò ancho à cada una de dichas minúsculas en qualquier tamaño, segun las medidas expresadas, por ser una de las partes precisas de la debida proporcion, como tambien la entereza, la distincion, la uniformidad, y otras.

Empezando por la A, como se requiere, digo, que debe tener de ancho, ò area, así por la línea superior del renglón, como por la inferior, cinco gruesos de los ocho en que se reparte su altura en qualquier tamaño, sin contar el final, y de grueso natural uno de dichos ocho, con lo qual queda correspondiente lo ancho con su altura, y grueso; y como en otras partes digo, el poquito mas, ò menos no perjudica à estos preceptos de la letra.

Esta misma proporcion, y area corresponde, y deben tener las siguientes letras b, d, g, h, y, n, o, p, q, u. A la c, y à la e, pertenece quatro gruesos de los dichos ocho. A la f, sin contar el arco de su cabeza, y cruzero, toca uno, y lo mismo à la t. La m, debe tener de area de pierna à pierna tres gruesos, y con los que ocupan estas son nueve. A la r moderna, con sus principios, y finales, corresponde quatro gruesos, à la otra r, tres y medio: à la s, quatro y medio: la v, de corazon, con su principio, y final, debe tener diez gruesos y medio, la x, z, ocupan otros diez; y à todas, como dexo dicho, les corresponde de cuerpo un grueso de los ocho en que se reparte su tamaño, y à los delgados de ellas un tercio del mismo grueso.

Instruidos bien en el conocimiento cierto de las expresadas medidas, podrán facilmente dar à cada una su justa area, y proporcion, sin tomar el compás, pues como dixé hablando del corte de la pluma, ajusta grandemente la practica sobre la theorica, que son como cuerpo, y alma de la vida; además de que en los tamaños de

de caídos, estando bien arreglados, las mismas Pautas manifiestan la area correspondiente.

Corresponde asimismo à la proporcion de la letra (como dexo expreffado) el que todas sean enteras, y acabadas, pues ay muchos, que con poco cuidado, y por escribir de priessa, se dexan muchas letras sin su debida entereza, de tal conformidad, que para leerlas ay que andar construyendo la oracion escrita, apurando el sustimimiento, y enfadando sumamente al que lee los tales escritos; y aún ay de estos tales muchos, que no aciertan à leer lo que ellos escribieron.

Otra de las partes principales, que debe saber el que escribe, es la distincion, ò apartamiento que ha de dexar de letra à letra, y de parte à parte, para adorno de la escritura, y que se pueda leer con claridad. Las letras no se han de escribir muy juntas, de modo que se toquen, ò peguen unas con otras, ni tan apartadas, que puedan introducir entre ellas otra alguna; y así bastará, que de una letra à otra quede de hueco, ò vacío dos gruesos de los puntos de la pluma en la letra liberal, y en la magistral sentada tres. Lo que ha de quedar de una palabra à otra, ò de parte à parte, es el espacio que ocupa una o del tamaño que escribiere, y quando se sigue mayúscula, se dexara algo menos. La distancia, ò apartamiento de un renglón à otro, quando se escribe sin regla en la Escuela, ha de ser quatro alturas de la misma letra, poco mas, ò menos, porque se guian à ojo, y no se pueden ajustar fixamente, como lo hace el compás.

El tamaño de la letra en Cartas, y otros Despachos debe ser, y se usa oy crecido, y grueso, como el de la regla de à treinta. La letra liberal no puede ser tan puramente perfecta como la magistral; pero es necesario que contenga las buenas partes, y requisitos que le conduce, y quedan mencionados, para que agrade à la vista, y sea bien legible, y permanente.

Tambien conduce à la buena orden de escribir la uniformidad; esto es, que todas las letras minúsculas, y seme-

femejantes sean de una misma proporción, y hechura en todo, sin variación alguna. La claridad, y limpieza en lo escrito agrada mucho, y debe esmerarse el que escribe en esta circunstancia tan esencial. La colocación de las letras en la escritura debe ser arreglada á los preceptos de la Orthographia, inteligenciándose el que escribe en el justo sitio, y lugar, que á cada una corresponde, sin confundirlas, ni trocarlas unas por otras.

Linages tiene la letra, pues además de que son siete las formas, ó castas de ella, como ya se dixo, ay la variación de que así como los rostros no son en todo parecidos unos á otros, así sucede en las letras, diferenciándose en mucha parte unas de otras, aunque para todas es una misma la razón, y requisitos en esta especie que se va refiriendo, y la que todos deben saber; por lo qual conduce mucho, y con grande rigor, que todo el que escribe siga siempre la forma que aprendió, particularmente en la firma que acostumbran de su nombre, y apellido.

La puntuación en los escritos tambien es parte muy esencial para que se pueda dar formal sentido á sus cláusulas, y esto queda especificado en el Tratado de Orthographia.

El escribir verdadero es circunstancia de las mas precisas, y para conseguirlo hará el Maestro que se saque una lista de los vocablos dificultosos, y que el Sabado por la mañana disputen los Escribientes media hora sobre este punto, puestos en orden, y que ande la Palmeta para los flojos, y descuidados, dandola los que acierran, que así entran en cuidado, y se habilitarán todos en esta parte tan esencial; pues por no instruirlos así, se halla, que en todos sus escritos echan muchas mentiras, y es gravísimo defecto. La igualdad en las letras, dicciones, calles, y renglones conduce mucho, pues faltando esta parte, quedará muy fea la escritura; y al contrario, aunque la letra tenga algunos defectos, quedan cubiertos, y disimulados con estas circunstancias.

CAPI-

CAPITULO XIII.

DE OTROS AVISOS CONDUCENTES
al gobierno de la Escuela.

DESDE el mes de Abril hasta fin de Septiembre se ha de ganar el tiempo que se pierde con los Discipulos en los dias frios de Invierno, particularmente con los Escribientes; y así será de grande beneficio para Maestro, y Discipulos, que siendo buenos lectores se les haga escribir dobladas tareas, en esta conformidad. A los que escriben de á ocho, y doce, (si son Niños de nueve años arriba) que escriban quatro planas en el dia, y en tiempo frio de Invierno basta dos. A los que escriben de á quince, y veinte y dos, que escriban cinco planas cada dia, y en los de Invierno dos. Los Escribientes de á veinte y seis, y de á treinta bastará que en cada dia de los referidos executen con lucimiento quatro planas, y la mitad en Invierno. Los de sobregla pueden comodamente escribir seis planas en el dia, y en Invierno tres. Los que escriben sin regla, medianamente liberal, y sacan de Libro, pueden (leyendoles otro Discipulo) escribir cada dia en Verano doce planas, y en Invierno la mitad.

Despues de fiesta conviene mucho, para que fienren el pulso, y registren la simetria, y porporcion de la letra, que todos los Escribientes executen por la mañana una plana de á ocho: en algunas Escuelas acostumbran esto los Sabados; pero yo hallo por mas conveniente el que se haga despues de fiesta por la dicha razon.

Asimismo es de grande importancia el que se corrijan las planas dos veces por la mañana, y otras dos por la tarde: la una, quando llevan mediada la plana, para advertirles los defectos, y reformar las plumas; y la otra en el fin, como se acostumbra generalmente, corrigiendo, y castigando su torpedad, y descuidos, y pre-

premiando con Vale de plana al que lo hiciere con lucimiento, para que à porfia soliciten otros ganarlo, que como son Niños, y descuidados, ayuda, y vale mucho esta disposicion. Debe el Maestro zeloso de su obligacion repartir bien su tiempo, y el de sus Discipulos, para el mejor cultivo, y acudir à las mesas de los que escriven, para evitar los vicios, y torpedades, que de ordinario suelen concebir, assi en el manejo de la pluma, como en torcer el papel, la cabeza, y cuerpo, facar la lengua, y otros graves defectos, que despues son irremediables.

Las dicciones, ò vocablos deben escribirse sin quebrarlas, excepto quando se acaba el renglòn, que se corta en sylaba, como se dixo; como tambien deben escribirse con todas las letras que contienen, sia cifras, ò abreviaturas, particularmente en los altísimos Nombres de Dios, de Maria Santísima, y de sus Santos, y en los nombres, y apellidos de los hombres, y en las cantidades de maravedis, y otras cosas de importancia, como el dia, mes, año, y otros, &c. pues de las tales abreviaturas resultan graves perjuicios, y el defazonar à los que tienen que leer semejantes papeles, ò escrituras, y solo se deben escribir aquellas que no perjudican, y son muy faciles de comprehender, como estas: m.^s a.^s p.^r q.^e S.^r Ill.^{mo} Ex.^{mo} Vs. D.ⁿ g.^e D.^r y otros semejantes.

Si algun Niño, ò Mancebo concurriere à su Escuela con mala forma de letra (como suele suceder) lo pondrà à escribir en el tamaño de à ocho, observando los preceptos que dexo referidos; y asegurado bien en dicha regla, le pasará desde ella a la de à treinta, y allí le detendrá hasta conseguir el intento, y despues continuará en la misma conformidad, que se dixo general.

Porque el Maestro no puede tener tiempo suficiente en las horas regulares para leer todas las planas de los que copian, será muy conducente el que otros Discipulos de la mayor confianza las lean, y apunten las

men-

mentiras que hallaren para el tiempo de corregir las planas; como tambien las letras medias, y tildes, y los renglones que no acabaren en sylaba, quando no cabe toda la palabra, ò diccion.

Quando escriven del tamaño de à veinte y dos han de tener aprendida la Tabla de contar, y que empiezen desde esta, ò la de à veinte y seis, para que tengan tiempo competente, y à proporcion del resto de la enseñanza contenida en este Tratado.

Un dia de cada semana conduce mucho el que los Discipulos que escriven den la leccion en los avisos de la buena crianza, que contiene lo delgado del Catòn Christiano.

Finalmente, será de mucha importancia el explicarles un punto de Orthographia todos los Sabados, para que se habiliten en esta parte tan principal.

CAPITULO XIV.

DE ALGUNOS DICTADOS PARA LAS MUESTRAS;
que se les dà à los Discipulos, Cartel que debe poner
en la Escuela el Maestro, y Receta
de la Tinta.

PORQUE toda cosa repetida queda impresa en la memoria para la mejor inteligencia de su contenido, será muy conveniente, que en las Muestras que se les dà à los Discipulos para su imitacion, se escriban algunos assumptos correspondientes à la buena orden de escribir, por lo qual pondré aqui brevemente algunos dictados, para que de todo hallen el mejor alivio en este Libro, pues à todos deseo su mayor lucimiento.

U N A.

Procura escribir la letra bien formada, con la debida proporcion correspondiente, el grueso segun lo alro, y lo ancho de la misma fuerte; distincion de letra à letra,

K

L

y las partes lo correspondiente, que es el espacio de una o del tamaño que escrivieres; uniformidad en calles, y letras; las mayúsculas en los nombres propios, y Dignidades, principio de clausula, y después de punto final, colocar cada letra en su debido lugar, como la Orthographia previene, escribiendo la puntuacion como en ella se contiene.

O T R A.

Para que la letra sea hermosa, perfecta, legible, liberal, y agradable, ha de concurrir en ella estos, y otros requisitos: Buena forma, proporcion, uniformidad, entereza, limpieza, claridad, distincion, sitio, linage, y puntuacion, &c.

O T R A.

El cuerpo para escribir ha de estar con proporcion, y en todo guardar union, y el deletreado seguir. Buena forma has de imitar, si quieres bien escribir, y en ella ha de concurrir simetria, y claridad. Linages tiene la letra, justo sitio el escribir, procura no confundir, y la puntuacion bien puesta. En la letra proporcion, es regla que has de adquirir, pues sin ella el escribir, es lo mismo que un borrón.

En esta conformidad puede el ingenioso Maestro dictar los dictados mas aparentes para encaminar a sus Discipulos; y por quanto las dos referidas son largas, podran servir para desde el tamaño de à treinta adelante.

C A R T E L.

Deben todos los Maestros de primeras letras poner en sus Escuelas un Cartel, ó Llamador, escrito de su propia mano, para demostrar à todos los aficionados, y interesados, que tienen hijos que enseñar, la bizarría, y gallarda destreza de su pluma, y para que se aficion-

cio-

cionen los Discipulos à su imitacion; y para que ninguno ignore la disposicion, y forma con que se hace, diré aqui brevemente sus circunstancias.

Lo primero es mandar hacer un bastidor, semejante à los que se hacen para los enzerados de las ventanas, y que sea de vara de largo, y tres quartas de ancho, y en él se pone un lienzo recio claveteado con tachuelas, bien tirado, y si ay una tabla delgada, es mejor que el lienzo: hecho esto, se fixarán en su area seis Muestras de à medio pliego comun cada una; en las quatro se repartirán, y acomodarán los seis tamaños de letra Magistral, ó sentada, empezando desde el de à ocho, y concluyendo en el de à treinta; las dos restantes se escribirán, la una de letra trabada liberal, y la otra de rasgo, con las calles muy espaciosas, para que luzcan, y campeen, y en la porcion que sobra se acomodará una cabecera, con la intitulata del nombre del Maestro, su Arte, Lugar donde lo escribe, mes, y año: esta se adorna con figuras enlazadas, ciertas, y curiosas, que si no sabe hacerlas se valdrá de dibujos, y con algunos colores que la ensalcen. En los extremos, ó junturas del Cartel, y en las quatro lineas rectas del bastidor se pondrán unas listas de papel dorado, de lo que se vende en la calle de las Postas de Madrid, y quedará todo adornado, y decente: este se ha de renovar de tres à tres años.

Algunos Maestros usan sus Carteles todo de pintura, y dibujo, lo qual hallo por superfluo, por quanto son figuras artificiosas, y fingidas, y lo que se debe manifestar al publico es la habilidad, y destreza del mismo Maestro que regenta, así en los tamaños, como en otra qualquiera forma de letra, rasgos, y lazos; y particularmente lo que debe manifestar en su Cartel, es lo que ha de enseñar à sus Discipulos, que lo demás es accessorio, y no preciso.

RECETA DE LA TINTA:

Porque en muchos Lugares no tienen ocasion de comprar Tinta fina para escribir , ni saben hacerla , y es una de las buenas partes que se requiere, me ha parecido conducente poner aqui la Receta de los recados, y disposicion con que se hace.

A cada azumbre de agua (de la mas delgada) se le echará un quarteron de agallas finas, escogiendo las mejores, y de color de plomo , (porque las grandes , y amarillas no tienen substancia) y se han de quebrantar en quatro , ò cinco pedazos cada una. Cinco , ò seis onzas de caparrosa, procurando escoger la que fuere mas azul, que hace mejor efecto ; y asimismo dos onzas de goma Arabiga , ò blanca. Todo esto se ha de echar en una olla nueva vidriada muy limpia , y sin grassa, ni otros untos , y con un palo de Higuera se ha de menear por espacio de doce dias, en cada uno dos vezes, y cada vez medio quarto de hora , y no es necesario poner la vasija al Sol, sino dexarla à la sombra; hecho esto , passados dichos doce dias , se colará con lienzo claro, y se passará à otra vasija limpia, y quedará echa famosa Tinta. Echando à las ezes la mitad del recado , y haciendo lo mismo que queda referido, saldrá otra tanta Tinta, y tan buena como la primera. En tiempo de Invierno , por razon de los hielos, se puede cocer al fuego con el mismo recado que se dixo, de forma, que cada azumbre se quede en tres quartillos despues de cocida , y quedará la Tinta buena. Para escribir los Niños no ay necesidad de refinarla tanto, escusando el gasto de la goma, que esta se echa à la Tinta para que se asegure mas la permanencia , y dé algun lustre à la letra, y con ella no se deimorona la letra , ni mancha el papel doblandolo. En tiempo de calor se guardará la Tinta en parte fresca , porque de lo contrario se espesará mucho , y no podrá servir.

CAPI-

†
 K a a b c d e f
 g h i j k l m n
 p q r s p r t u v
 v x z m n a e
 C. N. Latino faciebat

Aa b c d e f g h i j k l

B m n p q r s t u v x z

Despues de los Alphabetos

en esta Regla has se entrar,

cuidado con las distancias,

que sino te perdexas

En Vallecas lo escrivio el Mro. Gabríel Terr. Latino Escríp. gral. p. su Mag.

A a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v x z a b c d e f g h y
i j l m n o p q r s t u v x z a b c d e f g h y l m n o p q r s t u v x z

Para que la Letra sea hermosa, perfecta, liberal, legible, permanente, y agradable ha de concurrir en ella estos, y otros requisitos: Buena forma, Proporción, Uniformidad &

Procura escribir la Letra bien formada con la debida proporción correspondiente, el grueso segun lo alto, y lo ancho de la misma suerte, Distinción de letra à letra

A B C D E F G H I L M
N O P Q R S T U V X Z

El Maestro Patiño fecit.

Gonza.^z sculp.^t

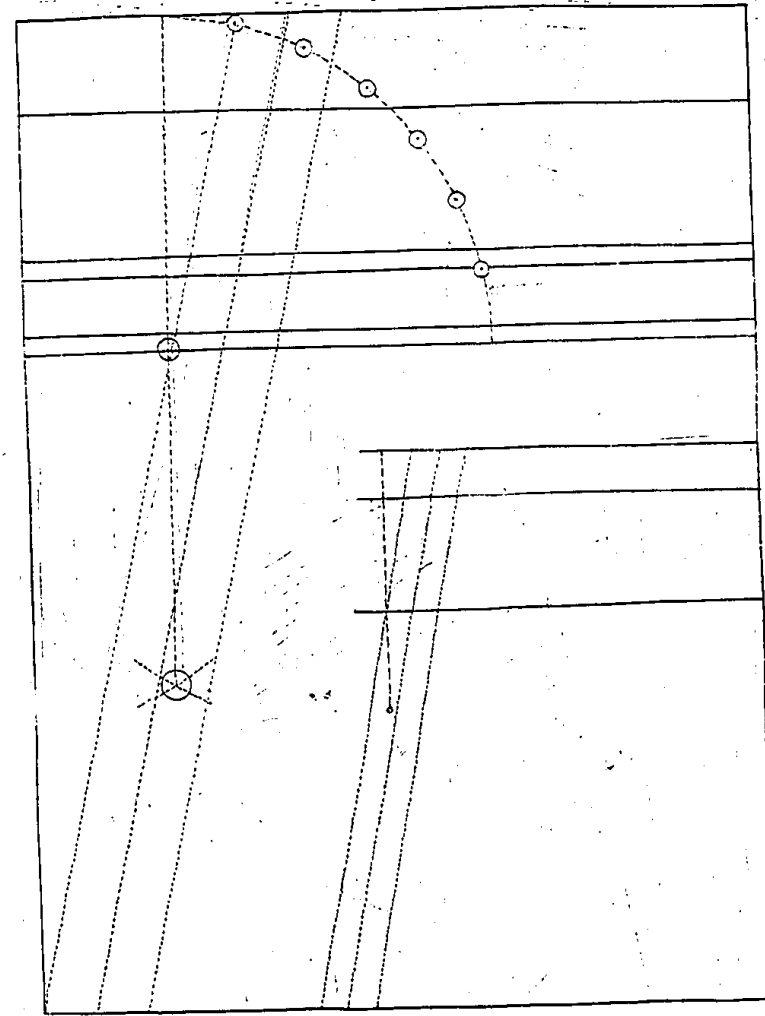
[Faint handwritten notes, possibly describing a survey or measurement process.]

[Faint handwritten notes, possibly describing a survey or measurement process.]

[Faint handwritten notes, possibly describing a survey or measurement process.]

[Faint handwritten notes, possibly describing a survey or measurement process.]

[Faint handwritten notes, possibly describing a survey or measurement process.]



[Faint handwritten notes at the bottom of the right page.]

CAPITULO XV.

EN QUE SE TRATA CON BREVEDAD

la parte mas principal de la theorica, de otras tres formas de letra de las siete, de que se hizo mencion en el Tratado antecedente.

DEseando el beneficio comun, y considerando, que ay muchos hombres de tan gallardo ingenio, que con poca luz comprehenden facilmente quanto conduce al adorno, y esplendor de la persona en las cosas, que son provechosas, honrosas, y de importancia, y que como dixé en el Prologo, no puedo costear la talla de diferentes obras, que su Divina Magestad me ha dado à entender, de pluma, regla, y compàs; me ha parecido conducente dár algunos avisos de los mas precisos en la theorica de otras tres formas de letra, que se practican en las cosas de importancia, y permanencia para los Templos, Archivos, Privilegios, Mayorazgos, Capellanias, y otras fundaciones, &c. Estas son la Grifa, Romanilla, y la de Canto, ò pancilla, por quanto las otras dos, que son la redonda antigua, y la Gotica (como antes dixé) no ay necesidad de ellas. Los preceptos de estas tres formas siempre han sido, y son unos mismos en todo, à excepcion de las medidas geometricas, que trae Polanco.

LETRA GRIFA.

Esta forma de letra executada con perfeccion; es muy hermosa, y provechosa: es semejante à la que usan en las Imprentas de Flandes, y se usa de ella para diferentes cosas curiosas, y lustrosas: Quien la executò con todo primòr, y acierto, así esta, como la Romanilla, fue el insigne Maestro Don Joseph de Casanova en Madrid. Para seguir el curso cierto, y seguro de esta, y de las otras formas, es preciso que estèn muy cursados, y diestros en escribir con las propiedades, y circunstancias que

que se dixo en el Tratado antecedente, porque de otra conformidad no lo podrán conseguir Y porque hallen alguna luz en la práctica, así de dichas tres formas referidas, como de la bastarda legitima, me ha parecido preciso escribir algunos renglones de ellas en las materias, ò Muestras que incluyo en este Libro, remitiendo à los que las quisieren con mas extension à los citados Casanova, y Polanco, y à otros Libros de buena impresion, y à los de Coro de buena letra, que ay en las Iglesias: y confieso, que aunque he procurado formarlas lo mejor que he podido, no llegan estas tres formas à las del dicho Casanova, y así hallarán que notar algunos defectos, porque son letras de poca práctica en la pluma, y muy impertinentes de su perfecta formación.

CORTE DE LA PLUMA, Y PISO DE ELLA
para la letra Grifa.

Estando yá cortada la pluma como se practica para la letra comun, se dexarán los gavilanes, ò angulos algo mas robados, y el punto que cae àzia la mano izquierda escribiendo, ha de quedar mas largo que el de la derecha, como cosa de la tercera, ò quarta parte de la distancia que ay de uno à otro; y esto se hace facilmente ladeando la navaja, y cortandola al sesgo; y este punto mas largo ha de quedar un poquito mas delgado que el otro. El modo de pisar la pluma en el papel ha de ser al contrario de la comun que se dixo, pues se buelve de llano, inclinando todo su corte àzia la palma de la mano derecha, de tal conformidad, que si se tirasse una linea perpendicular, darà con esta disposición todo el grueso de los puntos, y en la transversal, que requiere esta Grifa, darà el septimo de su tamaño, y en la diagonal de la derecha algo mas de su grueso; y no haciendose como queda referido, no conseguirán el efecto que desean.

PRO:

PROPORCION, Y CAIDO QUE DEBE TENER.

El grueso de esta letra ha de ser la septima parte de su altura, como ya dicho: La area, que le corresponde à cada letra, y distancia de pierna à pierna, es un poco menos de lo que se dixo en el Tratado antecedente de la que se practica oy. Los troncos, que suben, y baxan del renglòn, tendrán de largo otro tanto como la altura de la letra. El caido que le corresponde es la quinta parte del quadrante, que viene a ser un poco mas inclinada à la izquierda, que la legitima bastarda, y mas estrecha. La distancia que ha de haver de una letra à otra, y de parte à parte, será poco menos de la que se dixo en el Tratado antecedente.

PAUTAS PARA ESTA LETRA.

Esta forma de letra, y las dos restantes de este Capitulo requieren con precision Pautas picadas de papel, porque sin ellas no se puede escribir con acierto, igualdad, y proporcion. Trazase la Pauta de papel con un compas, y una reglita de dos dedos de ancha, señalando las lineas rectas, que han de servir de renglòn, con un plomo sutil, y despues de executado esto, se picarán, y usarán de ellas en la conformidad que se dixo en el Capitulo de las Pautas. La distancia que ha de quedar de renglòn à renglòn, que llamamos calle, ha de ser dos alturas de lo ancho de los que se trazaren en dicha Pauta; y por la mitad de la calle se tira otra linea recta; y en ella se hacen sus picaduras claras, como cosa de dos gruesos de la letra de una à otra, las que han de servir de guia para los troncos, y mayusculas, que suben, y baxan (como dixen) hasta la mitad de las calles.

ALGU-

ALGUNAS ADVERTENCIAS DE LA TRAZA
de dicha letra.

Las que son compuestas de líneas curvas, como a, b, c, q, han de quedar sus cajas con alguna inclinacion mas que las otras á la izquierda, y sus troncos con un poquito menos, y algo mas abiertas que la bastarda: Las de líneas rectas, como l, n, t, deben guardar su legitimo transversal, que se dixo; y en quanto á sus finales, no figuen el mismo viage que la letra comun, pues salen algo mas cerrados contra sus troncos, formando en su nacimiento angulo agudo, pero quedan mirando á la línea superior del renglón, como tambien sus principios, que aunque quedan inclinados á la inferior, y son curvilíneos, no han de quedar tan curvos, y abiertos como los del bastardo. Los principios de los troncos de la b, d, y sus semejantes han de ser agudos, como se practica oy en la letra comun; pero los finales, ó asiento de los de la p, q, han de ser semejantes á los de la letra Romanilla. Las cabezas, y finales de la f, y s, larga deben tener su buelta curva, y opuestas una á otra. La b, se empieza á formar su caja al revés de la que usamos en la letra comun, y finaliza por la parte inferior del renglón: La g, se hace de tres golpes, ó tiempos, y con la virgulilla que tiene en su cabeza son quatro; formase la mitad de su caja, ó ovalo de una vez; y la otra mitad de otra, y su rasgo, ó final de otra, y ha de quedar el ovalo dicho mas pequeño que las letras que le acompañan como dos gruesos y medio de la letra, de forma, que faltará los tres gruesos y medio para llegar á la línea inferior del renglón. La h, se usa en esta forma de letra muy semejante á la b, y se diferencia de ella en que no cierra del todo junto á su tronco, y remata con un botoncillo. La y, consonante se hace de dos golpes, y es semejante á la que se usa en la letra bastarda, formando la primera pierna su buelta curva en la cabeza. La m, debe estar mas abierta de angulos que la bastarda,

tardá, pero no tan ancha; y lo mismo la n: La o, se hace de dos golpes, como se dixo en la g: La r, es compuesta de una pierna de la n, y principio de otra: La c, pequeña ha de ser muy enroscada. Estas son las advertencias mas precisas de las minúsculas de dicha letra Grieta, y passo con la misma brevedad á decir lo preciso de las mayúsculas.

MAYUSCULAS DE ESTA LETRA:

Deben subir las mayúsculas el duplo que las minúsculas, que es hasta la mitad de la calle, y su inclinacion, ó caído declina el mismo que las minúsculas; y en quanto á su grueso, deben tener la septima parte de su altura, y los delgados de ellas la quarta parte del grueso: La pluma, para que salgan con acierto, ha de estar delgada de puntos, y luego se le aumenta hasta su natural grueso: Los asientos de ellas por la parte superior, é inferior del renglón han de salir de sus troncos por un lado; y otros rectos, como cosa de un grueso de la dicha letra por cada lado, y se les aumenta un poquito de porción curva desde el tronco, engrosada de tinta. Y por quanto la verdadera proporcion consiste en que corresponda lo alto con lo ancho, y grueso, diré brevemente la arca que debe tener cada letra de estas mayúsculas. La a, seis gruesos de los siete en que se reparte su altura: la b, cinco: la c, cinco y tres quartos: la d, seis y medio: la e, por la parte superior del renglón debe tener su delgado recto quatro gruesos, y el inferior quatro y medio, y el de en medio debe tener tres y medio: la f, lo mismo que la e: la g, seis y medio: la h, cinco y medio: la i, uno: la l, con su final quatro y medio: la m, nueve, la n, seis y medio, la o, seis y medio, la p, quatro y medio: la q, su caja seis y medio, su rasgo siete: la r, corresponde á su caja quatro y medio, y á su rasgo siete: la s, por su cabeza tres y medio, y por donde dá la buelta para el final quatro y medio: la t, seis, la v, cinco y un quarto: la u, vo-

cal feis , la x, feis , la y, consonante cinco ; y la *z* feis.

Quando son las mayúsculas muy crecidas se deben trazar con Regla, Compás, y Lapizero, porque de otra forma no pueden salir ciertas, y seguras; y guardando en todas su justa medida, y proporcion, con lo demás prevenido, y que se dirá, es muy fácil acertar en su buena formalidad, sin necesidad de mas requisitos.

El insigné Polanco en su Libro ya citado las trae con todas las medidas fundadas, y arregladas á los preceptos de Geometria, así éstas, como todas las restantes mayúsculas, y minúsculas de seis formas, ó castas de letra, en lo qual gastó mucho tiempo, costa, y afán; y aunque le venero como á Maestro, y grande Autor de este Arte, no puedo dexar de decir, que su inventiva fue muy prolixa, dilatada, de mucho trabajo, y de poco fruto, por quanto son tantas, tan fútiles, y de tanta fatiga las medidas, que pone en cada letra, de regla, y compás, que se necesita estudio grande, y particular para su formal inteligencia; de tal conformidad, que es motivo de rebentarse la cabeza, confundirse el Artífice, y nunca fenecer la obra. Por esto mismo ninguna Escritor sujeta su Obra á las tales reglas, ni tampoco los Profesores ingeniosos de este Arte; (á excepcion de algunas mayúsculas del Grifo, y Romanillo, que las necesitan para su mejor formacion) pues si á cada letra que se ofrece escribir, así minúsculas, como mayúsculas, se huviera de detener á medirlas con los puntos, y preceptos geometricos, sería sin duda apurar el sufrimiento, y fatigarse tanto, que con todo su trabajo no era posible escribir en todo un dia dos renglones. Además de lo dicho, si la Geometria es Arte mayor de contar, medir, y delinear, y muy dificultosa para muchos, (como lo pueden decir los inteligentes de ella) y para estudiarla es preciso saber antes leer, y escribir, cómo pretende este Autor trocar las ciencias? Pues según sus reglas han de ser Geometricos para aprender á escribir: cosa muy contraria, y errada por cierto; y si esto lo dice por los

los Maestros, harto harán estos de cultivar su Escuela, sin añadir mas trabajo.

Yo puedo asegurar, que como aficionado á la mejor inteligencia del Arte, que profeso, he gastado mucho tiempo en las dichas reglas del citado Polanco, y con el mayor cuidado, y desvelo he conseguido mucha parte de él: pero lo hallo (como dexo referido) no ser precisas para el dicho efecto, y basta para qualquier forma de letra el que esté arreglada á los preceptos proporcionales, que hallarán en este Libro, que con ellos quedará buena, y sin aumentar mas trabajo, que el excesivo que ellas requieren.

ADVERTENCIAS PARA LA ROMANILLA.

La letra Romanilla es la mas dificultosa de todas: (á excepcion de la Gotica) es muy prolixa, y enfadosa de formar, por quanto se hace de muchos golpes de la pluma, y se necesita un gran sosiego de pulso, formal inteligencia de ella, y mucha paciencia; y aunque ay muchos que la escriben, son muy pocos los que aciertan su debida formacion, porque sus requisitos son muchos, y dificultosos, y no encubre ningun defecto, como sucede en las otras. Los que no han estudiado la especulativa de esta letra, y usan de ella en muchos parages, (como lo he visto) les parece que las dexan primorosas, y registradas por los inteligentes, hallan un conjunto de errores, y desatinos.

CORTE DE LA PLUMA, PISO DE ELLA, y grueso de la letra.

La pluma se ha de cortar en la conformidad que se dixo hablando de la letra Grifa, al feso, con los puntos desiguales, y estos han de tener de grueso la sexta parte de lo ancho del renglón, sea grande, ó pequeño. El piso de ella en el papel ha de ser de llano, como se dixo en la letra Grifa, y siempre ha de caminar así,

y quedará la letra precisamente con el mismo grueso que tienen los puntos de la pluma, que es la sexta parte de su altura, por quanto se forman todas en la línea perpendicular; y en quanto á sus delgados correspondientes, les pertenece la tercera parte del grueso, de forma, que elegido el tamaño, se hace el pitipie para asegurar el corte fijo de la pluma, longitud, latitud, y area de las letras, que se llama proporción, en particular para las mayúsculas.

DISTINCION, AREA, GALLES, Y TRONCOS.

En quanto á la distancia, ó apartamiento que ha de quedar de una letra á otra, debe ser poco mas de dos gruesos de ella en las que son compuestas de líneas rectas, como n, t, y quando acompañan á estas las de círculos, como p, o, deberá quedar un poco menos, y quando á la c, se le sigue o, basta un grueso de distancia, ó poco mas. El hueco que ha de quedar de una pierna á otra en la m, n, u, h, debe ser tres gruesos de la misma letra. La distancia que corresponde de una dición á otra, es el ámbito que ocupa una o del mismo tamaño, como antes se dixo. En quanto á la area, ó ancho que pertenece á cada letra, es como se sigue: La a, sin contar su final, ocupá quatro gruesos de la misma letra: la b, d, o, p, q, y, seis: m, nueve: g, n, h, u, z, cinco: la c, c, cinco y medio: la f, con su cabeza quatro y medio: la r, tres y medio: la l, i, uno: la t, con su cabeza dos y tres cuartos.

En quanto á la calle, ó disfruto que debe quedar de renglón á renglón, y lo que suben, y baxan los troncos de las letras, y mayúsculas, es en todo lo mismo que se dixo de la letra Grifa, cuyos Regleros, ó Cisqueros sirven para las tres formas de que se trata en este Capitulo.

* * * * *

RE-

REQUISITOS QUE SE HAN DE OBSERVAR PARA la buena formación de estas minúsculas Romanillas.

Por quanto son muchos los preceptos que se requieren para la buena formación de esta letra, (como antes dixé) me ha parecido preciso decir las partes mas principales, que se han de observar con todo rigor, y cuidado, aunque me dilate mas de lo que era mi intención.

Empezando por la a, como señora principal de todas las letras, digo, que se hace de dos golpes de la pluma: el primero es una c, pequeña, que dá principio su formación en medio del renglón, y finaliza por la línea inferior de él, y el segundo se empieza su cabeza curva un poco mas baxo que la línea superior, enfrente del arco de la c, y sube á la dicha línea con su buelta, y vuelve á baxar con su grueso natural ázia la derecha de la c, uniendo sus dos finales con ella, y concluye con su final pequeñito un poquito curvo: ocupa quatro gruesos.

La b, es compuesta del tronco de la l, y de una c, al revés, y dá principio su cara por la línea superior del renglón desde su tronco, y finaliza en él por la inferior: se hace de dos golpes de la pluma, y tiene de area, ó ancho, como ya se dixo, seis gruesos, que es lo mismo que tiene de una línea á otra el renglón.

La c, dá principio un poco mas baxo de la línea superior, y vá dando buelta en redondo, y concluye por la inferior, y queda mirando á su principio: ocupa de area cinco y medio.

La d, es compuesta de una c, y el tronco de la l, que este queda unido con el principio, y final de la c, y acaba con un finalito delgado; y agudo: tiene de area seis gruesos.

Para formar la e, se hace primero una c, con un poco de inclinación mas en su cabeza ázia abaxo, y luego se le hace su ojo, que nace desde el arco de la c, y fenece en su cabeza con una línea delgada: su area lo mismo que la c.

La

La *f*, se hace de tres golpes; el primero dà principio en la mitad de la calle con una cabecita curva como la de la *c*, y luego baxa en linea recta con el gruesso natural que le corresponde, y fenecer en la inferior del renglòn, y allí se le hace de otro golpe su asiento, que sirve de final, y sale recto por ambos lados poco menos de un gruesso: el tercero golpe se hace en la linea superior del renglòn, semejante al referido de la inferior, el qual sirve de cruzero, y sale un poquito mas à la derecha que à la izquierda: ocupa quatro y medio.

La *g*, se forma con las mismas circunstancias que se dixo de la *G*rita, y solo se diferencia de una à otra, en que aquella baxa transversal, y esta perpendicular, y queda su caja en forma de círculo, y el final, ò rasgo un poco mas gruesso, y redondo, y finaliza en medio de la calle: tiene de area cinco gruessos.

La *h*, es compuesta del tronco de la *l*, y finaliza como la *n*, en todo: tiene de ancho cinco gruessos.

La *i*, vocal empieza como el tronco de la *b*, y acaba como la *n*, desde la linea superior del renglòn hasta la inferior; se hace de dos golpes, y no ocupa de area mas que un gruesso.

La *j*, se hace de un golpe, y empieza con un piquito como la *i*, y baxa desde la linea superior del renglòn hasta la mitad de la calle, donde dà un poquito de buelta curva, y remata con un botoncillo àzia la izquierda.

La *l*, es como el tronco de la *b*, y concluye con el final semejante à la *n*, y se hace de dos golpes con su asiento.

La *m*, consta de tres *i i i*, unidas, cuya juntura de una à otra ha de ser arqueada, y sus asientos como el de la *f*, y todos iguales, y lo ancho de una pierna à otra en igualdad, y todas rectas, y firmes: consta de nueve gruessos de area, y se forma de seis golpes de la pluma con sus asientos, ò finales.

La *n*, es compuesta de las dos piernas de la *m*, y en todo semejante à ella: ocupa de ancho cinco gruessos, y se hace de quatro golpes.

La

La *o*, se hace de dos golpes, como se dixo en la letra *G*rita, y ocupa seis gruessos de area.

La *p*, dà principio en la linea superior con un piquito como la *j*, y baxa su tronco à fenecer en la mitad de la calle, y allí se le hace su asiento semejante al de la *i*: su caja es como la de la *b*, con una *c*, al revès pegada à su tronco, y dà principio tambien por la linea superior del renglòn, y se hace de tres golpes, y consta de seis gruessos de area.

La *q*, es compuesta de una *c*, y el tronco de la *p*, tomado este desde la linea superior, y uniendo con el los finales de su caja, y concluye con su asiento en medio de la calle, y en su cabeza se dexa un piquito muy pequeño sin pelo, y se forma de tres golpes, y tiene de ancho seis gruessos.

La *r*, es una pierna de la *n*, y el arranque de otra, donde se forma su cabecita graciosa, y concluye con su final como la *i*; se hace de tres golpes, y ocupa de area tres gruessos y medio.

La *s*, larga es la misma hechura de la *f*, y solo se diferencia en que el cruzero de en medio no passa àzia la derecha, y queda à la izquierda con un piquito, y con el consta de tres golpes.

La *s*, enroscada dà principio un poco mas baxo de la linea superior como gruesso y medio, y và dando buelta àzia la izquierda, haciendo un circulillo, y luego baxa la pluma con todo su gruesso formando la buelta, que tiene àzia la derecha, y passa un poco mas adelante de enfrente de donde empezó; luego và bolviendo por la linea inferior àzia la mano izquierda, formando otra porcion de circulo un poquito mas crecido que el otro, y queda su final mirando à la linea superior, y como dos gruessos mas alto de la inferior, y se hace toda de un golpe.

La *t*, se empieza como gruesso, y quarto mas alta de la linea superior del renglòn con el natural gruesso de la pluma, y baxa perpendicular hasta la inferior, y fenecer con un final curvo, y delgado como el de la

le-

letra cursiva del Tratado antecedente, y lo mismo se cruzero en dicha linea superior, y consta de dos golpes.

La v, consonante dá principio en la linea superior del renglón, y baxa la pluma diagonal con todo su grueso con un poco de inclinacion á la mano derecha hasta la inferior: despues de esta operacion buelve á la misma linea superior, y toma el delgado de esta letra apartando cinco gruesos de dicho principio, y baxa la pluma de cuchillo hasta la inferior, y se unen las dos líneas, dexando en su juntura un angulo agudo: luego se le hacen sus asientos en la superior, semejantes á los de la n, y consta toda de quatro golpes de la pluma.

La u, vocal es como la n, al revés, y solo se diferencia en que por la linea superior han de tenerlas dos pletinas un piquito ázia la izquierda, y el final es como el principio de la i; formase de dos golpes, y tiene de ancho cinco gruesos.

La x, se forma de quatro golpes con sus asientos, ó finales, y empiezan sus dos líneas diagonales en la superior del renglón, y acaban en la inferior: la primera baxa ázia la mano derecha con todo el grueso de la pluma, y la segunda camina á la izquierda con su delgado de la quarta parte, por quanto baxa la pluma ladeada, ó de cuchillo, y quedan sus huecos iguales, y cruzada por medio, formando dos angulos agudos en su juntura: tiene de área por la superior del renglón cinco gruesos, y lo mismo por la inferior.

La y, griega es la misma hechura de la v, consonante, y añadiendola su rasguito á la segunda pierna, que baxe un poquito curvo hasta la mitad de la calle, queda concluida, y con un botoncito en el fin, y en la superior se le hacen sus asientos semejantes á los de la v, consonante, y consta de quatro golpes, y tiene de ancho por la parte superior seis gruesos.

La z, tiene de area cinco gruesos, y se forman sus delgados rectos en las líneas superior, e inferior del renglón iguales, con un piquito por principio, y final, y la transver-

sal

sal que las une ha de tener su natural grueso: consta toda ella de cinco golpes de la pluma.

MAYUSCULAS ROMANILLAS.

Estas letras mayúsculas del Romanillo son muy parecidas, y semejantes a las del Grifo referidas, y solo se diferencian algunas de ellas en la area, y todas en la linea, por quanto (como ya queda insinuado) corresponde á la buena formacion de estas Romanillas guardar con todo rigor la linea perpendicular; y enterados de los requisitos prevenidos en las Grifas, solo resta para mayor claridad decir de cada una su correspondiente area, como parte tan precisa á la proporcion, y es como se sigue.

A: Esta letra debe tener de ancho por la linea inferior del renglón seis gruesos de los siete en que se divide su altura: sus delgados la quarta parte de un grueso de dichos siete, y su linea de la derecha un septimo. La misma area corresponde á estas, C, T, X, Z, V, y de grueso á todas un septimo de su altura, y á sus delgados la quarta parte, como se dixo en las Grifas. A la B, corresponde de ancho cinco gruesos por su caja inferior, y por la superior quatro y medio. A la D, G, N, pertenece de area seis gruesos y medio. A la E, P, quatro y medio: F, L, S, quatro: H, Y, cinco y medio. La I, vocal un grueso, que es el mismo que tiene de cuerpo. La M, O, tienen de ancho, ó area su cuadrado, que es lo mismo que tienen de alto, siete gruesos. La Q, su caja es como la O, su rasgo siete gruesos. La R, tiene su caja quatro y medio, y su rasgo seis. La U, vocal tiene de ancho cinco gruesos y quarto.

Si pudiere acomodar en las Laminas que pongo en este Libro las mayúsculas de estas tres formas de letra, lo executaré, aunque sean de mediano tamaño, para que se inteligencien mejor de ellas. Las que son grandes, necesitan con precision trazarlas con Regla, Compás, y Lapizero, observando en todas los requisitos de su justa

M

pro-

proporcion , como queda mencionado ; y aún en las medianas hace mucho provecho ajustar sus medidas con el Compás para su mejor acierto, pues en esto ay poca detencion, no practicando las medidas geometricas que dixé de Polanco ; y de fiar su proporcion à ojo cometerán muchos yerros.

Los que intentaren aprender dichas formas de letra deberán seguir las por su turno, y no todas à un tiempo, porque será motivo de no conseguir el intento con fundamento, y en cada una deben inteligenciarse de sus requisitos con grande cuidado por orden de Abecedario.

*LETRA DE PANCILLA, O CANTO PARA
los Libros de Coro.*

Esta letra llamada de Pancilla debe llevar mas grueso que las otras para su permanencia, y que se pueda leer desde alguna distancia, como sucede en los Coros de las Iglesias ; y siempre que la letra se aya de poner algo distante de la vista debe llevar mas cuerpo, en qualquier forma que sea.

El grueso natural que el Arte le dà à esta forma de letra, es la quarta parte de su altura, sea el tamaño que fuere, y sus delgados la tercera parte de su grueso; y este mismo grueso han de tener los puntos de la pluma, y pueden quedar iguales, ò un poquito al sesgo, como en la Romanilla, y Grifa, y el pito de ella en el papel, de llano, y con mas fuerza que en las otras. Los troncos, y mayúsculas suben la mitad, ò un poco mas de lo ancho del renglón, de forma, que no han de llegar como las otras à la mitad de la calle.

La area, ò ancho que cada letra debe tener, es como se sigue: La a, tres gruesos: la b, d, g, h, o, p, s, v, consonante, quatro cada una: la f, r, z, tres: la e, c, tres y medio: la m, cinco y medio: la n, y u, vocal tres y un quarto: la t, tres y tres quartos: la x, seis y un quarto: la y, tres y dos tercios, y todas se forman perpendiculares.

TRA-

TRAZA DE ESTAS MINUSCULAS.

La a, forma su cabecita curva en la linea superior del renglón, y baxa su tronco recto hasta la inferior, y se queda allí sin final: luego se toma un delgado desde el arquito de su cabeza por debaxo, y baxa à fenecer en la linea inferior con un botoncito quadrado, y este queda apartado de su tronco un grueso de la pluma, y tiene de area (como se dixo) tres gruesos, y se forma de tres golpes.

La b, empieza su tronco (como queda dicho) dos gruesos mas arriba de la superior del renglón, y baxa (sin mas principio que el natural de la pluma) recto, y en llegando cerca de la linea inferior del renglón como medio grueso menos, dà la buelta en redondo para formar su caja, y sube con su buelta hasta tocar en la superior, y se dexa un quarto de grueso apartada del tronco, donde vâ à fenecer: tiene de area su caja quatro gruesos, y se hace de un golpe.

La c, tiene de area tres gruesos y medio, y se forma como la del Romanillo, y solo se diferencia en que fenecer con un poco de buelta algo mas vencida: formase de un golpe.

La d, tiene la misma hechura que la Romanilla, y se dexa sin principio, ni final en su tronco: consta de dos golpes, y tiene de ancho su caja otro tanto como de alto, que son quatro gruesos.

La e, se compone de la c, y un delgado que forma su ojo desde la mitad de ella hasta el principio: tiene la misma area, y se forma de dos golpes.

La f, es como la del Romanillo; pero no ha de tener final, ò asiento como la otra.

La g, se forma de tres golpes: el primero es un grueso recto en la linea superior: el segundo se toma desde el, y baxa hasta la inferior, dando su buelta curva como la c; y el tercero es un rasgo, que empieza en la superior arrimado al primero, y baxa tortuoso dos

M 2

grues-

gruesos mas baxo de la inferior, y luego dá una buelta curva, que concluye junto à su caxa: tiene de area quatro gruesos.

La h, consta, y se compone su formacion del tronco de la d, y una c, al revès, que empieza esta por la linea superior un poquito apartada del tronco, y en llegando à la linea inferior ha de baxar con un delgado como cosa de dos gruesos àzia la izquierda, y concluye con una bueltcita àzia la derecha, y queda por su extremo tambien apartada un poco de su tronco: formase de dos golpes, y ocupa de ancho quatro gruesos.

La i, vocal es una linea recta sin principio, ni final desde la linea superior hasta la inferior del renglòn, semejante à un palote.

La m, es muy semejante à la del Romanillo, y solo se diferencia de ella en que à ninguna de las tres piernas se le hace asiento, ò final, y el principio ha de ser como el que tiene en la letra comun Magistrál: el hueco que ha de quedar de una pierna à otra ha de ser grueso y quarto, y toda ella tiene de area cinco gruesos y medio, y se forma de tres golpes.

La o, se forma como la c, y se hace de dos golpes, y ocupa de area quatro gruesos, y queda como la del Romanillo, un poquito mas inclinada à la derecha.

La p, es compuesta de un tronco como el de la d, que baxa dos gruesos mas baxo que la inferior del renglòn, y su caxa es una c, al revès, y queda por la parte superior un poquito apartada de su tronco, y por la inferior cierra con èl: formase de dos golpes, y tiene de area quatro gruesos.

La q, es semejante à la b, al revès: tiene de area lo mismo que la p, y se hace de dos golpes.

La r, tiene la figura del numero 2.

La s, es muy asimilada à la del Romanillo, así la enroscada, como la larga; pero la enroscada tiene sus bueltas superior, è inferior un poco mas cerradas à sus arcos curvilineos: consta su arca de quatro gruesos, y puede formarse de un golpe.

La

La t, es como la del Romanillo.

La u, vocal solo se diferencia de la Romanilla en que à esta, de que se trata, no se le hacen asientos, ni final.

La v, consonante dà principio en la superior del renglòn, y baxa con su grueso diagonal con un poco de inclinacion à la derecha, y en llegando à la inferior buelve à subir la pluma, formando linea curva hasta la superior, y fenece con un poco de buelta, que mira à su grueso azia la izquierda, y en la inferior dexará un angulo agudo: formase de un golpe, y tiene de area tres gruesos y medio, poco mas.

La x, se compone de dos cc, que la una mira à la derecha, y la otra à la izquierda, y quedan unidos sus arcos en medio: tiene de area seis gruesos, y se forma de dos golpes.

La y, consonante se forma como la v, de corazon, y añadiendola un rasguito delgado, que baxe dos gruesos de la linea inferior à la izquierda, queda executada como se requiere: tiene la misma area que la dicha v, y se hace de tres golpes.

La z, tiene la misma hechura que el numero llamado tres, y el delgado de en medio ha de ser el tercio de un grueso, y no passa su final de la linea inferior del renglòn: tiene de area tres gruesos, y se forma de un golpe.

La distancia, ò apartamiento que ha de quedar de letra à letra, y de parte à parte, debe ser un poco menos de la que se dixo en la letra Romanilla.

En quanto à las mayusculas de esta forma de letra, dirè con brevedad la proporcion que deben tener, y no me detendré en la especulativa de cada una, por quanto son muchos sus requisitos; y porque no los podrán entender sin la práctica, procurarè acomodar el Alfabeto de ellas en las Laminas, aunque sean de corto tamaño, como dexo insinuado.

En quanto al corte de la pluma para estas mayusculas, ha de ser el mismo con que se escribieren las mi-
nus-

minúsculas. La altura que han de tener ha de ser la mitad mas de las minúsculas, como se dixo de sus troncos. La area, ò ancho que le corresponde à cada una para su justa proporcion, es como se sigue: La A, B, D, G, H, O, P, R, S, T, V, seis gruesos, que es lo mismo que tienen de altas, y uno de los seis han de tener de grueso sus troncos. La C, E, cinco y medio: La I, tres y quarto: La L, cinco: La M, nueve y tres quartos: La N, seis y dos tercios: La X, ocho; y la Z, quatro y tercio, y todas se forman perpendiculares, como las del Romanillo.

CAPITULO XVI.

DE LAS DILIGENCIAS QUE DEBEN PRACTICAR para Maestros generales con Titulo del Real Consejo de Castilla; requisitos que deben saber para la aprobacion, y el coste de todo, inclusa la Cedula Real de Preeminencias.

PARA que hallen luz, y noticia de todo lo conducente à este noble Magisterio los que lo ignoren, me ha parecido aumentar este Capitulo, que no ay duda hará provecho para los que desean adornarse de Maestros generales con Titulo del Real Consejo de Castilla, y Cedula de Preeminencias, concedidas por los Señores Reyes Catholicos, y confirmadas el año de 1743. en San Ildephonso por el Señor Rey Don Phelipe Quinto, que tanta Gloria goze.

Lo primero, han de dár Pedimento ante los Alcaldes de su Domicilio, representando, que conviene à su derecho hacer una Informacion con seis Testigos, los tres de presentacion, y los otros tres de oficio de la Real Justicia, en assumpo de la justificacion de su vida, costumbres, empleos que ha tenido, y sanguinidad desde quarto Abuelorio, y los oficios que exerció su Padre; y esta original, autorizada, y certificada de dos Escrivanos, ò Notarios, inclusa la Partida de Bautismo, tambien certificada, y con informe del Cura Parroco en assump-

assumpo de lo referido, todo junto lo ha de llevar à la Villa, y Corte de Madrid, para entregarlo al Escrivano de las diligencias del Arte, que qualquier Maestro del Numero le dará razon donde vive, y de lo demás que ignore.

Luego dará noticia de su pretension el Escrivano à los Hermanos Mayores, y Examinadores, y le señalarán dia, y hora para el examen, y dicho Escrivano le encaminará para todo lo conducente al intento, y en menos de ocho dias lo despacharán, si vâ bien dispuesto de todo.

Si su Domicilio està mas de veinte leguas de Madrid, le es permitido el que remita dichos Papeles en la conformidad susodicha, y algunas Muestras de su mano de todos los tamaños de letra comun, segun la práctica de estos tiempos, y estas han de ir tambien certificadas del Escrivano, ò Notario; y todo junto, con el dinero que adelante se dirá, lo embiará à algun confidente, ò correspondal de Madrid, para que lo presente, y en vista de todo lo referido le remitirá con brevedad su Titulo general, inclusa la Cedula Real de Preeminencias.

EXAMEN.

A la hora que le señalen deberá estàr pronto en casa del Hermano Mayor mas antiguo, y ha llevar una mano de papel, un mazo de cañones, su navaja de cortar plumas, y el dinero que se dirá.

Luego le mandará el dicho Hermano Mayor, que se ponga à escribir desde el tamaño de à ocho hasta el de à treinta, y para cada uno ha de cortar distinta pluma con su natural corte, arreglado à los preceptos que se dixo, y para hacerlo mejor los llevará un poco humedecidos. En este tiempo concurrirán los Examinadores, (que son tres) y el otro Hermano Mayor, y el Escrivano, y despues que le ayan visto trabajar dichos tamaños, y registrado toda la letra que huviere escrito, le mandaràn leer las sylabas de la Cartilla, y despues en un

un Libro de molde al derecho, y al revés, y en un Procello, ò Carta de mala letra.

Luego, continuando su examen, ha de dár razon de los requisitos que se requiere para enseñar à leer, segun, y como se dixo en el Tratado primero de este Libro.

Despues de lo referido será preguntado muy por menor en la theorica del escribir, que será poco mas, ò menos segun los Capítulos de este Libro, y como ha de regir à sus Discipulos desde la Pauta de à ocho hasta el fin de la enseñanza de la letra comun, que oy se practica, y todas las buenas circunstancias que en esto debe observac: Como ha de regir su Escuela en todas las horas, y tiempos del año, segun, y como se requiere, así para leer, como para escribir, y los demás ejercicios.

Tambien ha de dár razon de las partes mas principales de la Doctrina Christiana, arregladas al Cathecismo del Padre Ripalda.

Asimismo ha de dár suficiente razon de las cinco reglas de contar llanas, y con algunos quebrados; las de compañías de tiempo, y sin tiempo; reducciones de moneda; reglas de tres, y otras faciles, y curiosas, &c. que son las mas importantes, y precisas, por cuyo motivo, deseando el alivio de todos, las he puesto en este Libro.

Estando habil, y capáz en todo lo referido, y llevando buenas informaciones, (como se dixo) sin duda ninguna le aprobarán; pero si el pretendiente no se halla adornado de estas circunstancias, y está usando, ò exerciend, ò ha exercido algun oficio ruin, ò mecanico, le aconsejo que no intente esta Real Aprobacion, porque no la conseguirá de ninguna forma.

De tres suertes de Aprobaciones, y Titulos se dán en Madrid por dichos tres Examinadores, y Hermanos Mayores, que todas las confirma, ò aprueba el Real Consejo de Castilla. La primera es para el numero de las Escuelas de Madrid, que oy está limitado, y reducido à veinte y quatro. Para esta ay que saber en theorica, y practica las siete formas de letra, y otras infinitas circunstancias.

+

Letra Bastarda para los aficionados à ella. Buena forma has de imitar si quieres bien escribir, y en ella ha de concurrir simetría, y claridad. En la Letra proporción es regla que has de adquirir, pues sin ella

*Domine Deus nosce, qui beata Virgitta per
filium tuum unigenitum secreta celestia revelasti*

Esta muestra contiene quatro formas de letra, que son bastarda, de canto, grifa, y roman.

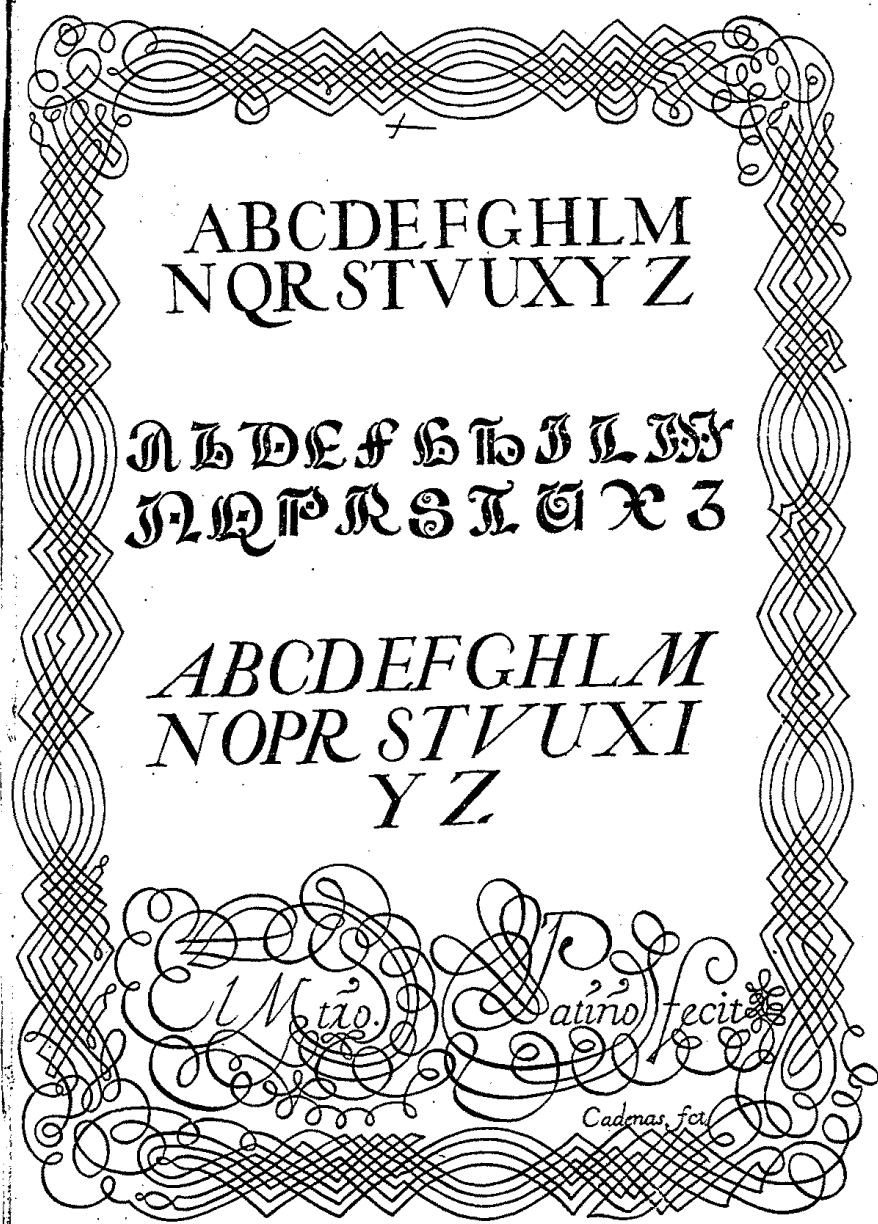
Magnificat anima mea Dominum: & exultavit Spiritus meus in Deo salutari meo

En Saltecas Lo escribio fecit
no de Cadenas, fca
Joseph Gonza. sculp.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Mayo
Consejo
Escuelas de
a veinte y qu.
y practica las :

[Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or date.]



ABCDEFGLM
NQRSTVUXYZ

A B D E F G H I L M
N O P R S T U X Z

ABCDEFGLM
NOPRSTVUXI
YZ

[Decorative calligraphic flourishes and signatures.]
Cadenas, fecit

cunstancias , como lo hallarán en el citado Poianco , y no se dá la Aprobacion hasta que ay vacante , y havien-
dola concurren á oposicion todos los que tienen derecho ,
que son los que tenemos Titulo Real con fecha de mas
de quatro años , y los que han exercido Passantia en las
Escuelas de Madrid los dichos quatro años. A estos se
les señala un dia á cada uno , para que examinados to-
dos los pretendientes , se le dé la Escuela vacante al mas
apto , y benemerito de todo. (pagando el traspasso) Los
dichos Examinadores , despues de hecha la diligencia re-
ferida , remiten al Consejo la razon de tres pretenciu-
tes , que han juzgado por mas suficientes , y los Seño-
res dan su Aprobacion á uno de los tres , y le despa-
chan su Titulo.

Las otras dos son para fuera de Madrid : la una li-
mitada para Villas , y Lugares de corta poblacion ; y
la otra general (como la que yo tengo) para todas las
Ciudades , Villas , y Lugares de estos Reynos de España.
Para la primera con limitacion no se pide tanto rigor en
el examen , y el coste es algo menos que la general.

Los gastos de la Aprobacion , y Titulo general son
como se sigue.

Para San Casiano , cien reales de vellon.

Para los Hermanos Mayores , treinta.

Para los tres Examinadores , ciento y treinta y cinco rs.

Para el Escrivano del Examen , quarenta y cinco reales.

Para el Escrivano de Camara , por los Titulos , y
Sello , ciento y quinze reales , que todos suma quatrocientos
veinte y cinco reales , y aumentando el preciso coste
de las Informaciones , gasto de viage , y manutencion
en Madrid , llega todo á cinquenta ducados.



CAPITULO XVII.

*TRATADO DE LAS CINCO REGLAS DE CONTAR,
que deben aprender los Niños, y otras personas,
con algunas advertencias conducentes.*

AUNQUE son muchos los Autores, que han escrito largamente de esta tercera ciencia de contar, parece cosa precisa que yo aya de decir en este Libro alguna parte de ella, para que hallen en él todo lo conducente à la enseñanza de la tierna juventud, remitiendome para los que quisieren adelantar mas, al famoso Moya, el Dorado Contador, Polanco, y otros, que por esta razon no me dilatarè mucho en la explicacion de los quebrados, y omito las falsas posiciones, aligaciones, raizes, y otras muchas quantas, que muy por menor las hallarán en los citados Autores.

T A B L A.

Lo primero que debe aprender con todo fundamento, y de memoria el que desea ser contador, ha de ser la Tabla al derecho, al revès, y salteada, porque sin esta circunstancia no lo podrá conseguir con acierto. Y por quanto se halla en fin de la Cartilla, y del Cànon, escuso el ponerla aqui, y solo advierto, que para que la entiendan los Niños con mas facilidad, la escriba el Maestro, ò un Discipulo diestro, por letra, y numero, con la mayor claridad, y causará admirable efecto, como tambien el que la canten las tardes de los Sabados. Y para que se aficionen mejor à su inteligencia, conviene poner à los Contadores en orden el Sabado, y que den razon de ella salteada, con la disposicion que dixè del deletreado, como tambien en las pruebas fuera de los nueves. Asimismo deben aprender de memoria, y antes de empezar à contar los nombres siguientes.

Uni-

Unidad.
Decena.
Centena.
Millár.
Decena de millár.
Centena de millár.
Cuento.
Decena de cuento.
Centena de cuento.
Millár de cuento.
Decena de millár de cuento.
Centena de millár de cuento.
Cuento de cuentos.

Unidad quiere decir una cantidad, que no llega à diez, así como 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

Decena quiere decir diez, así como 10. 20. 30. 40. 50. &c. hasta 90.

Centena quiere decir cientos, así como 100. 200. 300. &c. hasta 900.

Millár quiere decir unos de millares, y que no lleguen à diez mil, así como 1000. 2000. 3000. &c. hasta 9000.

Decena de millár quiere decir diez de millares, así como diez mil 20000. 30000. &c. hasta 90000.

Centena de millár, así como cien mil, 200000. &c. hasta 900000.

Cuento quiere decir unos de cuentos, como un cuento 2000000. &c. hasta 9000000.

Un cuento es 10. vezes cien mil, que otros llaman un millon.

Cuento de cuentos son 13. numeros.

Deben asimismo un mes antes que empiezen à contar los Niños enseñarlos à que formen bien los numeros, echandoles cada día dos, y que los imiten bien en línea recta.

N 2

SV-

SUMAR.

Esta regla primera es como en el orden de escribir el tamaño de á ocho, y es de mucha importancia el afianzar bien en ella á los Niños, como cimiento de todas: reducefe á juntar diversas partidas de una especie, y naturaleza, como reales con reales, y ducados con ducados, &c. y que todas las cantidades queden comprehendidas en una.

Para vencer la dificultad que en esto hallan los Niños, se empieza con pocas cantidades, y pequeñas.

EXEMPLO.

Pedro entregò á parte legitima á cuenta del alquiler de su casa, por una parte 11. reales, por otra 10, y por otra 23. Pregunto, quanto tiene dado en todo? Para ajustar esta cuenta, y las semejantes pondrás las partidas en orden así:

11

10.

2344

Dirás. ora: 1. y 3. son 4. Sienta debaxo de la linea de mano derecha el 4. igual con los 3. numeros de ella, y passa á la segunda de mano izquierda, y dirás, 1. y 1. son dos, y 2. son 4. y sentarás otro 4. á la izquierda, y quedará sumada la cuenta, como por ella se ve figurado, y dirás, que tiene dado en cuenta del alquiler 44. reales en todo.

Quando consta la cuenta de reales, y maravedís; de arrobas, y libras; de fanegas, y quartillos; de varas, y quartas, &c. se sumarán primero los quebrados, y se

reducirán al entero de que dimanar, y se pondrán los enteros que hicieron los quebrados encima de la principal cantidad, para que todo quede reducido á una cantidad, y á una especie.

Si la suma fuere muy larga se vá cortando con una linea de seis en seis partidas, y dexando debaxo de la linea hueco para el importe de aquellas seis, y luego se toman los numeros de aquella suma para unirlos con los que se figuen, y en esta conformidad se vá llevando toda la cuenta hasta el fin de ella, y viene á parar toda en una cantidad. Quando la suma fuere de letra, y numeros, como de ordinario sucede, es la mejor disposicion el mudar todo el importe de cada llana al primer renglón de la que le sigue, y haciendo esta operacion en todas, vá á parar toda la cuenta á una cantidad.

En esta conformidad se irá guiando, y enseñando á los Niños, y aumentandoles poco á poco cantidades, y numeros hasta lo competente de esta regla, advirtiendoles como de 10. se lleva una, y se aumenta á la siguiente cantidad de mano izquierda, y de 20. 2. de 30. 3. y así, &c. Y no pongo otras diferentes de esta clase, por ser muy sabida su orden, y disposicion; solo advierto, que así de esta, como de todas es preciso se les reciba las cuentas cada dia una vez, y que expliquen por menor el importe de cada partida, y se les enseñe la prueba que oy se practica, y llamamos fuera de los nueves, que es la mas breve, y facil; y no como usan muchos, sumando dos veces la cuenta, exceptuando la primera partida la segunda vez, y despues restandolas, que es molerse la cabeza, y confundir la claridad, y presteza, que se requiere en esta cuenta. El modo, y orden que en esta prueba se guarda, es juntando un numero con otro, y lo que de ellos sobra de nueve se aumenta al siguiente, y se vá continuando esta disposicion en todos los numeros de las partidas de que se compone, y lo ultimo que resulta fuera de los nueves se assienta á parte sobre una linea recta: luego se hace lo mismo con la porcion de su total, y si en ella, sacados.

dos los nueves , queda otro numero igual al que salió de todas las partidas , estará buena la quenta , y al contrario , si no salen iguales , en esta conformidad.

134	3	Segun la figura explicada , resulta , que sacados los nueves de las 3. partidas , quedaron 3. y de la suma del total resultò otro 3. prueba fixa de estar la quenta bien sacada , y liquidada.
253	3	
102		
489		

R E S T A R.

Esta regla es muy esencial para todo genero de trato , y comercio , pues por ella se justifica la diferencia que ay de una cantidad entregada en quenta de otra. Conduce para que los Niños no se acobarden en ella empezar por las mas faciles , y con pocos numeros , y conforme van entrando en su conocimiento , aumentarles poco à poco hasta lo ultimo de su dificultad. Y por quanto es regla muy cursada de todos los Contadores , y facil su inteligencia , no me detendré en explicar mas que una , que servirá de exemplo para seguir su curso.

Juan prestò à Diego 642. reales , y à quenta de ellos le entregò 416. Quanto le resta debiendo ? Pondrás las partidas en esta forma.

R. 642
P. 416
D. 226
642 P.

Dirás así : Quien recibe 12. y pagò 6. debe otros 6. Passa al segundo , y dirás : Quien recibe 3. (por razon de que tomaste uno del 4. para hacer 12. con el 2. por ser

ser menor que el 6.) y paga 1. debe 2. Y luego passarás al tercero numero , y dirás : el que recibì 6. y pagò 4. debe 2; y hallarás , que le resta debiendo 226. reales , como por ella se manifiesta.

La prueba de esta quenta es sumar lo que pagò con lo que quedò debiendo , y hará la misma cantidad que recibì , y no saliendo igual , juntas la segunda , y tercera , con la primera , estará errada la quenta.

Si se ofreciere algun quebrado en esta quenta , se restará antes que los enteros , tomando de ellos lo que sea necesario , y descontandolo al tiempo de la operacion; v. gr. recibì 40. reales , y 12. mrs. y paguè 15. reales , y 24. mrs. resto debiendo 24. reales , y 22. mrs.

M U L T I P L I C A R.

Esta regla es para justificar el valor de qualquier mercancia : su practica es como se sigue.

E X E M P L O.

Comprò un Panadero 24. fanegas de Trigo à precio de 23. reales la fanega ; quanto importan ? formase esta , y sus semejantes de esta suerte.

24
23
72
48
552

Y dirás así : 3. vezes 4. son 12. y pondrás un 2. debaxo de la primera linea , frente del 3. y luego dirás : 3. vezes 2. son 6. y porque de 12. se lleva 1. sentarás un

un 7. à la izquierda : prosigue hablando con el segundo denominador, y dirás: 2. vezes 4. son 8, y pondrás el 8. debaxo del 7. frente del 2; y luego dirás, hablando con el segundo numerador, 2. vezes 2. son 4, y escribirás el 4. à la izquierda del 8, y quedará multiplicado. Suma aora las dos partidas contenidas, y vendrán debaxo de la segunda linea 552, y dirás, que importan las 24. fanegas à 23. reales los dichos 552, como por ella se manifiesta.

Si en la cantidad del genero huviere algun medio, sacarás de los denominadores (que es el precio) la mitad, y la aumentarás antes de tomar, y si fuere quarta, sacar la quarta parte, y si tercio, la tercera parte, y à este exemplo otro qualquier quebrado; y si el tal quebrado se hallare en el precio de la mercancia, le has de sacar de los numeradores, ò partida que se vende.

La prueba de esta regla es en Cruz fuera de los nueves, sacando primero lo que resultare de la partida de los numeradores, y luego de los denominadores, y multiplicar en la Cruz el uno por el otro, y poner en un brazo lo que quede fuera de nueves de lo producido, y luego se baxa à la suma, y si sacando los nueves de toda ella quedare otro numero igual al que se puso en el brazo de la resulta de los dos, estará buena la quenta, como lo demuestra la figura siguiente del exemplo.

$$\begin{array}{r}
 24 \quad 6 \\
 23 \quad 3 \times 3 \\
 \hline
 72 \quad 5 \\
 48 \\
 \hline
 552
 \end{array}$$

Quando la quenta dicha tuviere los quebrados que se dixo, se lleva lo producido fuera de nueves de los dos

dos números primeros de la Cruz à juntar con los números, que resultaron de los quebrados, y sacado lo liquido fuera de nueves, se pone en el brazo de la Cruz, y se baxa à buscar otro semejante en la suma, como se manifiesta de esta figura.

$$\begin{array}{r}
 12 \frac{1}{2} \quad 3 \\
 4 \frac{1}{4} \quad 8 \times 8 \\
 \hline
 48 \quad 4 \\
 3 \\
 2 \frac{1}{8} \\
 \hline
 53 \frac{1}{8}
 \end{array}$$

En la conformidad susodicha se harán todas las quentas que se ofrecieren de esta classe, sea con muchos guarismos, ò con pocos. Para multiplicar los quebrados ay otra regla con distintas operaciones, aunque regularmente se rigen todos por la que ya queda mencionada, por ser mas liberal; y prosiguiendo con la brevedad que se requiere, y propuse, harè relacion de solo un exemplo de esta especie de quebrados, pues como queda dicho ay muchos Autores, que traen una infinidad de ellos.

P. 3. varas, y 3. quartas de Paño à precio de 3. reales, y 3. quartillos, quanto valen?

Reducirás los enteros à los quebrados, que les acompañan, y te vendrán en cada uno de ellos 15. Multiplica aora 15. por 15, y te vendrán à la multiplicacion 225. Hecho esto, busca el partidor, multiplicando uno por otro los denominadores de los quebrados, y hallarás, que son 16; pues parte entre 16. compañeros los 225, y vendrán al cociente 14. reales, y un 16. avos, y dirás, que las 3. varas, y 3. quartas à 3. reales y 3. quart-

quartillos valen los dichos 14. reales, y un 16. avós de real, como mas claro lo hallarás en la figura siguiente.

$$\begin{array}{r}
 \begin{array}{r}
 3\frac{3}{4} \\
 \hline
 15 \\
 15 \\
 \hline
 75 \\
 15 \\
 \hline
 225
 \end{array}
 \quad
 \begin{array}{r}
 3\frac{3}{4} \\
 \hline
 15 \\
 \hline
 166 \\
 14 \\
 \hline
 166
 \end{array}
 \end{array}$$

Para multiplicar fanegas, celemines, y quartillos se hace otra operacion distinta, y es como se sigue.

EXEMPLO.

Pedro comprò 4. fanegas, y 3. celemines de Trigo à precio de 9. rs. y quartillo: quanto importan? Formese esta, y sus semejantes, de qualquier cantidad, y quebrado que sea, de esta suerte.

$$\begin{array}{r}
 48 \\
 4 \text{ --- } 3 \text{ --- } 9 \frac{1}{4} \\
 \hline
 192 \\
 12 \\
 \hline
 204 \\
 9 \frac{1}{4} \\
 \hline
 1836 \\
 51 \\
 \hline
 1887
 \end{array}$$

Multiplica las 4. fanegas por 48. quartillos, que tiene cada una, y aumenta 12. quartillos de los 3. celemines, y sumarán todos 204. quartillos: multiplicalos por los 9. rs. y quartillo del precio, y saldrán à la suma 1887. Pues parte agora esta cantidad por los 48. quartillos, y vendrá al cociente 39. rs.

y 15-48. avos, que es el justo producto de la referida cantidad.

Para multiplicar arrobas, libras, y quarterones se practica otra operacion distinta de las antecedentes.

EXEMPLO.

Comprò Juan 8. arrobas, 5. libras, y un quarteròn de Miel à 6. rs. y medio la atroba: preguntase, quanto valen? Formase esta, y todas las de esta classe, como se sigue.

$$\begin{array}{r}
 821 \text{ -- } 5 \frac{1}{4} \text{ -- } 6 \frac{1}{2} \\
 \hline
 6 \frac{1}{2} \\
 \hline
 4926 \\
 410 \frac{1}{2} \\
 \hline
 5336 \frac{1}{2}
 \end{array}$$

Por quanto cada arroba tiene cien quarterones, se aumentarán al numero de las arrobas à la derecha otros dos numeros, que en este exemplo serán 21, porque las 5. libras y quarteròn hacen los dichos 21. quarterones, y será toda la cantidad 821. Multipliquen

se estos quarterones por el precio referido de 6. rs. y medio, y vendrá à la multiplicacion 5336. y medio: Saquense con una linea curva los dos numeros de la derecha, que son la unidad, y decena, y los que quedan à la izquierda es el valor de todo, y en esta cuenta son 53. rs. Para justificar la parte que corresponde mas de los dos numeros que se apartaron, se debe considerar, que 75. hacen 3. quartillos, 50. hacen medio real, y 25. un quartillo, y 12. y $\frac{1}{2}$ corresponde medio quartillo: con que se regula en esta cuenta, que toda la cantidad compone 35. rs. y quartillo y medio; esto es arreglado à la mayor prontitud, pues queriendo apurarlo con mayor sutileza, se multiplicará lo que se apartò por 34. mrs. y se partirá su producto por 100, y los mrs. que vinieren al cociente, será el aumento correspondiente, y justo en este genero de cuentas. Si los quarterones del quebrado no llegaren à 10, se aumentará un cero à las arrobas, que estará en medio de la cantidad, porque siempre han de ser 3. los numeros para esta cuenta.

MEDIO PARTIR.

Esta regla se dice de medio partir, porque el partidor ha de ser un numero solo; su practica es como se sigue.

EJEMPLO.

Un Cofechero compró 240. arrobas de Ubas, y quiere saber quantas cargas componen de à ocho arrobas cada una. Para formar esta, y sus semejantes, harás la quenta así:

$$\begin{array}{r} 00 \\ 8 \overline{) 240} \\ \underline{30} \end{array}$$

Dirás ahora: 24. partidos entre 8. compañeros, toca à 3. Multiplica el 3. por el 8, y serán justamente 24; y porque vienen iguales, pondrás dos ceros encima de los 24. Y por quanto el ultimo de la derecha es cero mudo, porque ya no le ayuda, ni acompaña otro numero, no ay más que partir, y así pondrás à la derecha del 3, que vino à la particion un cero, y dirás, que las 240. arrobas hacen justamente 30. cargas de à 8. arrobas, como se manifiesta de la operacion referida.

La prueba de esta quenta se hace multiplicando el partidor por la cantidad que salió à la particion, y aumentando, si sobró algo, vendrá justamente la cantidad misma que partiò, en esta forma.

$$\begin{array}{r} 0 \text{ (r)} \\ 20 \\ 5 \overline{) 741} \\ \underline{148} \\ 5 \\ \underline{741} \end{array}$$

OTRO

OTRO EJEMPLO.

Partir 468. rs. entre 4. compañeros y medio: Para todas las que ocurran de esta calidad harás la operacion que se sigue.

$$\begin{array}{r} 0 \\ 010 \\ 4 \ 9 \ \overline{) 468} \\ \underline{1} \\ 2 \\ \underline{104} \\ 4 \\ \underline{416} \\ 52 \\ \underline{468} \end{array}$$

Conforme à la practica referida, reducirás el entero al quebrado, que le acompaña; y porque en este exemplo es medio, y los compañeros 4. componen 9. medios, pues parte los 468. entre 9, y vendrá al cociente de la particion 52, cuya cantidad corresponde al medio compañero; pues multiplica los 52. por el denominador del quebrado 2, y vendrán 104, cuya porcion corresponde à cada compañero de los 4. referidos.

La prueba de estas quantas se hace multiplicando los 104, que tocaron à cada compañero, por los mismos partidores, y porque en este exemplo son 4, producen 416, que juntos con los 52. del quebrado, importan los mismos 468. que se partieron, como se manifiesta por la operacion referida.

OTRO

OTRO EJEMPLO.

Quando hallares el quebrado en la cantidad que has de partir, harás la operacion siguiente.

Parte 24, rs. y medio entre 4. compañeros.

$$\begin{array}{r}
 24 \frac{1}{2} \text{ --- } 4 \\
 \hline
 49 \text{ X } \frac{4}{1} \quad 8 \quad \frac{49}{6} \\
 \hline
 \end{array}$$

Reducirás los enteros al quebrado, que son 49. medios, ponte debaxo el denominador del quebrado, y al otro lado de la Cruz pondrás los compañeros, y debaxo el guarismo 1, que significa enteros; pues multiplica en Cruz estas dos cantidades por sus denominadores, al contrario, y hallarás, que los partidores son 8, y la cantidad partible los mismos 49, y te vendrá al cociente 6. rs. y un octavo, como por dicha figura se manifiesta.

PARTIR POR ENTERO.

Se llama de partir por entero, porque sus partidores han de ser dos, ó mas: esta es una regla enfadosa, y la mas dificultosa de todas, aunque muy precisa, y provechosa.

EJEMPLO.

Sembrò un Labrador 22. fanegas de Trigo, y de ellas cogió el Agosto 236. Pregunta à còmo le corresponde à cada una? Para esta, y sus semejantes se guarda el orden, y operacion siguiente.

$$\begin{array}{r}
 0(16 \quad 10 \\
 236 \text{ ---} \\
 222 \\
 \hline
 2
 \end{array}$$

Y así dirás: 2. entre 2. tocales à 1, y lo pondrás en la linea recta del cociente, y dirás, 1. por 2. son 2, sien-

ta un cero encima del 2, porque no sobró nada de él, y luego dirás, hablando con el siguiente partidor, que es otro 2: 1. por 2. es 2: al 3. de la partida sobra 1, y lo pondrás encima del dicho 3. Mudarás los partidores al siguiente numero, de forma, que vaya à parar el segundo 2. partidor debaxo del 6. de la partida: y porque los dos numeros que faltan que partir son 16, y no alcanza entre los 22. partidores à entero, pondrás en el cociente delante del 1. un cero, y queda concluida la particion, y hallarás, que à cada fanega de simiente le corresponde 10. fanegas, y 16-22. avos de fanega. Si quieres justificar lo que corresponde a cada fanega de los 16-22. avos que sobraron, multiplica los 16. por 48. quartillos, que contiene cada fanega, y lo que produzca partirlo por los 22. compañeros, y los quartillos que salieren al cociente será el mas aumento de cada fanega de las 10, como te lo demuestro en la figura siguiente.

$$\begin{array}{r}
 \text{Vienen de aumento, además } \left. \begin{array}{l} 48 \\ 16 \end{array} \right\} \begin{array}{l} 0(2 \\ 10 \\ 10 \end{array} \\
 \text{de las fanegas, 34. quartillos,} \\
 \text{y 20-22. avos de quartillo. } \left. \begin{array}{l} 288 \\ 48 \end{array} \right\} \begin{array}{l} 768 \quad 34 \\ \hline 222 \\ \hline 768 \quad 2 \end{array}
 \end{array}$$

PARTIR POR ENTERO CON QUEBRADOS.

Continuando con la misma brevedad que propuse, (por convenir así) haré relacion de solo un exemplo de esta classe de quebrados particionarios, y sea este: Partanse 224. rs. y 3. quartillos entre 12. compañeros, y un quinto, formase esta, y sus semejantes así.

$$\begin{array}{r}
 224 \frac{3}{4} \text{ P. } \text{---} 12 \frac{1}{5} \\
 \hline
 899 \text{ X } \frac{61}{5} \\
 \hline
 \end{array}
 \quad
 \begin{array}{r}
 (10 \quad 0 \\
 243(\\
 205(3 \\
 4495 \quad 18 \\
 2444 \quad \hline
 24
 \end{array}$$

Por

Por la figura presente hallarán ; que reducidos à su quebrado los 224. y 3. quartillos , importan 899. quartillos , incluidos los 3. quartillos del quebrado , y reducidos los 12. compañeros , y un quinto al que le acompaña , hacen 61. quintos , y multiplicados los 899. por 5, denominador del quebrado de los compañeros , hacen 4495, que es la cantidad que se ha de partir ; y multiplicando asimismo los 61. quintos por el 4. denominador del quebrado del dinero , importa , ò hacen 244, que este es el partidor : y que partidos los dichos 4495. entre los citados 244. compañeros , viene al cociente 18. reales , y 193-244. avos , que es lo que toca à cada compañero. Y reducidos estos dichos avos à la menor moneda usual, le toca de ellos à cada compañero 14. mrs. y 86-244. avos de maravedi ; y multiplicada toda esta partida de rs. y mrs. por los 12. compañeros , y un quinto , viene justamente la cantidad de los 224. rs. y 3. quartillos que se partieron : con que toca al un quinto 125. mrs. y un quinto de maravedi. Para la reduccion susodicha , y otra qualquiera de esta classe , se ha de considerar rs. lo que sobró de la particion , que se llama quebrado , y reducirlo à mrs. y otros mrs. partilos por los mismos compañeros de la tal particion , que en esta forma se ha hecho la operacion relacionada , y es justa. La prueba mas segura del partir , es (como yà se dixo) multiplicando lo que salió al cociente por los partidores , y lo que produzca , junto con lo que sobró , ha de importar (estando bien executada) la misma cantidad que se partió ; pero mas breve se hace en Cruz , fuera de los nueves.

REGLA DE TRES.

Esta regla se llama de Oro por sus buenas circunstancias , y es muy esencial para todos los Contadores , porque sirve de luz cierta para hallar un numero incognito , por la proporcion que tiene con algunos conocidos ; y porque son tres los conocidos , se llama regla de tres. Dividida en varios empleos con diferentes nombres

bres legitimos ; pero como yà dexo referido ; no es el assunto principal de este Libro el Tratado de Quantas , y para principiantes basta el dar luz cierta de las reglas mas precisas que deben aprender , y así dirè con brevedad quatro exemplos de esta regla.

EXEMPLO PRIMERO.

REGLA DIRECTA.

Pedro tenia un Criado ajustado por un año en 430. rs. de salario : sirvió el tal Criado 230. dias ; quanto le corresponde à este servicio , y tiempo ? Formase esta , y sus semejantes en esta conformidad.

Si por 365. dias , que tiene un año , le dan 430. por 230. que le daràn?

365	—	430	—	230	0	0
				430	04	878
				—	253	5.
				000	367	(50
				690	989	00
				920	3655	—
				—	366	270
				98900	3	
				—		

Por la practica figurada , y executada veràn , como la segunda cantidad se multiplica por la tercera , y su producto se parte por la primera : con que viene à la particion , que el dicho Criado ganò en los citados 230. dias que sirvió , 270. rs. y 350-365. avos , que este quebrado supone 32. mrs. mas.

EXEMPLO SEGUNDO.

REGLA CON TIEMPO.

Aunque esta regla se compone de varias partidas , se han de reducir todas à tres series , como la directa antecedente.

P

Si

Si 6. hombres con 8. mulas en 12. días ganaron 421. reales, 12. hombres con 13. mulas en 36. días, quanto ganarán? Multiplicarás los 6. por los 8, que son 48, y estos por los 12, que hacen 576, y esta cantidad es la primera serie; y la segunda es los 421. rs. que ganaron. Y para la tercera se hace la misma operación, multiplicando los 12. por 13, que son 156, y estos por los 36. días, que hacen 5616. Con estas tres partidas se forma la cuenta de tres, como la antecedente, multiplicando la segunda por la tercera, y partiendo lo producido por la primera, y vendrá a la particion, que ganaron los 12. hombres, segun queda mencionado, 4104. rs. y 432-576. avos, como se manifiesta por la operacion siguiente.

6 — 8 — 12 —	576 — 421 — 5616
12 — 13 — 36 —	421
00	5616
12(11232
63(+3)	22464
008075(2)	2364336
2364336 4104	
576666	
5777	
55	

EXEMPLO TERCERO.

REGLA DE TRES INDIRECTA.

Si con 150. rs. comprè 20. cargas de Uba, para comprar 63. cargas quanto necesito?

En esta classe de quantas se multiplica, y parte al contrario de las directas, como en este exemplo se hallará.

150 — 20 — 63 —	0
63	1010
450	9450 472
900	2000
2450	22

Por

Por la practica expresada hallarás, que multiplicada la ultima serie 63. por la primera 150, producen 9450, y que partidos por la segunda 20, resulta, que para comprar las 63. cargas, se necesita 472. rs. y medio.

En esta conformidad se forman todas las que ocurran de esta classe.

QUARTO EXEMPLO.

REGLA DE TRES CON QUEBRADOS.

Si de 6. y medio me vienen 5. y 3. quartos, de 13. y un tercio, que me vendrá?

Reduzeste cada entero a su quebrado, y hecho esto se pondrán en orden, como se dixo en la particion de quebrados, dividiendo las dos series primeras con una Cruz, y luego multiplicarás el 2. primero, denominador del 13, por los 23. de la segunda serie, y su producto se buelve a multiplicar por los 40. de la tercera partida, y vendrán 1840, y esto es lo que se ha de partir. Busca el partidor, multiplicando los 13. de la primera serie por el 4. denominador de la segunda, y vendrá 52: Multiplica estos por el 3, que es el denominador de la tercera serie, y vendrán 156, y este es el partidor: Hagase la particion dicha, y saldrá al cociente 11. enteros de la especie que sea la cuenta, y sobra por quebrado 124-156. avos, que es lo que adquirió con los 13. y un tercio. Para reducir, y partir el tal quebrado sobrante harás la misma operacion, que se dixo en el exemplo de partir enteros, y quebrados.

PRACTICA DE ESTA CUENTA.

$6\frac{1}{2}$ —	$5\frac{3}{4}$ —	$13\frac{1}{3}$	$\frac{12}{23(}$
$\frac{13}{2}$	X	$\frac{23}{4}$ —	$\frac{40}{3}$
2		4	3
		1840	1566
		1566	15

RE:

REGLA DE COMPAÑIAS SIN TIEMPO.

Tres hombres hicieron compañía, el uno puso 12; el otro 8, y el otro 6; ganaron 12000. rs. Para justificar quanto le corresponde à cada uno, se forma esta, y sus semejantes en esta forma.

1 — 12	1 2 0 0 0.		(1
2 — 08	1 2		0(
3 — 06.	2 4 0 0 0		0 0 2 6(
	2 6	1 2 0 0 0	0 1 1 4 2 (2
		1 4 4 0 0 0.	1 4 4 0 0 0
			2 6 6 6 6
			2 2 2
	0		1 2 0 0 0.
1 2 0 0 0	0 2 0 0		6.
8	1 6 6 2		7 2 0 0 0
	3 8 4 6 (8	3 6 9 2	
9 6 0 0 0	9 6 0 0 0		0 0
	2 6 6 6 6		0 1 2 0
	2 2 2		2 6 6 6
			3 0 8 4 (6
			2 7 6 9
			7 2 0 0 0
			2 6 6 6 6
			2 2 2

Por la operacion practicada se manifiesta claro, como multiplicados los 12j- por los 12, que puso el primero, producen de ella 144000, y partida esta cantidad por los 26. de la suma de lo que pusieron los 3, viene al cociente, que le toca al primero, que puso los 12. referidos 5538. rs. y 12-26. avos; y multiplicados segunda vez los 12j- por los 8, que puso el otro compañero, vienen 96000, y partidos estos por los 26, sale al cociente, que toca al segundo 3692. rs. y 8-26. avos. Y que hecha la mil-

misma operacion con el tercero compañero, sale à la particion, que le toca à este 2769, y 6-26. avos; cuyos quebrados juntos hacen un entero, que con las tres expresadas cantidades de las particiones, ò cocientes, suman, y montan los mismos 12000. que ganaron, que esta es la prueba de toda la quenta.

COMPAÑIAS CON TIEMPO.

Esta quenta solo se diferencia de la antecedente en que se multiplica el dinero, que cada uno pone, con el tiempo que asistió à la compañía, y lo que produce la tal multiplicacion se supone todo caudal, y con estas partidas se hace la operacion en la misma orden, y forma que la antecedente de sin tiempo.

E X E M P L O.

Tres hacen compañía: el uno puso 36, y estuvo en ella 20. dias: el segundo puso 42, y estuvo 14. dias: el tercero puso 60, y estuvo 30. dias; ganaron, ò perdieron 4120. Preguntase, quanto le corresponde à cada uno segun el caudal, y tiempo? Formase esta, y las de fuslase en la disposicion, y orden siguiente.

3 6 — 2 0 — 4 2 — 1 4 — 6 0 — 3 0		
2 0	1 4	3 0
0 0	1 6 8	0 0
7 2	4 2	1 8 0
7 2 0	5 8 8	1 8 0 0

1 — 7 2 0
2 — 5 8 8
3 — 1 8 0 0
3 1 0 8

ganaron — 4 1 2 0 — el
 ando
 quanta
 s, redu-
 idas de
 s

los cocientes, que todo ha de componer la cantidad principal, sin que sobre, ni falte cosa alguna.

**REGLA UTIL PARAGANADEROS, Y MERCADERES
EXEMPL O.**

Un Mayorál pasó à la Feria de Horcajo con 8000. rs. para emplearlos en Carneros, primales, y borregos por igual porcion de las tres especies: Ajustò los Carneros à 30. reales, los borregos à 18, y los primales à 20. Hecho esto, quiere saber quantas cabezas podrá comprar con las circunstancias propuestas, sin que le falte dinero de los 8000. rs. Formase así:

30	0	
18	1	
20	05(4	
<u>68</u>	160(
	222(4	117
	8000	<u>66</u>
	6888	

De forma, que podrá comprar con los 8000. rs. 117. cabezas de cada especie de las tres referidas, y le sobraràn 44. rs. como se manifiesta por la operacion referida; pues juntas las tres partidas de su precio, componen 68, y partidos los 8000. rs. por estos, viene al cociente los expresados 117. La prueba es, multiplicando los 117. por el precio de cada genero, y juntas las tres partidas producidas con lo que sobrà, han de componer los dichos 8000. rs. como se verá aqui practicado.

117	117	117	44
<u>30</u>	<u>18</u>	<u>20</u>	<u>3510</u>
000	936	000	2106
<u>351</u>	<u>117</u>	<u>234</u>	<u>2340</u>
<u>3510</u>	<u>2106</u>	<u>2340</u>	<u>8000</u>

Esta

Esta orden; y disposicion de cuenta sirve tambien para compra de Granos, para Ganado de cerda, para Ganado mular, y otro qualquiera: para piezas de Lienzos, à otros generos, &c. Sirve asimismo para cuentas de aligaciones.

REGLA DE CENSOS.

Pedro paga un Censo de 120. rs. de reditos en cada un año, à razon de à 3. por 100, y quiere saber quanto importa su principal: Formase la cuenta con esta disposicion.

120
<u>33¹/₃</u>
360
360
<u>4</u>
<u>4000</u>

Multipliquese los 120. por 33. y un tercio, y lo que produzca la multiplicacion es el principal, que en este exemplo son 4000. rs.

La prueba es multiplicando los 4000. del principal por 3, y apartando dos numeros àzia la mano derecha, quedaràn à la izquierda los mismos 120: así.

4000
<u>3</u>
120(00

Y esta operacion ultima sirve tambien para quando se sabe el principal, y se ignora sus reditos al 3. por 100.

Q

REDU-

los cocientes, que todo ha de componer la cantidad principal, sin que sobre, ni falte cosa alguna.

REGLA UTIL PARA GANADEROS, Y MERCADERES
EJEMPLO.

Un Mayorál pasó à la Feria de Horcajo con 8000. rs. para emplearlos en Carneros, primales, y borregos por igual porcion de las tres especies: Ajuilò los Carneros à 30. reales, los borregos à 18, y los primales à 20. Hecho esto, quiere saber quantas cabezas podrá comprar con las circunstancias propuestas, sin que le falte dinero de los 8000. rs. Formase así:

30	0	
18	1	
20	05(4	
<u>68</u>	160(
	222(4	117
	8000	<u>6888</u>
	66	

De forma, que podrá comprar con los 8000. rs. 117. cabezas de cada especie de las tres referidas, y le sobraràn 44. rs. como se manifiesta por la operacion referida; pues juntas las tres partidas de su precio, componen 68, y partidos los 8000. rs. por estos, viene al cociente los expresados 117. La prueba es, multiplicando los 117. por el precio de cada genero, y juntas las tres partidas producidas con lo que sobrà, han de componer los dichos 8000. rs. como se verá aqui practicado.

117	117	117	44
<u>30</u>	<u>18</u>	<u>20</u>	3510
000	936	000	2106
<u>351</u>	<u>117</u>	<u>234</u>	2340
<u>3510</u>	<u>2106</u>	<u>2340</u>	<u>8000</u>

Esta

Esta orden; y disposicion de cuenta sirve tambien para compra de Granos, para Ganado de cerda, para Ganado mular, y otro qualquiera: para piezas de Lienzos, à otros generos, &c. Sirve asimismo para cuentas de diligaciones.

REGLA DE CENSOS.

Pedro paga un Censo de 120. rs. de reditos en cada un año, à razon de à 3. por 100, y quiere saber quanto importa su principal: Formase la cuenta con esta disposicion.

120	
<u>33¹/₃</u>	
360	
<u>360</u>	
4	
<u>4000</u>	

Multipliquese los 120. por 33. y un tercio, y lo que produzca la multiplicacion es el principal, que en este exemplo son 4000. rs.

La prueba es multiplicando los 4000. del principal por 3, y apartando dos numeros àzia la mano derecha, quedaràn à la izquierda los mismos 120: así.

4000	
<u>3</u>	
120(00	

Y esta operacion ultima sirve tambien para quando se sabe el principal, y se ignora sus reditos al 3. por 100.

Q

REDU-

REDUCCIONES DE MONEDA.

Para reducir quartos à reales de vellon, aumentarás à la cantidad de los quartos un cero, y los partirás por 85. compañeros, y lo que saliere al cociente serán los reales, que compone la tal partida de quartos: Si sobran dos numeros à lo ultimo de la cuenta de partir, advertirás, que el de la izquierda supone quartos, y el de la derecha es ochavo, aunque sea qualquier numero.

Para reducir maravedis à reales; partirás los maravedis por 34, y lo que salga al cociente serán los reales de su importe. Tambien se hace esta cuenta mas breve por una regla, que llamamos Francefilla, para lo qual es necesario saber la Tabla de mrs. hasta 10. reales de memoria. El orden de esta Francefilla es así.

$$\begin{array}{r} 00(6 \\ 686 \\ \hline 20 \\ \hline 680 \\ 6 \\ \hline 686 \end{array}$$

Dirás: 68. mrs. son 2. reales; sentarás el 2. debaxo de la primera linea, y frente del 8, y luego pondrás los mrs. que justamente importan los 2. reales, que sentaste entre las dos lineas, ò otro qualquiera que sea, debaxo de la segunda linea, y los restarás con los de la partida principal; y porque son 68, y vienen justos, les pagarás con dos ceros, y passarás al siguiente numero: y por quanto es 6, y no tiene compañero, se pondrá un cero delante del 2, que ay entre las dos lineas, y se sacará el dicho 6, que quedó con una linea curva para distinguirlo para la prueba: con que viene à la reduccion 20. rs. y 6. mrs.

La

La prueba es sumando los numeros; que estuvieren debaxo de la segunda linea, los quales harán juntos con la sobra los mrs. de la partida principal justamente, estando bien executada, como por la antecedente, y siguiente se verá.

$$\begin{array}{r} 00(1 \\ 0122(2 \\ 18950 \\ \hline 557 \\ \hline 17008 \\ 173 \\ \hline 212 \\ \hline 18950 \end{array}$$

Para reducir ducados à reales pondrás doblada la partida de los ducados, como aqui se demuestra.

$$\begin{array}{r} 130 \\ 130 \\ \hline 1430 \end{array} \quad \begin{array}{r} 565 \\ 565 \\ \hline 6215 \end{array} \quad \begin{array}{r} 60 \\ 60 \\ \hline 660 \end{array}$$

Para reducir reales de vellon à doblones partirás la cantidad de los reales por 60, que son los que contiene cada doblon en plata, ò vellon, y los que vinieren al cociente, serán los doblones de su importe.

Para reducir reales de vellon à reales de à ocho de à 15. partirás la cantidad de los reales por 15, y lo que viniere al cociente, serán pesos de à 15. cada uno. Y si quisieres reducir los reales de vellon à pesos de à 20, los partirás por 20. compañeros.

Al contrario, para reducir doblones à reales de vellon multiplicarás los doblones por 60, y lo que produzca

Q²

duzca la tal multiplicacion seràn reales: Y si fueren pesos de à 20. los multiplicaràs por 20, y si de à 15. por 15: Y si fueren reales de vellon, y quisieres hacerlos maravedis, los multiplicaràs por 34, que contiene cada real de vellon.

MONEDAS DE CASTILLA.

El doblòn de Oro vale 75. rs. y 10. mrs.
 El doblòn de vellon, ò Plata 60. rs.
 Un escudo de Oro 37. rs. y 22. mrs.
 El real de à ocho se regula por 15. rs. de vellon.
 El que tiene una onza de Plata vale 20. rs.
 El real de vellon vale ocho quartos y medio.
 Un quarto vale 4. maravedis.
 Un ochavo 2. maravedis.
 Un ducado vale 11. rs. de vellon, y un maravedi.

PESOS DE CASTILLA.

La carga tiene 3. quintales.
 El quintal 4. arrobas.
 La arroba 25. libras.
 La libra 16. onzas.
 La onza 16. adarmes.
 El adarme 36. granos para la Plata, y para el Oro 37. y medio.
 El marco tiene 8. onzas.
 Una libra tiene 9603. granos: Para la Plata 4610; y para el Oro tendrà 4802.

MEDIDAS DE CASTILLA.

La vara tiene tres tercias.
 Tiene 4. quartas.
 Una tercia 16. dedos.
 La quarta 12. dedos.
 Cada arroba de Vino, ò Vinagre pesa 32. libras, y si es de Miel 48, y el quartillo libra y media.

La

La càntara de Vino tiene 8. azumbres.
 Cada azumbre 4. quartillos.
 La arroba de Azeyte 25. libras.
 Cada libra 4. panillas.
 Cada panilla 4. onzas, y toda la arroba tiene 400 onzas.
 Siendo sifada tendrà la arroba de Azeyte 28. libras y media.
 La libra de estas tiene 14. onzas.
 La panilla 3. y media.
 Un caiz tiene 12. fanegas.
 La fanega 12. celemines.
 El celemin 4. quartillos.
 Un quartillo 4. ochavillos.
 La fanega de Trigo pesa 90. libras; y si es limpio; y bien granado pesa 100, poco mas, ò menos.

Conclui, amigo Lector, porque la pensio publica de este nobilissimo, y muy trabajoso exercicio tiene bastante fatigada la cabeza, y zeloso de ayudar à todos, la he quitado mucho tiempo de lo que nos es permitido para el descanso, sin faltar un punto à la precisa obligacion: Pareceme dexo expressado lo mas preciso, y substancial para la buena, y formal inteligencia, que conduce à este Arte. Su Divina Magestad premie nuestros trabajos, y à todos nos lleve à su santo Reyno.

DOS ORACIONES MYSTERIOSAS SERAN el Sello, y las Armas de este Libro, y todos de corazon debemos repetir las muchas vezes, pues à todos nos importa el pedir à Dios, y à Maria nos asistan con su gracia.

U N A.

EL Santissimo Nombre de Dios todo poderoso, Padre; Hijo, y Espiritu Santo sea siempre conmigo: concedeme, Dios, y Señor, vuestra santissima gracia, y que siem-

siempre sea conmigo por escudo, y defensa la Santísima Cruz en la frente, la palabra de la verdad en mi boca, la voluntad buena en mi corazón, vuestro amor, Señor, en mi Alma, la honestidad en mis acciones, la templanza en mi persona, la humildad en la prosperidad de la fortuna, la paciencia en mis trabajos, y fatigas, la contrición de mis culpas, confesión verdadera, y perdón de todas, penitencia, y enmienda de mi vida, la esperanza en vos, mi Dios, el amor à mis próximos, amor de la vida eterna, y el perseverar en las buenas obras hasta conseguir el eterno descanso de la Gloria. Amen.

OTRA A MARIA SANTISSIMA.

A Labada seais, ò Santísima Virgen Maria, Madre de Dios Hijo, Reyna del Cielo, Puerta del Paraíso, y Señora de todo el Mundo: Tú eres sola la concebida sin pecado: Tú eres aquella Virgen pura, que concebiste à Jesu-Christo tu Hijo, y Señor nuestro por el Espíritu Santo: Tú eres la Virgen, y Madre sola elegida, que pariste al Criador, y Redemptor del Mundo, mi Señor; por esso à ti suplico ruegues por mí à tu querido Hijo me libre de todos los males, para llegar à gozar eternamente su Reyno. Amen.

¶ *Al Glorioso San Casiano, Obispo que fue, y despues Maestro de este excelente Arte, (en el qual alcanzò la palma del martyrio) seámosle muy devotos todos los Professores de Letras, y los Discipulos, imitandole en sus virtudes, y santidad, y celebrando su Fiesta, (que es*

es el dia 13. de Agosto) que sin duda corresponderà à nuestro favor ante la presencia de Dios nuestro Señor, para las felicidades de esta vida, y el eterno descanso de la otra.

LAUS DEO.

